
Organismos descentralizados de Participación Ciudadana

Agencia de Protección al Medio Ambiente

Titular:

Quim. José Luis Tamez Garza.

Área responsable:

Unidad de Comunicación y Educación Ambiental.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 5 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un desarrollo ordenado y sustentable.

Objetivo 4: Nueva cultura para la protección del ambiente y los recursos naturales.

Línea de acción:

Implantación de acciones permanentes en educación ambiental, en coordinación con las autoridades correspondientes.

Programa:

1. Círculos ambientales.

Objetivo:

Capacitar a personas promotoras para la organización y desarrollo de comités ecológicos comunitarios.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2005: 50 promotoras

2006: 70 promotoras

2007: 80 promotoras

Acciones principales:

1. Transversalización: Equidad para promotores.
2. Coordinación: Convenios, conferencias, elaboración de diagnósticos o ecoauditorías ambientales.
3. Desarrollo, seguimiento y evaluación.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Total de personas capacitadas a diciembre de 2006: 70

$$\frac{67 \text{ personas promotoras}}{\text{Personas capacitadas:70}} \times 100 = 95.70\%$$

$$\frac{\text{Total de mujeres capacitadas: 45}}{\text{Población capacitada: 67}} \times 100 = 67\%$$

Población capacitada: 67

$$\frac{\text{Total de hombres capacitados: 22}}{\text{Población capacitada: 67}} \times 100 = 33\%$$

Población capacitada: 67

Variables de no cumplimiento: un 4.3% dejó de asistir a la capacitación.

Inferencia del análisis: Predominancia del sexo femenino en un 67%

Agencia de Protección al Medio Ambiente

Titular:

Quim. José Luis Tamez Garza.

Área responsable:

Unidad de Comunicación y Educación Ambiental.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 5 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un desarrollo ordenado y sustentable.

Objetivo 4: Nueva cultura para la protección del ambiente y los recursos naturales.

Línea de acción:

Implantación de acciones permanentes en educación ambiental, en coordinación con las autoridades correspondientes.

Programa:

2. Educación Ambiental.

Objetivo:

Desarrollar un mecanismo de Educación Ambiental, buscando la capacitación y difusión que incluya a todos los sectores de la población, inclusive a los medios masivos de comunicación.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004: 10,500 personas capacitadas

2005: 13,580 personas capacitadas

2006: 15,015 personas capacitadas

2007: 16,000 personas capacitadas.

Acciones principales:

1. Transversalización: Equidad para personas capacitadas.
2. Coordinación: Convenios, talleres, exposiciones, cursos.
3. Convenios y acuerdos de colaboración.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Total de personas capacitadas de enero a diciembre de 2006: 15,015

Total de personas atendidas:	14,250			
-----	-----	x 100	=	95%
Total de personas a capacitar:	15,015			

Total de mujeres atendidas:	7,980			
-----	-----	x 100	=	56%
Total de población a capacitar:	14,250			

Total de hombres atendidos:	6,270			
-----	-----	x 100	=	44%
Total de población a capacitar:	14,250			

Variables de no cumplimiento: resistencia a la capacitación.

Inferencia del análisis: Hay un mayor porcentaje (56%) de mujeres capacitadas.

Agencia de Protección al Medio Ambiente

Titular:

Quim. José Luis Tamez Garza.

Área responsable:

Unidad de Comunicación y Educación Ambiental.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 5 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un desarrollo ordenado y sustentable.

Objetivo 4: Nueva cultura para la protección del ambiente y los recursos naturales.

Línea de acción:

Establecimiento de una cultura permanente a favor del reciclaje, como actividad indispensable para la protección de la riqueza natural de la entidad.

Programa:

3. Nuevo León Recicla.

Objetivo(s):

1. Difundir la cultura del reciclaje y la capacitación en todas las instancias de gobierno y del sector educativo.
2. Fomentar la práctica del reciclaje, en especial en el medio industrial y productivo, así como entre la población.
3. Estimular el uso de sistemas de separación, tratamiento, control, disposición final y reciclaje de residuos domésticos, para consolidar una sociedad más limpia y sustentable, con la participación de los municipios.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004: 7,500 personas atendidas.

2005: 9,500 personas atendidas.

2006: 12,000 personas atendidas.

2007: 13,000 personas atendidas.

Acciones principales:

1. Transversalización: Equidad para personas capacitadas.
2. Coordinación: Comités, ferias, exposiciones, conferencias, talleres.
3. Convenios y acuerdos de colaboración.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Total de personas a capacitar de enero a diciembre de 2006: 12,000.

Total de personas atendidas:	11,400	
-----		x 100 = 95%
Total de personas a capacitar:	12,000	
x 100		

Total de mujeres atendidas:	6,840	
-----		x 100 = 60%
Total de población a capacitar:	11,400	

Total de hombres atendidos:	4,560	
-----		x 100 = 40%

Total de población a capacitar: 11,400

Variables de no cumplimiento: resistencia a la capacitación.

Inferencia del análisis: hay un mayor porcentaje de participación de mujeres en los eventos y capacitación.

Agencia de Protección al Medio Ambiente

Titular:

Quim. José Luis Tamez Garza.

Área responsable:

Unidad de Comunicación y Educación Ambiental.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 5 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un desarrollo ordenado y sustentable.

Objetivo 4: Nueva cultura para la protección del ambiente y los recursos naturales.

Línea de acción:

Implantación de acciones permanentes de educación ambiental, en coordinación con las autoridades correspondientes.

Programa:

4. Empieza por la Oficina.

Objetivo:

Desarrollar un mecanismo de educación ambiental, buscando la capacitación y difusión que incluya a servidores públicos, educadores ambientales y medios masivos de comunicación.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2006: 450 personas atendidas.

2007: 500 personas atendidas.

Acciones principales:

Capacitación mediante cursos, talleres, ferias, exposiciones y difusión de la cultura ambiental, a través de posters, trípticos, folletos y calendarios ambientales, entre otros.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Personas capacitadas a diciembre de 2006: 450.

435 personas capacitadas

450 personas por capacitar

$$\frac{435}{450} \times 100 = 96.6\%$$

Total mujeres capacitadas: 260

Población total capacitada: 435

$$\frac{260}{435} \times 100 = 59.7\%$$

Total hombres capacitados: 175

Población total capacitada: 435

$$\frac{175}{435} \times 100 = 40.3\%$$

Variables de no cumplimiento: resistencia a la capacitación.

Inferencia de análisis: hay un mayor porcentaje de mujeres interesadas en la capacitación, en una proporción de un 60%.

Presupuesto designado por Programa para Mujeres:

Programa: 1. Círculos Ambientales

Monto: Directos: \$ 60,000.00
Indirectos: \$ 20,000.00
Total: \$ 80,000.00

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Programa: 2. Educación Ambiental

Monto: Directos: \$ 70,000.00
Indirectos: \$ 50,000.00
Total: \$120,000.00

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Programa: 3. Nuevo León Recicla

Monto: Directos: \$ 70,000.00
Indirectos: \$ 50,000.00
Total: \$120,000.00

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Programa: 4. Empieza por la Oficina

Monto: Directos: \$ 60,000.00
Indirectos: \$ 20,000.00
Total: \$ 80,000.00

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Agencia Estatal para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León

Titular:

Lic. Esteban González Quiroga.

Área responsable:

Dirección General.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Estrategia:

Fomentar la equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el desarrollo del servicio profesional de carrera.

Línea de acción:

Promover la participación de la mujer en la AET.

Programa:

Contratación de personal femenino para la supervisión del transporte público.

Objetivo:

Incrementar la participación de la mujer en la plantilla de personal.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2007: 40

Acciones principales:

Contratación de 20 mujeres para la formación del cuerpo femenino de supervisión de transporte.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Actualmente se cuenta con un total de 20 mujeres en la AET, de un total de 160 empleados. Se pretende la contratación de 20 más para así dar un total de 40 las cuales, representarían un 25% del total del personal, incrementando en un 100% la plantilla del sexo femenino.

$20 / 160 = 0.125$ actual

$40 / 160 = 0.250$ meta propuesta 2007

2004:	24
2005:	25
2006:	20
2007:	propuesta

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$1' 231,616.00

Programa: Sueldo Supervisión de Transporte Mensual.

Tipo de recursos:

Federales: \$1' 231,616.00 Estatales: X Municipales: Otros:

Consejo de Desarrollo Social

Titular:

M.C. Alejandra Rangel Hinojosa.

Área responsable:

Dirección de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Eje Temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 4: Combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Estrategia:

Identificación de la naturaleza y dimensión de la pobreza extrema, diseñando y aplicando los instrumentos para superarla.

Líneas de acción:

- Brindar apoyo y capacitación a las organizaciones de la sociedad civil que sirven a los distintos grupos vulnerables de la entidad.
- Establecer normas claras, procesos transparentes y convocatorias públicas en la asignación de los recursos a las organizaciones sociales.

Programa:

Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC): proyectos sociales dirigidos a mujeres.

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de las mujeres en condición de vulnerabilidad mediante acciones que contribuyan a desarrollar sus capacidades, se brindan cursos y talleres en las áreas de salud y salud reproductiva; desarrollo de habilidades productivas, derechos humanos y superación personal entre otros, y se realizan brigadas de atención médica.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Las metas se establecen considerando todas las áreas de atención de las OSC enfocadas al desarrollo social y/o asistencial que operan en el estado de Nuevo León.

Acciones principales:

Se apoya económicamente a OSC para que realicen proyectos sociales a favor de las mujeres.

Cursos y talleres impartidos:

- Salud y salud reproductiva: nutrición, primeros auxilios, prevención de enfermedades de transmisión sexual, hábitos de vida saludables, etcétera.
- Desarrollo de habilidades productivas: corte y confección, cocina, repostería, belleza, manualidades, joyería artesanal, etcétera.
- Derechos humanos: equidad de género, violencia familiar, atención y orientación a madres solteras, etcétera.
- Superación personal: autoestima, búsqueda y rescate de valores, relaciones humanas, etc.

Brigadas médicas: consultas y exámenes preventivos de salud.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Número de proyectos sociales apoyados dirigidos a mujeres: 195

Número de mujeres beneficiadas: 92,367

	No. de proyectos apoyados	No. de mujeres beneficiadas
2004:	36	13,800
2005:	64	24,642
2006:	95	53,925
Total:	195	92,367

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 31' 261,900.00

Programa: Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC): proyectos sociales dirigidos a mujeres.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Consejo de Desarrollo Social

Titular:

M.C. Alejandra Rangel Hinojosa.

Área responsable:

Dirección de Atención al Adulto Mayor y Participación Social.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 4: Combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Estrategia:

Diseño y operación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los grupos marginados y vulnerables.

Líneas de acción:

- Apoyar y fomentar la plena defensa de los derechos de los grupos vulnerables.
- Fomentar una cultura social de pleno respeto a las personas con capacidades diferentes.
- Utilizar los medios de comunicación estatal para lograr una mayor participación ciudadana en la solución de las problemáticas sociales, e incidir en la población a través de programas destinados a los grupos más vulnerables.

Programa:

Apoyo para las personas con discapacidad (PCD).

Objetivo:

Brindar una vida digna a todas las personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad y en situación de pobreza, con el fin de que accedan al ejercicio de sus derechos económicos, sociales, educativos y culturales.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

El programa inició en mayo de 2006.

Número de PCD a beneficiar (incluye mujeres y hombres)

2004:

2005:

2006: 8,000

2007: 12,000

Acciones principales:

- Otorgar un apoyo de 500 pesos mensuales a las personas con discapacidad en situación de pobreza.
- Fomentar la participación e integración social de las personas con discapacidad.
- Fortalecer la responsabilidad de la comunidad respecto a la atención y respeto hacia las personas con discapacidad.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Número de PDC beneficiadas a diciembre de 2006: 9,301

No. de PDC beneficiadas	9,301		
-----	X 100%= -----	X 100%	= 116.3%
No. de PDC a beneficiar	8,000		

No. de PDC beneficiadas mujeres	4,187		
-----	X 100%= -----	X 100%	= 45%
No. de PDC beneficiadas	9,301		

No. de PDC beneficiadas hombres	5,114		
-----	X 100%= -----	X 100%	= 55%
No. de PDC beneficiados	9,301		

	Total	Mujeres	Hombres
2004:			
2005:			
2006:	9,301	4,187	5,114

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 24 750,000.00

Programa: Apoyo para las Personas con Discapacidad.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Consejo de Desarrollo Social

Titular:

M.C. Alejandra Rangel Hinojosa.

Área responsable:

Dirección de Atención al Adulto Mayor y Participación Social.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 6: Compromiso prioritario con los adultos mayores.

Estrategia:

Atención integral para elevar la calidad de vida y mejorar las condiciones de bienestar de los adultos mayores.

Línea de acción:

Apoyar a los adultos mayores que no cuentan con recursos económicos suficientes para su alimentación, pago de servicios públicos y atención médica.

Programa:

Atención al adulto mayor.

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de las personas de 70 años y más residentes en el Estado de Nuevo León en situación de pobreza, principalmente los aspectos relacionados con la alimentación y la salud.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Número de adultos mayores de 70 años y más a beneficiar (incluye mujeres y hombres).

2004: 25,000

2005: 36,000

2006: 40,000

2007: 43,500

Acciones principales:

- Otorgar un apoyo de 500 pesos mensuales a las personas de 70 años y más en situación de pobreza.
- Fomentar la participación e integración social del adulto mayor.
- Fortalecer la responsabilidad de la familia y de la comunidad respecto a la atención del adulto mayor.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Número de adultos mayores de 70 años y más beneficiados a diciembre de 2006: 42,000.

No. de adultos mayores beneficiados	42,000			
-----	X 100%= -----	X 100%	=	105%
No. de adultos mayores a beneficiar	40,000			
No. de adultos mayores beneficiados mujeres	26,040			
-----	X 100%= -----	X 100%	=	62%
No. de adultos mayores beneficiados	42,000			
No. de adultos mayores beneficiados hombres	15,960			
-----	X 100%= -----	X 100%	=	38%
No. de adultos mayores beneficiados	42,000			

	Total	Mujeres	Hombres
2004:	27,012	14,991	2,021
2005:	37,001	20,535	16,466
2006:	42,000	26,040	15,960

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$333' 750,000

Programa: Atención al Adulto Mayor.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Consejo de Desarrollo Social

Titular:

M.C. Alejandra Rangel Hinojosa.

Área responsable:

Dirección de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 4: Compromiso prioritario con los adultos mayores.

Estrategia:

Realización de acciones a favor de los adultos mayores, con el fin de favorecer su desarrollo equilibrado y armónico, así como de aprovechar su potencial productivo.

Línea de acción:

Desarrollar una bolsa de trabajo, e impulsar programas productivos y cursos de capacitación que permitan la generación de recursos económicos a favor de los adultos mayores.

Programa:

Compárteme tu experiencia.

Objetivo:

Crear fuentes de empleo para adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad mediante la promoción y transmisión de su experiencia en beneficio de los más necesitados.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Número de adultos mayores a contratar como talleristas (incluye mujeres y hombres).

2004: 42

2005: 77

2006: 113

Total (2004 -2006): 232

2007: No disponible.

Acciones principales:

- Impartición de cursos y talleres por parte de los adultos mayores.
- Comercialización de los productos que se realizan en los talleres de oficios y manualidades que imparten los adultos mayores.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Número total de adultos mayores beneficiados: 255

No. total de adultos mayores beneficiados	255			
-----	X 100%= -----	X 100%	=	110%
No. total de adultos mayores a beneficiar	232			
No. total de mujeres adultas mayores beneficiadas	214			
-----	X 100%= -----	X 100%	=	84%
No. total de adultos mayores beneficiados	255			
No. de hombres adultos mayores beneficiados	41			
-----	X 100%= -----	X 100%	=	16%
No. de adultos mayores beneficiados	255			

	Total	Mujeres	Hombres
2004:	42	37	5
2005:	98	81	17
2006:	115	96	19
Total	255	214	41

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 2`178,500.00

Programa: Compárteme tu experiencia.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Consejo de Desarrollo Social

Titular:

M.C. Alejandra Rangel Hinojosa.

Área responsable:

Dirección de Planeación, Estadística y Evaluación.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 4: Combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Estrategia:

Identificación de la naturaleza y dimensión de la pobreza extrema, diseñando y aplicando los instrumentos para superarla.

Línea de acción:

Realizar estudios socioeconómicos para identificar a personas en situación vulnerable, con la finalidad de brindarles los apoyos adecuados.

Programa:

Concurso de becas para realizar tesis de licenciatura y maestría en el tema: Políticas para el Desarrollo Social en Nuevo León. Superación de la pobreza e inclusión social.

Objetivo(s):

- Estimular la investigación social con una orientación científica, creativa y multidisciplinaria.
- Contribuir a la formación de profesionales en el campo del desarrollo social.
- Promover el vínculo entre la investigación académica y la planeación de las políticas públicas de intervención social en el estado.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

El programa inició en 2005.

Número de tesis a becar (incluye mujeres y hombres)

2004:

2005: 7

2006: 7

2007: 7

Total (2005 -2006): 14

Acciones principales:

- Por medio de una convocatoria pública se invita a tesistas a participar en el concurso de becas presentando un trabajo de investigación.
- El Comité de Investigación del Consejo de Desarrollo Social es la instancia encargada de seleccionar los proyectos de investigación merecedores de la beca.
- Los tesistas seleccionados reciben una beca mensual durante siete meses.
- Los trabajos seleccionados de acuerdo a arbitraje son publicados.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:**Número Total de becarios: 9**

No. total de becarios	9		
-----	X 100%= -----	X 100%	= 64.3%
No. total de tesistas a becar	14		

No. total de becarios mujeres	7		
-----	X 100%= -----	X 100%	= 77.7%
No. total de becarios	9		

No. total de becarios mujeres	2		
-----	X 100%= -----	X 100%	= 22.3%
No. total de becarios	9		

	Total	Mujeres	Hombres
2005:	6	5	1
2006:	3	2	1
Total:	9	7	2

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:** \$ 171,500.00**Programa:** Concurso de becas para realizar tesis de licenciatura y maestría.**Tipo de recursos:**

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Consejo de Desarrollo Social

Titular:

M.C. Alejandra Rangel Hinojosa.

Área responsable:

Dirección de Marginación Rural y Urbana.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 4: Combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Estrategia:

Diseño y operación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los grupos marginados y vulnerables.

Líneas de acción:

- Apoyar y fomentar la plena defensa de los derechos de los grupos vulnerables.
- Promover la creación de consejos municipales para descentralizar programas y proyectos, e involucrar a funcionarios públicos y habitantes en el diseño, planeación, gestión y ejecución de acciones orientadas al impulso del desarrollo social integral.

Programa:

Grupos comunitarios.

Objetivo:

Facilitar el desarrollo de capacidades y habilidades en las comunidades en situación de riesgo social por medio de tareas sociales, culturales, deportivas y recreativas. Este programa acerca los servicios que se brindan en la Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social a las comunidades.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Número de personas a capacitar (incluye mujeres y hombres)

2004:	2,000	
2005:	3,000	
2006:	6,000	Total (2004-2006): 11,000
2007:	8,500	

Acciones principales:

Dentro de los talleres que se ofrecen se encuentran:

- **Formativos:** nutrición y vida sana, autoestima, prevención de la violencia, derecho de los niños, etcétera.
- **Productivos:** corte y confección, belleza, joyería artesanal, carpintería, serigrafía, mecánica, manualidades, tejido en telar, entre otras.
- **Culturales y recreativos:** danza, teatro, títeres, dibujo, música, artes plásticas, entre otras.
- **Deportivos:** aerobics, futbol, voleibol, entre otras actividades deportivas.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:
Número total de personas capacitadas (asistentes a talleres): 18,995

No. total de personas capacitadas	18,995		
-----	X 100%= -----	X 100%	= 172.6%
No. total de personas a capacitar	11,000		
No. total de mujeres capacitadas	15,435		
-----	X 100%= -----	X 100%	= 81.3%
No. total de personas capacitadas	18,995		
No. total de hombres capacitados	3,560		
-----	X 100% = -----	X 100% =	18.7%
No. total de personas capacitadas	18,995		

	Total	Mujeres	Hombres
2004:	4,975	4,079	896
2005:	4,059	3,288	771
2006:	9,961	8,068	1,893
Total	18,995	15,435	3,560

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 12' 079,850.00

Programa: Grupos comunitarios.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Consejo de Desarrollo Social

Titular:

M.C. Alejandra Rangel Hinojosa.

Área responsable:

Dirección de Marginación Rural y Urbana.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 4: Combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Estrategia:

Identificación de la naturaleza y dimensión de la pobreza extrema, diseñando y aplicando los instrumentos para superarla.

Línea de acción:

Desarrollar proyectos productivos y de apoyo a la comercialización de productos provenientes de grupos vulnerables, regiones y comunidades en pobreza y marginación.

Programa:

Proyectos productivos.

Objetivo(s):

- Brindar a la población en situación de pobreza la oportunidad de generar un ingreso por medio de un proyecto productivo y oportunidades de autoempleo.
- Generar redes de producción y comercialización entre los productores de la comunidad o región "comercio justo".
- Propiciar en los beneficiarios el ahorro.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Número de proyectos productivos a apoyar (incluye los administrados por mujeres y hombres).

2004:120

2005:100

2006:145

2007:170

Total (2004 -2006): 365

Acciones principales:

- Realizar estudio de factibilidad del proyecto productivo.
- Entregar maquinaria y mercancía.
- Brindar capacitación técnica a los responsables del proyecto productivo.
- Generar la imagen del producto.
- Apoyar en la comercialización del producto.
- Dar seguimiento en las diferentes etapas del proyecto productivo.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:**Número total de proyectos productivos apoyados: 391**

No. total de proyectos productivos apoyados 391
 ----- X 100%= ----- X 100% = 107.1%

No. total de proyectos productivos a apoyar 365

No. total de proyectos productivos administrados por mujeres 114
 ----- X 100%= ----- X 100% = 29.2%

No. total de proyectos productivos apoyados 391

No. total de proyectos productivos administrados por hombres 277
 ----- X 100% = ----- X 100% = 70.8%

No. total de proyectos productivos apoyados 391

	Total	Proyectos productivos administrados por mujeres	Proyectos productivos administrados por hombres
2004:	123	31	92
2005:	109	35	74
2006:	159	48	111
Total	391	114	277

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 3'349,619.00

Programa: Proyectos Productivos.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros: X

Consejo de Desarrollo Social

Titular:

M.C. Alejandra Rangel Hinojosa.

Área responsable:

Dirección de Marginación Rural y Urbana.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 4: Combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Estrategia:

Diseño y operación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los grupos marginados y vulnerables.

Líneas de acción:

- Apoyar y fomentar la plena defensa de los derechos de los grupos vulnerables.
- Promover la creación de consejos municipales para descentralizar programas y proyectos, e involucrar a funcionarios públicos y habitantes en el diseño, planeación, gestión y ejecución de acciones orientadas al impulso del desarrollo social integral.

Programa:

Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social: asesoría psicológica.

Objetivo:

Los servicios de apoyo psicológico tiene el propósito de contribuir a la solución de problemas de autoestima y conflictos familiares que se presentan en las comunidades donde se ubican los Centros.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

El proyecto inició en 2006.

Número de personas a beneficiar (incluye mujeres y hombres)

2004:

2005:

2006: 11,312

2007: 14,640

Acciones principales:

- Se brindan de siete a diez sesiones individuales de orientación psicológica por beneficiario.
- Cuando existen problemas comunes a más de un miembro de la comunidad se forman grupos de apoyo que sirven de complemento a la terapia individual.
- Si se presentan casos que requieren una atención más prolongada, las personas se remiten a asociaciones de la sociedad civil o instituciones gubernamentales especializadas donde se les puede otorgar el servicio.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Número total de personas atendidas (sesiones individuales y grupales): 11,812

No. total de personas atendidas		11,812			
-----	X 100%=	-----	X 100%	=	104.4%
No. total de personas a atender		11,312			
No. total de mujeres a atendidas		7,207			
-----	X 100%=	-----	X 100%	=	61%
No. total de personas atendidas		11,812			
No. total de hombres atendidos		4,605			
-----	X 100% =	-----	X 100% =		39%
No. total de proyectos productivos apoyados		11,812			

	Total		Mujeres		Hombres	
	En sesión individual	En sesión de grupo	En sesión individual	En sesión de grupo	En sesión individual	En sesión de grupo
2004:						
2005:						
2006:	6,451	5,361	3,926	3,281	2,525	2,080

Presupuesto designado por programa para mujeres: (2006) ¹

Monto: \$333' 750,000

¹ Está incluido en el presupuesto del Programa Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social.

Programa: Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social: asesoría psicológica.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Consejo de Desarrollo Social

Titular:

M.C. Alejandra Rangel Hinojosa.

Área responsable:

Dirección de Marginación Rural y Urbana.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 4: Combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Estrategia:

- Identificación de la naturaleza y dimensión de la pobreza extrema, diseñando y aplicando los instrumentos para superarla.
- Diseño y operación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los grupos marginados y vulnerables.

Líneas de acción:

- Incorporar a los grupos de indígenas asentados en la entidad, y que no cuentan con recursos económicos suficientes, en los programas de apoyo a grupos vulnerables.
- Apoyar y fomentar la plena defensa de los derechos de los grupos vulnerables.
- Promover la creación de consejos municipales para descentralizar programas y proyectos, e involucrar a funcionarios públicos y habitantes en el diseño, planeación, gestión y ejecución de acciones orientadas al impulso del desarrollo social integral.

Programa:

Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social: Centros Interculturales (Héctor Caballero y Arboledas de los Naranjos).

Objetivo(s):

En las colonias Héctor Caballero y Arboledas de los Naranjos del municipio de Benito Juárez, se ubican asentamientos de comunidades mixtecas y nahuas, respectivamente.

Los Centros ubicados en estas colonias contribuyen al desarrollo social integral de los grupos indígenas. Además de los talleres y eventos que forman parte del modelo de la Red de Centros, se impulsan acciones que permiten la promoción y difusión de las expresiones y manifestaciones de su identidad cultural.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Los centros empezaron a operar en 2006

Número de personas a capacitar (incluye mujeres y hombres)

2004:

2005:

2006: 8,000 Total (2006): 8,000

2007: 15,000

Acciones principales:

Se brindan talleres para promover el desarrollo personal y comunitario:

- **Formativos y de apoyo a la educación:** nutrición y vida sana, autoestima, prevención de la violencia, derecho de los niños, computación, inglés, promoción de la lectura, reforzamiento escolar y estimulación temprana, entre otros.
- **Productivos:** corte y confección, belleza, joyería artesanal, carpintería, serigrafía, mecánica automotriz, manualidades, etcétera.
- **Culturales y recreativos:** danza, teatro, títeres, fotografía, dibujo, música, artes plásticas, cuenta cuentos y juegos de mesa, entre otros.
- **Deportivos:** aerobics, acondicionamiento físico, kung fu, karate, fútbol, voleibol, basquetbol, lucha olímpica y atletismo, entre otros.

Servicios psicológicos: atención individual y en grupos de apoyo.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Número total de personas capacitadas (inscritas en los talleres): 10,732

No. total de personas capacitadas		10,732		
-----	X 100%=	-----	X 100%	= 134.2%
No. total de personas a capacitar		8,000		
No. total de mujeres capacitadas		7,713		
-----	X 100%=	-----	X 100%	= 71.8%
No. total de personas capacitadas		10,732		
No. total de hombres capacitados		3,019		
-----	X 100% =	-----	X 100% =	28.2%
No. total de personas capacitadas		10,732		

	Total	Mujeres	Hombres
2004:			
2005:			
2006:	10,732	7,713	3,019

Presupuesto designado por programa para mujeres: (2006) ¹

Monto: 1 Está incluido en el presupuesto del Programa Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social.

Programa: Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social: Centros Interculturales (Héctor Caballero y Arboledas de los Naranjos).

Tipo de recursos: Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Consejo de Desarrollo Social

Titular:

M.C. Alejandra Rangel Hinojosa.

Área responsable:

Dirección de Marginación Rural y Urbana.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 4: Combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Estrategia:

Diseño y operación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los grupos marginados y vulnerables.

Líneas de acción:

- Apoyar y fomentar la plena defensa de los derechos de los grupos vulnerables.
- Promover la creación de consejos municipales para descentralizar programas y proyectos, e involucrar a funcionarios públicos y habitantes en el diseño, planeación, gestión y ejecución de acciones orientadas al impulso del desarrollo social integral.

Programa:

Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social.

Objetivo(s):

Los Centros Comunitarios constituyen un modelo de gestión pública que busca la integración y coordinación de políticas de desarrollo social dentro de áreas geográficas caracterizadas por la pobreza y la vulnerabilidad de sus habitantes.

Los Centros son espacios de reunión comunitaria, y en ellos se logra la inclusión social, el crecimiento de los recursos sociales en poder de las comunidades y el mejoramiento de su calidad de vida.

En los Centros se brindan y promueven actividades para el desarrollo personal y comunitario, se ofrecen diversos talleres: formativos y de apoyo escolar, productivos, culturales-recreativos y deportivos. Así como servicios psicológicos primarios.

Los Centros sirven de enlace con otras instituciones de gobierno y con organizaciones de la sociedad civil, ya que brindan el espacio para actividades de atención ciudadana.

Existen 20 Centros Comunitarios ubicados según colonia y municipio en: Prados de Santa Rosa y Santa Fe en Apodaca; Ampliación Nogales y Las Palmas en García; Eulalio Villarreal y Fernando Amilpa en Gral. Escobedo; Unidad Piloto y Las Sabinas en Guadalupe; Los Encinos, Arboledas de los Naranjos y Héctor Caballero en Juárez; La Alianza, Alianza Sector Q, Valle de la Esperanza, Sierra Ventana, Revolución Proletaria y René Álvarez en Monterrey; Lomas de la Fama, La Ermita y San Gilberto en Santa Catarina.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

El programa inició en 2005.

Número de personas a capacitar, (incluye mujeres y hombres).

2005: 7,500

2006: 67,500

Total (2005-2006): 75,000

2007: 120,000

Acciones principales:

Se brindan talleres para promover el desarrollo personal y comunitario:

- Formativos y de apoyo a la educación: nutrición y vida sana, autoestima, prevención de la violencia, derecho de los niños, computación, inglés, promoción de la lectura, reforzamiento escolar y estimulación temprana, entre otros.
- Productivos: corte y confección, belleza, joyería artesanal, carpintería, serigrafía, mecánica automotriz, manualidades, etcétera.
- Culturales y recreativos: danza, teatro, títeres, fotografía, dibujo, música, artes plásticas, cuenta cuentos y juegos de mesa, entre otros.
- Deportivos: aerobics, acondicionamiento físico, kung fu, karate, futbol, voleibol, básquetbol, lucha olímpica y atletismo, entre otros.

Servicios psicológicos: atención individual y en grupos.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:**Número total de personas capacitadas (inscritas en talleres): 108, 996**

No. total de personas capacitadas		108,996		
-----	X 100%=	-----	X 100%	= 145.3%
No. total de personas a capacitar		75,000		
No. total de mujeres capacitadas		74,764		
-----	X 100%=	-----	X 100%	= 68.6%
No. total de personas capacitadas		108,996		
No. total de hombres capacitados		34,232		
-----	X 100% =	-----	X 100% =	31.4%
No. total de personas capacitadas		108,996		
	Total	Mujeres	Hombres	
2005:	9,218	6,430	2,788	
2006:	99,778	68,334	31,444	
Total:	108,996	74,764	34,232	

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:** \$ 31'526,300.00**Programa:** Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social.**Tipo de recursos:** Federales X Estatales: X Municipales: Otros:

Consejo de Desarrollo Social

Titular:

M.C. Alejandra Rangel Hinojosa.

Área responsable:

Dirección de Marginación Rural y Urbana.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 4: Combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Estrategia:

Diseño y operación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los grupos marginados y vulnerables.

Líneas de acción:

- Apoyar y fomentar la plena defensa de los derechos de los grupos vulnerables.
- Promover la creación de consejos municipales para descentralizar programas y proyectos, e involucrar a funcionarios públicos y habitantes en el diseño, planeación, gestión y ejecución de acciones orientadas al impulso del desarrollo social integral.

Programa:

Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social: talleres culturales y recreativos.

Objetivo:

Los talleres culturales y recreativos tienen como objetivo acercar a los participantes a las diversas manifestaciones culturales y fomentar su creatividad, apreciación y expresión artísticas.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

El programa inició en 2006.

Número de personas a capacitar (incluye mujeres y hombres).

2004:

2005: 1,000

2006: 15,000

2007: 23,000

Total (2005-2006): 16,000

Acciones principales:

Impartir talleres para el desarrollo de habilidades en disciplinas artísticas-culturales: danza, teatro, títeres, fotografía, dibujo, música, artes plásticas, entre otros.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Número total de personas capacitadas (inscritas en los talleres): 20,171

No. total de personas capacitadas		20,171			
-----	X 100%=	-----	X 100%	=	126.0%
No. total de personas a capacitar		16,000			
No. total de mujeres capacitadas		13,188			
-----	X 100%=	-----	X 100%	=	65.4%
No. total de personas capacitadas		20,171			
No. total de hombres capacitados		6,983			
-----	X 100% =	-----	X 100% =		34.6%
No. total de personas capacitadas		20,171			

	Total	Mujeres	Hombres
2004:			
2005:	1,475	1,062	413
2006:	18,696	12,126	6,570
Total:	20,171	13,188	6,983

Presupuesto designado por programa para mujeres: (2005 -2006) 1

Monto: 1. Está incluido en el presupuesto del Programa Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social.

Programa: Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social: talleres culturales y recreativos.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Consejo de Desarrollo Social

Titular:

M.C. Alejandra Rangel Hinojosa.

Área responsable:

Dirección de Marginación Rural y Urbana.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 4: Combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Estrategia:

Diseño y operación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los grupos marginados y vulnerables.

Líneas de acción:

- Apoyar y fomentar la plena defensa de los derechos de los grupos vulnerables.
- Promover la creación de consejos municipales para descentralizar programas y proyectos, e involucrar a funcionarios públicos y habitantes en el diseño, planeación, gestión y ejecución de acciones orientadas al impulso del desarrollo social integral.

Programa:

Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social: talleres formativos y de apoyo escolar.

Objetivo:

Los talleres formativos contribuyen a la modificación de conductas individuales, familiares y sociales a través de cursos, talleres y pláticas. Los talleres de apoyo escolar tienen como propósito complementar la educación impartida en las escuelas y preparar a los participantes para que aumenten su rendimiento escolar.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

El programa inició en 2005.

Número de personas a capacitar (incluye mujeres y hombres)

2004:

2005: 3,700

2006: 20,000

Total (2005-2006): 23,700

2007: 28,000

Acciones principales:

Se imparten talleres formativos sobre: nutrición y vida sana, autoestima, prevención de la violencia y derecho de los niños, entre otros.

Entre los talleres de apoyo escolar se encuentran los de computación, inglés, promoción de lectura, reforzamiento escolar y estimulación temprana.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Número total de personas capacitadas (inscritas en los talleres): 30,956

No. total de personas capacitadas	30,956			
-----	X 100%= -----	X 100%	=	130.6%
No. total de personas a capacitar	23,700			
No. total de mujeres capacitadas	20,742			
-----	X 100% = -----	X 100%	=	67%
No. total de personas capacitadas	30,956			
No. total de hombres capacitados	10,214			
-----	X 100% = -----	X 100%	=	33%
No. total de personas capacitadas	30,956			

	Total	Mujeres	Hombres
2004:			
2005:	4,609	3,180	1,429
2006:	26,347	17,562	8,785
Total	30,956	20,742	10,214

Presupuesto designado por programa para mujeres: (2005-2006) ¹

Monto: 1. Está incluido en el presupuesto del Programa Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social.

Programa: Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social: talleres formativos y de apoyo escolar.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Consejo de Desarrollo Social

Titular:

M.C. Alejandra Rangel Hinojosa.

Área responsable:

Dirección de Marginación Rural y Urbana.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 4: Combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Estrategia:

Diseño y operación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los grupos marginados y vulnerables.

Líneas de acción:

- Apoyar y fomentar la plena defensa de los derechos de los grupos vulnerables.
- Promover la creación de consejos municipales para descentralizar programas y proyectos, e involucrar a funcionarios públicos y habitantes en el diseño, planeación, gestión y ejecución de acciones orientadas al impulso del desarrollo social integral.

Programa:

Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social: Talleres productivos.

Objetivo:

Contribuir al desarrollo de las capacidades que permitan mejorar las condiciones para la inserción en el mercado laboral o el autoempleo.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

El programa inició en 2005.

Número de personas a capacitar (incluye mujeres y hombres)

2004:

2005: 1,600

2006: 18,000

2007: 28,000

Total (2005 -2006): 19,600

Acciones principales:

Se brindan talleres de capacitación en oficios y actividades productivas: manualidades, corte y confección, belleza, joyería artesanal, carpintería, mecánica automotriz, serigrafía, talabartería, tejido en telar, repostería, cocina, entre otros.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Número total de personas capacitadas (inscritas en los talleres): 25,628

No. total de personas capacitadas	25,628			
-----	X 100%= -----	X 100%	=	130.8%
No. total de personas a capacitar	19,600			
No. total de mujeres capacitadas	22,594			
-----	X 100%= -----	X 100%	=	88.2%
No. total de personas capacitadas	25,628			
No. total de hombres capacitados	3,034			
-----	X 100% = -----	X 100%	=	11.8%
No. total de personas capacitadas	25,628			

	Total	Mujeres	Hombres
2004:			
2005:	2,397	1,702	695
2006:	23,231	20,892	2,339
Total	25,628	22,594	3,034

Presupuesto designado por programa para mujeres (2005 -2006) 1

Monto: 1 Está incluido en el presupuesto del Programa Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social.

Programa: Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social: Talleres productivos.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Consejo de Relaciones Laborales y Productividad

Titular:

Dr. Gustavo Alarcón Martínez.

Área responsable:

Coordinación de Planeación y Seguimiento Estadístico.

Eje temático del PED y objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero.

Objetivo 3: Armonía laboral y cultura de la productividad.

Estrategias:

1. Diseño e instrumentación de una política de apoyo a los trabajadores y a las empresas, en un marco de una nueva cultura laboral.
2. Modernización del funcionamiento de las dependencias, agilizando los trámites e intensificando la conciliación, para proteger los derechos de los trabajadores y mantener la armonía laboral.
3. Formación y desarrollo sindical.

Líneas de acción:

- Impulsar el fortalecimiento y la superación de la cultura laboral, humanizando las prácticas del servicio entre trabajadores y empresarios, e innovando estrategias para elevar la productividad y conseguir mejores condiciones de trabajo y remuneración.
- Impulsar la formación para la certificación de la calidad.
- Promover esquemas de apoyo económico a trabajadores desempleados, que incorporen la capacitación, como estrategia de reaserción al mercado laboral.
- Avanzar en la modernización en los trámites y en la medición de la eficiencia en las resoluciones de los conflictos laborales.
- Fortalecer los mecanismos de conciliación en la resolución de conflictos laborales.
- Promover esquemas de apoyo a la capacitación sindical en el estado.
- Impulsar proyectos productivos colectivos y el desarrollo de negocios individuales o familiares.
- Diseñar y promover acciones de capacitación, calidad, seguridad e higiene.

Consejo de Relaciones Laborales y Productividad

Apartado 1:

Programas y Resultados del Consejo de Relaciones Laborales y Productividad.

Programa:

Vinculación laboral (Servicio Estatal de Empleo).

Objetivo:

Poner en práctica programas de vinculación en el mercado de trabajo y otorgar capacitación, para fortalecer una colocación adecuada de la población desempleada.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Personas colocadas en puestos de trabajo:

La meta prevista en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2004-2009 es de 30, 613 personas colocadas (escenario II).

Esta meta ha sido superada ampliamente; únicamente en 2004-2006 fueron colocadas 103, 854 personas y en 2007: 34,000.

Grupos vulnerables: 2007

Personas atendidas:	900
Personas colocadas en un empleo:	315
Porcentaje de colocadas respecto atendidas:	35.0

Nota: No se establecieron metas para el período 2004-2006.

Acciones principales:

Poner en práctica medidas de vinculación laboral que coadyuven a la población desempleada a colocarse en la planta productiva.

Resultados de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Personas atendidas y colocadas en algún empleo:

	2004	2005	2006	May-07
Personas atendidas	N.D.	113.856	109.107	69.094
Hombres	N.D.	67.916	64.048	40.446
Mujeres	N.D.	45.940	45.059	28.648
Personas colocadas en algún empleo	N.D.	25.929	32.753	19.318
Hombres	N.D.	15.534	19.575	9.981
Mujeres	N.D.	10.395	13.178	9.337

*N.D. No Disponible

Valores porcentuales:

	2004	2005	2006	May-07
Personas atendidas	N.D.	100.0%	100.0%	100.0%
Hombres	N.D.	60.0%	59.0%	59.0%
Mujeres	N.D.	40.0%	41.0%	41.0%
Personas colocadas en algún empleo	N.D.	100.0%	100.0%	100.0%
Hombres	N.D.	60.0%	60.0%	52.0%
Mujeres	N.D.	40.0%	40.0%	48.0%

*N.D. No Disponible

Indicador:

	2004	2005	2006	May-07
Porcentaje de colocados respecto a los atendidos	N.D.	22.8%	30.0%	28.0%
Hombres	N.D.	22.9%	30.6%	25.0%
Mujeres	N.D.	22.6%	29.2%	33.0%

*N.D. No Disponible

Grupos vulnerables: Adultos mayores y personas discapacitadas**Personas atendidas y colocadas en algún empleo:**

	2004	2005	2006	May-07
Personas atendidas	808	619	856	358
Hombres	598	446	599	254
Mujeres	210	173	257	104
Personas colocadas en algún empleo	126	237	273	131
Hombres	93	171	191	96
Mujeres	33	66	82	35

*N.D. No Disponible

Valores porcentuales:

	2004	2005	2006	May-07
Personas atendidas	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Hombres	74.0%	72.0%	70.0%	71.0%
Mujeres	26.0%	28.0%	30.0%	29.0%
Personas colocadas en algún empleo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Hombres	74.0%	72.0%	70.0%	73.0%
Mujeres	26.0%	28.0%	30.0%	27.0%

*N.D. No Disponible

Indicador:

	2004	2005	2006	May-07
Porcentaje de colocados respecto a los atendidos	15.6%	38.3%	31.9%	36.0%
Hombres	15.6%	38.3%	31.9%	37.0%
Mujeres	15.6%	38.3%	31.9%	33.0%
*N.D. No Disponible				

Consejo de Relaciones Laborales y Productividad

Programa:

Capacitación a personas desempleadas Bécate.

Objetivo(s):

1. Apoyar con becas económicas la capacitación del personal desempleado o subempleado.
2. Atender las necesidades específicas de las empresas aprovechando su infraestructura.
3. Fomentar el desarrollo de actividades por cuenta propia.

Metas(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Bécate	<u>2007</u>
Personas atendidas	9,500
Capacitadas:	7,500
Personas colocadas en un empleo:	6,375
% de personas colocadas respecto a las capacitadas:	85.0

Nota: No se establecieron metas para el período 2004-2006.

Acciones principales:

Capacitación a desempleados para que obtengan un empleo.

Resultados:

Personas atendidas, capacitadas y colocadas en algún empleo:

	2004	2005	2006	May-07
Personas atendidas	10.592	9.621	8.694	2.763
Hombres	5.010	4.519	4.327	1.264
Mujeres	5.582	5.102	4.367	1.499
Personas capacitadas	8.288	7.765	7.058	2.261
Hombres	3.858	3.585	3.558	1.021
Mujeres	4.430	4.180	3.500	1.240
Personas colocadas en algún empleo	6.070	6.301	5.945	1.661
Hombres	2.974	2.913	2.997	759
Mujeres	3.096	3.388	2.948	902
Inversión Recursos federales; (millones de pesos)	41,5	47,3	43,7	22,9
Hombres	19,3	21,8	22,0	12,4
Mujeres	22,2	25,5	21,7	10,5

Valores porcentuales:

	2004	2005	2006	May-07
Personas atendidas	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Hombres	47.3%	47.0%	49.8%	45.7%
Mujeres	52.7%	53.0%	50.2%	54.3%
Personas capacitadas	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Hombres	46.5%	46.2%	50.4%	45.2%
Mujeres	53.5%	53.8%	49.6%	54.8%
Personas colocadas en algún empleo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Hombres	49.0%	46.2%	50.4%	45.7%
Mujeres	51.0%	53.8%	49.6%	54.3%
% de personas colocadas respecto a las capacitadas	73.2%	81.1%	84.2%	73.5%
Hombres	77.1%	81.2%	84.2%	74.3%
Mujeres	69.9%	81.1%	84.2%	72.7%
Inversión Recursos federales; (millones de pesos)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Hombres	46.5%	46.2%	50.4%	54.1%
Mujeres	53.5%	53.8%	49.6%	45.9%

Consejo de Relaciones Laborales y Productividad

Programa:

Proyectos de Inversión Productiva.

Objetivo:

Proporcionar equipo o herramientas indispensables, así como la capacitación para la creación o fortalecimiento de pequeños negocios factibles, sustentables y generadores de empleos.

Metas(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Beneficiarios por proyectos productivos:

2004: 200
2005: 200
2006: 200
2007: 365

Acciones principales:

Diseñar e implementar programas de capacitación que fomenten una cultura de autoempleo.
Promover la creación y el desarrollo de micro negocios, a través de asesoría, capacitación y suministro de equipo.

Resultados:**Beneficiados por los proyectos de inversión productiva**

	2004	2005	2006	May-07
Total de beneficiarios	174	262	337	28
En proyectos solo de hombres	79	46	43	6
En proyectos solo de mujeres	48	57	43	8
En proyectos mixtos	47	159	251	14

Valores porcentuales:

	2004	2005	2006	May-07
Total de beneficiarios	100,0%	100,1%	100,0%	100,0%
En proyectos solo de hombres	45,4%	17,6%	12,8%	21,4%
En proyectos solo de mujeres	27,6%	21,8%	12,8%	28,5%
En proyectos mixtos	27,0%	60,7%	74,4%	50,1%

Los datos de inversión proporcionados a continuación provienen de recursos federales para los años 2004 y 2005, mientras que para el año 2006, éstos representan 77.7% del total; el restante 23.3% correspondió a recursos estatales.

Global:

	2004	2005	2006	May-07
Inversión en proyectos productivos	2'968.506,79	4'641,498.12	6'301,601.97	608,209.66
Inversión promedio por proyecto	43.654,51	52.151,66	71.609,11	86.887,00
Inversión promedio por socio	17.060,38	17.715,64	18.699,12	21.721,77
Promedio de socios por proyecto	2,56	2,94	3,83	3,80

Proyectos de inversión donde participan solo mujeres:

	2004	2005	2006	May-07
Inversión en proyectos productivos	674.247,90	917.666,29	759.875,38	176.712,68
Inversión promedio por proyecto	33.172,40	45.883,31	63.322,95	88.356,30
Inversión promedio por mujeres	14.046,83	16.099,41	17.671,52	22.089,10
Promedio de mujeres por proyecto	2,40	2,85	3,58	4,00

Proyectos de inversión donde participan solo hombres:

	2004	2005	2006	May-07
Inversión en proyectos productivos	1'387.819,39	734.819,86	741.482,18	65.762,75
Inversión promedio por proyecto	43.369,36	33.400,90	67.407,47	65.762,75
Inversión promedio por hombres	17.567,33	15.974,34	17.243,77	21.920,90
Promedio de hombres por proyecto	2,47	2,09	3,91	3,00

Proyectos de inversión donde participan hombres y mujeres:

	2004	2005	2006	May-07
Inversión en proyectos productivos	906.439,50	2.989.011,97	4.800.244,41	365.734,23
Inversión promedio por proyecto	56.652,47	63.596,00	73.849,91	91.433,50
Inversión promedio Mixto	19.285,95	18.798,82	19.124,48	22.858,38
Promedio Mixto por proyecto	2,94	3,38	3,86	4,00

Consejo de Relaciones Laborales y Productividad

Programa:

Servicios de Capacitación y Competitividad.

Objetivo:

Proporcionar servicios de capacitación, consultoría, desarrollo sindical y evaluación de competencias laborales a empresas y organizaciones sindicales, a fin de fortalecer su competitividad.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Diplomados y Seminarios a dirigentes sindicales:

2007

Cursos: 8

Participantes: 500

Programas de Apoyo a la capacitación de personal de empresas

PAC Federal:

2007

Cursos: 630

Participantes: 7,450

Acciones de capacitación gerencial y al personal:

2007

Cursos: 200

Participantes: 3,900

Capacitación técnica:

2007

Capacitados: 32,700

Nota: En estos programas no se establecieron metas para el período 2004- 2006.

Acciones principales:

Dar servicios de capacitación, consultoría, desarrollo sindical, evaluación de competencias laborales a organizaciones.

Resultados:**Diplomados y seminarios a dirigentes sindicales**

	2004	2005	2006	May-07
Cursos	4	5	6	8
Organizaciones	50	66	79	15
Participantes	355	453	438	583
Hombres	287	337	323	462
Mujeres	68	116	115	121

Valores porcentuales:

	2004	2005	2006	May-07
Cursos	4	5	6	8
Organizaciones	50	66	79	15
Participantes	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres	80,9%	74,4%	73,7%	79,2%
Mujeres	19,1%	25,6%	26,3%	20,8%

Programas de Apoyo a la Capacitación de Personal de Empresas:**PAC Federal**

	2004	2005	2006	May-07
Cursos	796	740	607	281
Participantes	9.050	8.936	7.101	3.147
Hombres	5.822	4.497	3.387	1.323
Mujeres	3.228	4.439	3.714	1.824
Inversión (Recursos federales; millones de pesos)	3,7	3,7	2,9	0,9
Hombres	2,4	1,9	1,4	0,4
Mujeres	1,3	1,8	1,5	0,5

Valores porcentuales:

	2004	2005	2006	May-07
Cursos	796	740	607	281
Participantes	100,0%	100,0%	100,0%	99,9%
Hombres	64,3%	50,3%	47,7%	42,0%
Mujeres	35,7%	49,7%	52,3%	57,9%
Inversión (Recursos federales; millones de pesos)	100,0%	100,0%	100,0%	32,2%
Hombres	64,3%	50,3%	47,7%	43,0%
Mujeres	35,7%	49,7%	52,3%	57,0%

Acciones de capacitación gerencial y al personal:

	2004	2005	2006	May-07
Cursos	57	160	193	87
Participantes	819	3.267	3.702	1.408
Hombres	506	2.060	2.365	1.016
Mujeres	313	1.207	1.337	392

Valores porcentuales:

	2004	2005	2006	May-07
Cursos	57	160	193	87
Participantes	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres	61,8%	63,2%	63,9%	72,2%
Mujeres	38,2%	36,8%	36,1%	27,8%

Capacitación técnica:

	2004	2005	2006	May-07
Capacitados	28.345	32.504	31.841	12.127
Hombres	24.251	27.597	26.091	10.065
Mujeres	4.094	4.907	5.750	2.062

Valores porcentuales:

	2004	2005	2006	May-07
Capacitados	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres	85,6%	84,9%	81,9%	82,9%
Mujeres	14,4%	15,1%	18,1%	17,0%

Consejo de Relaciones Laborales y Productividad
--

Programa:

Inspección del trabajo.

Objetivo:

Asesorar y supervisar a los centros de trabajo en materia de condiciones generales de trabajo, seguridad y salud, para fortalecer una cultura de prevención de riesgos.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

No se establecieron metas en cuanto a evaluaciones de las condiciones de salud.

Acciones principales:

Asesorar, supervisar y fortalecer una cultura de prevención en materia de seguridad, salud y condiciones generales de trabajo, con un enfoque de calidad a trabajadores y empleadores.

Resultados:**Evaluados en salud en el trabajo:**

	2004	2005	2006	May-07
Trabajadores evaluados en salud en el trabajo	N.D.	1.126	2.269	2.389
Hombres	N.D.	935	1.707	1.696
Mujeres	N.D.	191	562	693

Valores porcentuales:

	2004	2005	2006	May-07
Trabajadores evaluados en salud en el trabajo	N.D.	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres	N.D.	83,0%	75,2%	71,0%
Mujeres	N.D.	17,0%	24,8%	29,0%

Consejo de Relaciones Laborales y Productividad

Programa:

Defensa del trabajador.

Objetivo:

Asesorar y representar legalmente a trabajadores y sindicatos, en la etapa conciliatoria o contenciosa, a fin de proteger sus derechos laborales.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

No se establecieron metas para el período 2004-2007.

Resultados:

	2004	2005	2006	May-07
Asesorías	8.765	914	9.691	3.845
Hombres	5.259	5.948	5.814	2.307
Mujeres	3.506	3.965	3.877	1.538
Citas	987	3.965	2.296	1.815
Hombres	5.922	3.433	1.377	1.089
Mujeres	3.948	226	919	726
Trabajadores atendidos	17.925	1.373	13.285	4.498
Hombres	10.755	14.932	7.971	2.999
Mujeres	717	8.959	5.314	1.499
Demandas	1.006	870	735	361
Hombres	603	522	441	243
Mujeres	403	348	294	118

Valores porcentuales:	2004	2005	2006	May-07
Asesorías	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
Mujeres	40,0%	40,0%	40,0%	40,0%
Citas	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
Mujeres	40,0%	40,0%	40,0%	40,0%
Trabajadores atendidos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
Mujeres	40,0%	40,0%	40,0%	40,0%
Demandas	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
Mujeres	40,0%	40,0%	40,0%	40,0%

Consejo de Relaciones Laborales y Productividad

Programa:

Conciliación y Arbitraje.

Objetivo:

Contribuir a armonizar y equilibrar los intereses de los factores de la producción, solucionando los conflictos que se presenten entre los mismos, con justicia expedita y estricto apego a las disposiciones vigentes.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Porcentaje de las demandas terminadas respecto a las presentadas:

2004: 60%

2005: 60%

2006: 60%

2007: 60%

Acciones principales:

Asesorar, supervisar y fortalecer una cultura de prevención en materia de seguridad, salud y condiciones generales de trabajo, con un enfoque de calidad a trabajadores y empleadores con el fin de que se den las condiciones laborales en un ambiente productivo y seguro en nuestra entidad.

Resultados:

Demandas individuales

	2004	2005	2006	May-07
Demandas presentadas	N.D.	14.469	13.857	6.256
Hombres	N.D.	10.591	10.160	4.539
Mujeres	N.D.	3.878	3.697	1.717
Demandas terminadas	N.D.	14.742	14.656	5.872
Hombres	N.D.	10.880	10.693	4.246
Mujeres	N.D.	3.862	3.963	1.626

* N.D. No Disponible

Valores porcentuales:

	2004	2005	2006	May-07
Demandas presentadas	N.D.	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres	N.D.	73,2%	73,3%	72,5%
Mujeres	N.D.	26,8%	26,7%	27,5%
Demandas terminadas	N.D.	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres	N.D.	73,8%	73,0%	72,3%
Mujeres	N.D.	26,2%	27,0%	27,7%

* N.D. No Disponible

Porcentaje de las demandas terminadas respecto a las presentadas

	2004	2005	2006	May-07
Porcentaje de demandas terminadas respecto a las presentadas	N.D.	101,9%	105,8%	93,8%
En Hombres	N.D.	102,7%	105,2%	93,5%
En Mujeres	N.D.	99,6%	107,2%	94,7%

* N.D. No Disponible

Apartado 2

Distribución por sexo y posición del personal del Consejo de Relaciones Laborales y Productividad:

	Funcionarios	Mandos Medios	Resto del personal
Personal	9	33	167
Hombres	7	27	102
Mujeres	2	6	65

Valores porcentuales:

	Funcionarios	Mandos Medios	Resto del personal
Personal	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres	77,8%	81,8%	61,1%
Mujeres	22,2%	18,2%	38,9%

Nota: En el Consejo de Relaciones Laborales y Productividad, las acciones afirmativas a favor del personal se han realizado indistintamente en beneficio de hombres y mujeres.

Contribuciones del Consejo a la equidad de género

En el Consejo se atiende en términos estrictamente de igualdad a hombres y mujeres en todas las áreas que brindan servicios a la ciudadanía y a las empresas.

El Consejo tiene en la Dirección de Autoempleo y Pequeños Negocios una ventanilla para atender específicamente las propuestas de proyectos productivos hechas por mujeres.

En las áreas pertinentes del Consejo se ha adoptado la política de distinguir entre hombres y mujeres en los sistemas de información sobre las personas atendidas y beneficiarias de los distintos programas que ejecutan.

En el Consejo, las acciones afirmativas a favor del personal, se han realizado indistintamente en beneficio de hombres y mujeres

En el Consejo se vigilará permanentemente que no se registren actos de discriminación contra sus empleadas, propiciando que a igual trabajo, entre hombres y mujeres, corresponda la misma remuneración.

Corporación para el Desarrollo Agropecuario

Titular:

Ing. Fermín Montes Cavazos.

Área responsable:

Dirección Pecuaria.

Eje temático y el objetivo del PED y objetivo estratégico del Programa Sectorial**Agropecuario:**

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.

Objetivo 6. Rescate Productivo del Campo.

Objetivo Estratégico 1: Modernizar y diversificar la producción agropecuaria, a fin de elevar su valor agregado y mejorar las condiciones de vida en el medio rural.

Estrategia:

Fomentar la avicultura y el mejoramiento genético de bovinos, caprinos, ovinos y porcinos e incrementar el hato ganadero del Estado, mediante acciones de apoyo a hembras de reemplazo de todas las especies y el establecimiento de explotaciones de especies menores.

Líneas de acción:

Promover la adquisición de sementales y vientres de ganado bovino.

Promover la adquisición de sementales y vientres de ganado caprino.

Promover la adquisición de sementales y vientres de ganado ovino.

Promover la adquisición de sementales y vientres de ganado porcino.

Programa:

Programa de Fomento Ganadero / Subprograma de Desarrollo Ganadero / Componente Mejoramiento Genético.

Objetivo:

Incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción, impulsando la mejora genética de las principales especies pecuarias, mediante la adquisición de pie de cría nacional e importado, la realización de prácticas de inseminación artificial y trasplante de embriones; fomentando además, la producción de animales de mejor calidad genética por parte de criadores.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Presupuesto:	Número de sementales a adquirir:
2003:	500 sementales.
2004:	800 sementales.
2005:	1,000 sementales.
2006:	1,200 sementales.
2007-2009:	2,500 sementales.
Total meta sexenal:	6,000 sementales.

Acciones principales:

Se apoyó la adquisición de 4,774 sementales, el 79.6% de la meta sexenal en beneficio de 3,131 productores (11.1% mujeres).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Se apoyó el 100% de las 3,131 solicitudes, de las cuales 2,784 solicitudes fueron de hombres y 347 de mujeres.

Cantidad adquirida de sementales	x 100: 4,774	x 100: 79.6%
-----	-----	
Cantidad de sementales a adquirir	6,000	

Cantidad de sementales adquirida para mujeres	x 100: 528	x 100: 11.1%
-----	-----	
Cantidad de sementales adquirida	4,774	

Cantidad de sementales adquirida para hombres	x 100: 4,246	x 100: 88.9%
-----	-----	
Cantidad de sementales adquirida	4,774	

Presupuesto: Número de sementales adquiridos:

2003:	1,144 sementales.
2004:	1,464 sementales.
2005:	1,172 sementales.
2006*:	994 sementales.
Total:	4,774 sementales.

* Presupuesto ejercido a diciembre de 2006, el cual aún no concluye a la fecha señalada.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$4,162,000.00

Programa: Programa de Fomento Ganadero / Subprograma de Desarrollo Ganadero / Componente Mejoramiento Genético.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Corporación para el Desarrollo Agropecuario

Titular:

Ing. Fermín Montes Cavazos.

Área responsable:

Dirección Pecuaria.

Eje temático y el objetivo del PED y objetivo estratégico del Programa Sectorial**Agropecuario:**

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.

Objetivo 6: Rescate Productivo del Campo.

Objetivo Estratégico 1: Modernizar y diversificar la producción agropecuaria, a fin de elevar su valor agregado y mejorar las condiciones de vida en el medio rural.

Estrategia:

Fomentar la avicultura y el mejoramiento genético de bovinos, caprinos, ovinos y porcinos e incrementar el hato ganadero del Estado, mediante acciones de apoyo a hembras de reemplazo de todas las especies y el establecimiento de explotaciones de especies menores.

Líneas de acción:

1. Promover la adquisición de sementales y vientres de ganado bovino.
2. Promover la adquisición de sementales y vientres de ganado caprino.
3. Promover la adquisición de sementales y vientres de ganado ovino.
4. Promover la adquisición de sementales y vientres de ganado porcino.

Programa:

Programa de Fomento Ganadero / Subprograma de Desarrollo Ganadero / Componente Mejoramiento Genético.

Objetivo(s):

Incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción, impulsando la mejora genética de las principales especies pecuarias, mediante la adquisición de pie de cría nacional e importado, la realización de prácticas de inseminación artificial y trasplante de embriones; fomentando además, la producción de animales de mejor calidad genética por parte de criadores.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Presupuesto:	Número de vientres a adquirir:
2003	1,800 vientres.
2004	2,500 vientres.
2005	3,000 vientres.
2006	3,200 vientres.
2007-2009	4,500 vientres.
Total meta sexenal:	15,000 vientres.

Acciones principales:

Se apoyó la adquisición de 13,301 vientres, el 88.7% de la meta sexenal en beneficio de 438 productores (6.2% mujeres).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Se atendió el 100% de las 438 solicitudes recibidas, de las cuales 411 fueron de hombres y 27 de mujeres.

Cantidad adquirida de vientres	x 100:	13,301	x 100= 88.7%
-----		-----	
Cantidad de vientres a adquirir		15,000	

Cantidad de vientres adquiridos para mujeres	x 100:	704	x 100= 5.3%
-----		-----	
Cantidad de vientres adquiridos		13,301	

Cantidad de vientres adquiridos para hombres	x 100:	12,597	
-----		-----	x 100=94.7%
Cantidad de vientres adquiridos		13,301	

Presupuesto: Número de vientres adquiridos:

2003:	2,689 vientres.
2004:	3,050 vientres.
2005:	4,391 vientres.
2006*:	3,171 vientres.

Total: 13,301 vientres.

* Presupuesto ejercido a diciembre de 2006, el cual aún no concluye a la fecha señalada.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$1`951,000.00

Programa: Programa de Fomento Ganadero / Subprograma de Desarrollo Ganadero / Componente Mejoramiento Genético.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Corporación para el Desarrollo Agropecuario

Titular:

Ing. Fermín Montes Cavazos.

Área responsable:

Dirección de Desarrollo Rural.

Eje temático y el objetivo del PED y objetivo estratégico del Programa Sectorial**Agropecuario:**

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.

Objetivo 6: Rescate productivo del campo.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la infraestructura del sector agropecuario.

Estrategia:

Elaborar en colaboración con las comunidades, organizaciones de productores y los diferentes órdenes de gobierno, la planeación integral de la obra pública y del desarrollo de infraestructura para la producción.

Definir y ejecutar los mecanismos de apoyo y cuidando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Líneas de acción:

1. Apoyar proyectos de mejoramiento, rehabilitación, y conservación de suelos y agua, así como la instalación y modernización de riego tecnificado.
2. Apoyar proyectos de ahorro de agua y energía mediante rehabilitación de plantas de bombeo, pozos y equipos en las unidades de riego.
3. Apoyar proyectos en obras de toma, sistemas de conducción y distribución de agua, cambio de sistemas de riego, redes de drenaje, de caminos y estructuras de operación para rehabilitar, complementar, modernizar la infraestructura existente en las unidades de riego.

Programa:

- Programa Fomento Agrícola/ Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización/ Componente Manejo Integral de Suelo y Agua.
- Programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica.
- Programa Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola.

Objetivo(s):

- Impulsar la inversión en el sector agrícola y su capitalización mediante el otorgamiento de apoyos económicos para la adquisición de bienes de capital y mejora de infraestructura.
- Propiciar el ahorro de agua y la energía eléctrica mediante la rehabilitación de plantas de bombeo, de pozos y equipos de bombeo para riego agrícola, localizados en las Unidades de Riego para el Desarrollo Rural, así como de los pozos particulares ubicados dentro de los Distritos de Riego.
- La construcción, rehabilitación, complementación, ampliación y modernización de la infraestructura de captación, conducción y distribución del agua en las Unidades de Riego para el Desarrollo Rural (Urderales) a fin de eficientar la infraestructura hidroagrícola.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Presupuesto:	Superficie de riego a ampliar y modernizar:
2003:	2,500 hectáreas.
2004:	3,000 hectáreas.
2005:	3,200 hectáreas.
2006:	3,500 hectáreas.
2007-2009:	22,800 hectáreas.
Total meta sexenal:	35,000 hectáreas.

Acciones principales:

Apoyo para la instalación y/o modernización de 14 mil 095 hectáreas, el 40.3% de la meta sexenal en beneficio de 1 mil 885 personas (4% mujeres).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Cabe destacar, que aunque sólo el 7.3% de las hectáreas modernizadas correspondieron a mujeres, se atendió el 100% de las solicitudes realizadas por ellas; en base a la priorización que se da a proyectos de mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad. Asimismo, resulta importante recordar que las actividades agropecuarias son realizadas en la mayoría de los casos por hombres.

Número de hectáreas de riego ampliadas y modernizadas	x 100=	14,095	x 100=	40.3%
-----		35,000		

Número de hectáreas de riego a ampliar y modernizar

Número de hectáreas de riego ampliadas y modernizadas de mujeres	x 100=	1,027	x 100=	7.3%
-----		14,095		

Número de hectáreas de riego ampliadas y modernizadas

Número de hectáreas de riego ampliadas y modernizadas de hombres	x 100=	13,068	x 100=	92.7%
-----		14,095		

Número de hectáreas de riego ampliadas y modernizadas

Presupuesto:	Número de hectáreas de riego ampliadas y modernizadas:
2003:	5,465 hectáreas.
2004:	2,818 hectáreas.
2005:	2,662 hectáreas.
2006*:	3,150 hectáreas.
Total:	14,095 hectáreas.

* Presupuesto ejercido a diciembre de 2006, el cual aún no concluye a la fecha señalada.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$4`973,000.00.

Programas:

- Programa Fomento Agrícola / Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización / Componente Manejo Integral de Suelo y Agua.
- Programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica.
- Programa Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola.

Tipo de recursos:

Federales: X

Estatales: X

Municipales:

Otros:

Corporación para el Desarrollo Agropecuario

Titular:

Ing. Fermín Montes Cavazos.

Área responsable:

Dirección de Organización y Capacitación.

Eje temático y el objetivo del PED y objetivo estratégico del Programa Sectorial**Agropecuario:**

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.

Objetivo 6. Rescate productivo del campo.

Objetivo Estratégico 4: Organización del campo para la producción, el uso de tecnología adecuada, la capacitación y el desarrollo de sistemas sustentables.

Estrategia:

Desarrollar una intensa campaña de organización y capacitación para el uso de adecuadas prácticas agrícolas, mediante el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de sanidad, calidad e inocuidad de los productos de origen animal, vegetal, forestal y acuícola que demandan los consumidores nacionales y extranjeros.

Línea de acción:

Otorgar apoyos complementarios y asesoría a los productores para fortalecer sus organizaciones, sus funciones de planeación, comunicación y consolidación de las cadenas productivas.

Programa:

Programa de Desarrollo Rural / Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural, Profemor y Programa Estatal de Inversión.

Objetivo(s):

Incorporar a las Unidades de Producción Rural (UPR) y grupos prioritarios en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, promover sinergias entre las organizaciones y redes económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de participación y autogestión, que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de sus empresas y organizaciones.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Presupuesto:	Número de asambleas a realizar:
2004:	60 asambleas.
2005:	150 asambleas.
2006:	180 asambleas.
2007-2009:	294 asambleas.
Total meta sexenal:	684 asambleas.

Acciones principales:

Se realizaron 412 asambleas, lo que representa el 60.2% de la meta sexenal en beneficio de 28,998 productores (6.7% mujeres).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Se realizaron asambleas para todas las asociaciones formadas por hombres y mujeres.

Cantidad de asambleas realizadas	x 100=	412	x 100=	60.2%
-----		-----		
Cantidad de asambleas a realizar		684		

Cantidad de asambleas realizadas para mujeres	x 100=	80	x 100=	19.4%
-----		-----		
Cantidad de asambleas realizadas		412		

Cantidad de asambleas realizadas para hombres	x 100=	332	x 100=	80.6%
-----		-----		
Cantidad de asambleas realizadas		412		

Presupuesto: Número de asambleas realizadas:

2004:	63 asambleas.
2005:	183 asambleas.
2006*:	166 asambleas.
Total:	412 asambleas.

* Presupuesto ejercido a diciembre de 2006, el cual aún no concluye a la fecha señalada.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 9,000.00.

Programa: Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo / Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural, Profemor y Programa Estatal de Inversión.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Corporación para el Desarrollo Agropecuario

Titular:

Ing. Fermín Montes Cavazos.

Área responsable:

Dirección de Organización y Capacitación.

Eje temático y el objetivo del PED y objetivo Estratégico del Programa Sectorial**Agropecuario:**

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.

Objetivo 6: Rescate productivo del campo.

Objetivo Estratégico 4: Organización del campo para la producción, el uso de tecnología adecuada, la capacitación y el desarrollo de sistemas sustentable.

Estrategia:

Promover la creación de grupos de intercambio tecnológico agropecuarios acompañados por instructores capacitados.

Líneas de acción:

1. Contratar y capacitar a coordinadores y promotores del Desarrollo que propicien impactos en la formación del capital humano, transferencia de tecnología, organización e integración de cadenas productivas.
2. Fomentar la investigación y transferencia de tecnología mediante proyectos, parcelas demostrativas, talleres y giras de intercambio tecnológico.
3. Propiciar la asistencia de los productores a eventos de capacitación que mejoren y fortalezcan sus capacidades.

Programas:

Programa de Desarrollo Rural / Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural, Prodesca, Programa Estatal de Inversión y Programa de Fomento Agrícola / Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología.

Objetivo(s):

- Desarrollar las capacidades de la población rural elegible para identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos comerciales, organizativos y financieros, mediante subsidio a servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionados por una red abierta de prestadores de servicios profesionales.
- Apoyar a los productores del campo del Estado de Nuevo León, a realizar un buen desarrollo de sus actividades agropecuarias ofreciéndoles apoyos diversos a bajo costo según sean sus necesidades.
- Atender a las demandas de las cadenas agroalimentarias y de pesca, a través de apoyos para la generación de tecnología, su validación, transferencia y adopción, que ayuden a incrementar la competitividad del sector y promover un desarrollo sustentable de los sistemas agroalimentarios y agroindustriales.

Presupuesto:	Número de personas a capacitar:
2003:	500 personas.
2004:	3,500 personas.
2005:	3,800 personas.
2006:	4,000 personas.
2007-2009:	8,713 personas.
Total meta sexenal:	20,513 personas.

Acciones principales:

Se apoyó para asistir a dos Encuentros Nacionales de Mujeres Campesinas organizados por la Reforma Agraria en las ciudades de Acapulco y Guadalajara.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Cabe destacar que aunque sólo el 10.6% de las personas capacitadas son mujeres, se atendió el 100% de las solicitudes realizadas por ellas; en base a la priorización que se da a proyectos de mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad. Asimismo, resulta importante recordar que las actividades agropecuarias son realizadas en la mayoría de los casos por hombres.

Cantidad de personas capacitadas x 100= 11,900 X 100: 58%

Cantidad de personas a capacitar 20,513

Cantidad de mujeres capacitadas x 100= 1,259 x 100: 10.6%

Cantidad de personas capacitadas 11,900

Cantidad de hombres capacitados x 100= 10,641 x 100: 89.6%

Cantidad de personas capacitadas 11,900

Presupuesto: Número de personas capacitadas:

2003: 393 personas.

2004: 4,570 personas.

2005: 3,427 personas.

2006*: 3,510 personas.

Total: 11,900 personas.

* Presupuesto ejercido a diciembre de 2006, el cual aún no concluye a la fecha señalada.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 620,000.00*

- No incluye la inversión realizada por el Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología.

Programa: Programa de Desarrollo Rural / Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural, Prodesca, Programa Estatal de Inversión y Programa de Fomento Agrícola / Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología.

Tipo de recursos:

Federales: X

Estatales: X

Municipales:

Otros:

Corporación para el Desarrollo Agropecuario

Titular:

Ing. Fermín Montes Cavazos.

Área responsable:

Dirección de Organización y Capacitación.

Eje temático y el objetivo del PED y objetivo estratégico del Programa Sectorial**Agropecuario:**

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.

Objetivo 6: Rescate productivo del campo.

Objetivo Estratégico 4: Organización del campo para la producción, el uso de tecnología adecuada, la capacitación y el desarrollo de sistemas sustentable.

Estrategia:

Desarrollar una intensa campaña de organización y capacitación para el uso de adecuadas prácticas agrícolas, mediante el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de sanidad, calidad e inocuidad de los productos de origen animal, vegetal, forestal y acuícola que demandan los consumidores nacionales y extranjeros.

Línea de acción:

Otorgar apoyos complementarios y asesoría a los productores para fortalecer sus organizaciones, sus funciones de planeación, comunicación y consolidación de las cadenas productivas.

Programa:

Programa de Desarrollo Rural / Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural, Profemor y Programa Estatal de Inversión.

Objetivo(s):

Incorporar a las Unidades de Producción Rural (UPR) y grupos Prioritarios en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, promover sinergias entre las organizaciones y redes económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de participación y autogestión, que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de sus empresas y organizaciones.

Meta(s) relacionadas con el o los objetivos enunciados:

Presupuesto	Número de asociaciones a formar
2004:	15 asociaciones.
2005:	20 asociaciones.
2006:	30 asociaciones.
2007-2009:	49 asociaciones.
Total meta sexenal:	114 asociaciones.

Acciones principales:

Se apoyó el registro de marca y el código de barras de dos grupos de mujeres y la protocolización del acta constitutiva de dos Sociedades de Producción Rural (SPR).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Se atendieron el 100% de las solicitudes recibidas de hombres y mujeres.

Cantidad de asociaciones formadas	x 100 =	75	x 100 =	65.8%
-----		-----		
Cantidad de asociaciones a formar		114		

Cantidad de asociaciones formadas de mujeres	x 100 =	15	x 100 =	20%
-----		-----		
Cantidad de asociaciones formadas		75		

Cantidad de asociaciones formadas de hombres	x 100 =	60	x 100 =	80%
-----		-----		
Cantidad de asociaciones formadas		75		

Presupuesto: Número de organizaciones formadas:

2004:	29 asociaciones.
2005:	29 asociaciones.
2006*:	17 asociaciones.
Total:	75 asociaciones.

* Presupuesto ejercido a diciembre de 2006, el cual aún no concluye a la fecha señalada.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 32,000.00

Programa: Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo / Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural, Profemor y Programa Estatal de Inversión.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Corporación para el Desarrollo Agropecuario

Titular:

Ing. Fermín Montes Cavazos.

Área responsable:

Dirección de Organización y Capacitación.

Eje temático y el objetivo del PED y objetivo estratégico del Programa Sectorial**Agropecuario:**

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.

Objetivo 6: Rescate productivo del campo.

Objetivo Estratégico 4: Organización del campo para la producción, el uso de tecnología adecuada, la capacitación y el desarrollo de sistemas sustentable.

Estrategia:

Desarrollar una intensa campaña de organización y capacitación para el uso de adecuadas prácticas agrícolas, mediante el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de sanidad, calidad e inocuidad de los productos de origen animal, vegetal, forestal y acuícola que demandan los consumidores nacionales y extranjeros.

Línea de acción:

Otorgar apoyos complementarios y asesoría a los productores para fortalecer sus organizaciones, sus funciones de planeación, comunicación y consolidación de las cadenas productivas.

Programa:

Programa de Desarrollo Rural / Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural, Profemor y Programa Estatal de Inversión.

Objetivo(s):

Incorporar a las Unidades de Producción Rural (UPR) y grupos Prioritarios en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, promover sinergias entre las organizaciones y redes económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de participación y autogestión, que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de sus empresas y organizaciones.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Presupuesto	Número de asociaciones a formar
2004:	15 asociaciones.
2005:	20 asociaciones.
2006:	30 asociaciones.
2007-2009:	49 asociaciones.
Total meta sexenal:	114 asociaciones.

Acciones principales:

Se apoyó el registro de marca y el código de barras de dos grupos de mujeres y la protocolización del acta constitutiva de dos Sociedades de Producción Rural (SPR).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Se atendieron el 100% de las solicitudes recibidas de hombres y mujeres.

Cantidad de asociaciones formadas	$x 100 = 75 x 100 = 65.8\%$
-----	-----
Cantidad de asociaciones a formar	114

Cantidad de asociaciones formadas de mujeres	$x 100 = 15 x 100 = 20\%$
-----	-----
Cantidad de asociaciones formadas	75

Cantidad de asociaciones formadas de hombres	$x 100 = 60 x 100 = 80\%$
-----	-----
Cantidad de asociaciones formadas	75

Presupuesto:	Número de organizaciones formadas:
2004:	29 asociaciones.
2005:	29 asociaciones.
2006*:	17 asociaciones.
Total:	75 asociaciones.

* Presupuesto ejercido a diciembre de 2006, el cual aún no concluye a la fecha señalada.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 32,000.00

Programa: Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo / Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural, Profemor y Programa Estatal de Inversión.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Corporación para el Desarrollo Agropecuario

Titular:

Ing. Fermín Montes Cavazos.

Área responsable:

Dirección de Desarrollo Rural.

Eje temático y el objetivo del PED y objetivo estratégico del Programa Sectorial Agropecuario:

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.

Objetivo 6: Rescate productivo del campo.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la infraestructura del sector agropecuario.

Estrategia:

Elaborar en colaboración con las comunidades, organizaciones de productores y los diferentes órdenes de gobierno, la planeación integral de la obra pública y del desarrollo de infraestructura para la producción. Definir y ejecutar los mecanismos de apoyo, cuidando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Líneas de acción:

1. Mejorar los activos de uso común en zonas temporaleras de siniestralidad alta, mediante obras de infraestructura.
2. Apoyar la construcción de almacenes, empaques, corrales de manejo y obras complementarias, indispensables para la actividad productiva.

Programa:

Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente (PIASRE) y Programa de Estatal de Inversión/ Categoría de Infraestructura Rural.

Objetivo(s):

1. Fomentar el desarrollo sustentable en regiones frecuentemente afectadas por fenómenos climatológicos adversos, impulsando el desarrollo de proyectos integrales de reconversión productiva hacia sistemas de producción sostenibles para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales locales.
2. Apoyar a los productores del campo del Estado de Nuevo León a realizar un buen desarrollo de sus actividades agropecuarias, ofreciéndoles apoyos diversos a bajo costo según sean sus necesidades.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Presupuesto:	Número de productores a beneficiar con infraestructura rural:
2003:	3,000 productores.
2004:	5,000 productores.
2005:	8,000 productores.
2006:	9,000 productores.
2007-2009:	16,158 productores.
Total meta sexenal:	41,158 productores.

Acciones principales:

Se benefició a 35,191 productores con infraestructura rural, con una inversión de 132 millones 447 miles de pesos (12.7% de apoyo a mujeres).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Se atendió el 100% de las solicitudes recibidas en infraestructura rural, tanto para hombres como para mujeres.

Número de productores beneficiados con infraestructura rural	$x 100 = \frac{35,191}{41,158} \times 100 = 85.5\%$
-----	-----
	41,158

Número de productores a beneficiar con infraestructura rural

Número de productoras beneficiadas con infraestructura rural	$x 100 = \frac{2,825}{35,191} \times 100 = 8\%$
-----	-----
	35,191

Número de productores beneficiados con infraestructura rural

Número de productores beneficiados con infraestructura rural	$x 100 = \frac{32,366}{35,191} \times 100 = 92\%$
-----	-----
	35,191

Número de productores beneficiados con infraestructura rural

Presupuesto: Número de productores beneficiados con infraestructura rural:

2003: 17,612 productores.

2004: 7,716 productores.

2005: 6,071 productores.

2006*: 3,792 productores.

Total: 35,191 productores.

* Presupuesto ejercido a diciembre de 2006, el cual aún no concluye a la fecha señalada.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 16,857.000.00

Programa: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente (PIASRE) y Programa de Estatal de Inversión / Categoría de Infraestructura Rural.

Tipo de recursos:

Federales: X

Estatales: X

Municipales:

Otros:

Corporación para el Desarrollo Agropecuario

Titular:

Ing. Fermín Montes Cavazos.

Área responsable:

Dirección agrícola.

Eje temático, objetivo del PED y objetivo estratégico del Programa Sectorial Agropecuario:

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León Próspero y de Oportunidades.

Objetivo 6. Rescate productivo del campo.

Objetivo Estratégico 1. Modernizar y diversificar la producción agropecuaria, a fin de elevar su valor agregado y mejorar las condiciones de vida en el medio rural.

Estrategia:

Apoyar la producción de granos, leguminosas y cultivos forrajeros, así como la mecanización de la agricultura, con especial énfasis en la labranza de conservación.

Línea de acción:

Apoyar la mecanización y la adquisición de tractores e implementos.

Programa:

Programa Fomento Agrícola / Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización / Componente Mecanización de la Producción.

Objetivo:

Impulsar la inversión en el sector agrícola y su capitalización mediante el otorgamiento de apoyos económicos para la adquisición de bienes de capital y mejora de infraestructura.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Presupuesto:	Número de tractores a adquirir:
2003:	30 tractores.
2004:	60 tractores.
2005:	80 tractores.
2006:	110 tractores.
2007-2009:	344 tractores.
Total meta sexenal:	624 tractores.

Acciones principales:

Apoyo para la adquisición de 363 tractores, el 58.2% de la meta sexenal en beneficio de 1 mil 046 personas (6% mujeres).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Cabe destacar, que aunque sólo el 9.1% de los tractores apoyados correspondieron a mujeres, se atendió el 100% de las solicitudes realizadas por ellas; en base a la priorización que se da a proyectos de mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad. Asimismo, resulta importante recordar que las actividades agropecuarias son realizadas en la mayoría de los casos por hombres.

Número de tractores adquiridos	x 100=	363 x 100= 58.2%
-----		-----
Número de tractores a adquirir		624

Número de tractores adquiridos para mujeres	x 100=	33 x 100= 9.1%
-----		-----
Número de tractores adquiridos		363

Número de tractores adquiridos para hombres	x 100=	330 x 100= 90.9%
-----		-----
Número de tractores adquiridos		363

Presupuesto	Número de tractores adquiridos:
2003:	41 tractores.
2004:	97 tractores.
2005:	87 tractores.
2006*:	138 tractores.
Total:	363 tractores.

* Presupuesto ejercido a diciembre de 2006, el cual aún no concluye a la fecha señalada.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$2,740,000.00

Programa: Programa Fomento Agrícola / Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización / Componente Mecanización de la Producción.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Corporación para el Desarrollo Agropecuario

Titular:

Ing. Fermín Montes Cavazos.

Área responsable:

Dirección de Organización y Capacitación.

Eje temático y el objetivo del PED y objetivo estratégico del Programa Sectorial Agropecuario:

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.

Objetivo 6: Rescate productivo del campo.

Objetivo Estratégico 4: Organización del campo para la producción, el uso de tecnología adecuada, la capacitación y el desarrollo de sistemas sustentable.

Estrategia:

Desarrollar una intensa campaña de organización y capacitación para el uso de adecuadas prácticas agrícolas, mediante el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de sanidad, calidad e inocuidad de los productos de origen animal, vegetal, forestal y acuícola que demandan los consumidores nacionales y extranjeros.

Línea de acción:

Otorgar apoyos complementarios y asesoría a los productores para fortalecer sus organizaciones, sus funciones de planeación, comunicación y consolidación de las cadenas productivas.

Programa:

Programa de Desarrollo Rural / Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural, Profemor y Programa Estatal de Inversión.

Objetivo(s):

Incorporar a las Unidades de Producción Rural (UPR) y grupos Prioritarios en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, promover sinergias entre las organizaciones y redes económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de participación y autogestión, que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de sus empresas y organizaciones.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Presupuesto:	Número de organizaciones a asesorar:
2005:	20 organizaciones
2006:	40 organizaciones
2007-2009:	60 organizaciones
Total meta sexenal:	60 organizaciones ¹

Acciones principales:

Se asesoraron a 107 organizaciones, con lo que se sobrepasó la meta sexenal en beneficio de 28,998 productores (6.7% mujeres). Se apoyaron 4 grupos de mujeres para huertos comunales en el sur del Estado.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Se atendió el 100% de las solicitudes recibidas por mujeres.

Cantidad de organizaciones asesoradas	x 100=	107	x	100=	178.3%
-----		-----			
Cantidad de organizaciones por asesorar		60			
Cantidad de organizaciones asesoradas de mujeres	x 100=	15	x	100=	14%
-----		-----			
Cantidad de organizaciones asesoradas		107			
Cantidad de organizaciones asesoradas de hombres	x 100=	92	x	100=	86%
-----		-----			
Cantidad de organizaciones asesoradas		107			

Presupuesto:	Número de organizaciones asesoradas:
2005	56 organizaciones
2006*	107 organizaciones
Total	107 organizaciones

* Presupuesto ejercido a diciembre de 2006, el cual aún no concluye a la fecha señalada.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 297,000.00

Programa: Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo / Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural, Profemor y Programa Estatal de Inversión.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

¹ El número de organizaciones asesoradas no se suma debido a que, una vez que se asesoran, se continúa haciendo en cada presupuesto.

Corporación para el Desarrollo Agropecuario

Titular:

Ing. Fermín Montes Cavazos.

Área responsable:

Dirección de Desarrollo Rural y Pecuaria.

Eje temático y el objetivo del PED y objetivo estratégico del Programa Sectorial Agropecuario:

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.

Objetivo 6: Rescate productivo del campo.

Objetivo Estratégico 5: Desarrollo de oportunidades para la población rural.

Estrategia:

Fomentar la creación de empleos bien remunerados mediante el impulso a actividades agropecuarias, intensivas en mano de obra, como la horticultura, la avicultura, las engordas de bovinos y de cerdos y, asimismo, la agroindustria.

Líneas de acción:

1. Promover y estimular el desarrollo de proyectos de engorda de bovinos.
2. Promover y estimular el desarrollo de proyectos de producción avícola.
3. Promover y estimular el desarrollo de proyectos de producción caprina.
4. Promover y estimular el desarrollo de proyectos de producción ovina.
5. Promover y estimular el desarrollo de proyectos de producción porcícola.
6. Promover y estimular el desarrollo de proyectos de producción apícola.

Programa:

Programa de Desarrollo Rural / Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) y Programa de Fomento Ganadero / Subprograma de Desarrollo Ganadero / Componentes Fomento Lechero, Infraestructura Avícola-Porcícola y Transformación de Productos Pecuarios.

Objetivo(s):

Fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible a través de apoyos para adquisición de activos para la puesta en marcha de proyectos productivos que posibiliten la aplicación de tecnologías, reconversión productiva, acopio y transformación para fortalecer la comercialización de la producción primaria y la generación de empleo rural y de servicios.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Presupuesto:	Número de proyectos productivos agropecuarios a realizar:
2003:	90 proyectos.
2004:	220 proyectos.
2005:	230 proyectos.
2006:	250 proyectos.
2007-2009:	260 proyectos.
Total meta sexenal:	1,050 proyectos.

Acciones principales:

Se apoyaron 698 proyectos productivos agropecuarios, el 66.5% de la meta sexenal en beneficio de 7,887 productores (20.2% mujeres).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Del total de solicitudes recibidas para proyectos productivos agropecuarios, el 84.8% fueron de hombres y el 15.2% de mujeres.

Número de proyectos productivos agropecuarios apoyados	x 100=	698	x	100=	66.5%

Número de proyectos productivos agropecuarios a realizar		1,050			
--	--	-------	--	--	--

Número de proyectos productivos agropecuarios apoyados a mujeres	x 100=	124	x	100=	17.8%

Número de proyectos productivos agropecuarios apoyados		698			
--	--	-----	--	--	--

Número de proyectos productivos agropecuarios apoyados a hombres	x 100=	574	x 100=	82.2%

Número de proyectos productivos agropecuarios apoyados		698			
--	--	-----	--	--	--

Presupuesto: Número de proyectos productivos agropecuarios apoyados:

2003:	87 proyectos.
2004:	209 proyectos.
2005:	228 proyectos.
2006*:	174 proyectos.
Total:	698 proyectos.

* Presupuesto ejercido a diciembre de 2006, el cual aún no concluye a la fecha señalada.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 10,615,000.00

Programa: Programa de Desarrollo Rural / Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) y Programa de Fomento Ganadero / Subprograma de Desarrollo Ganadero / Componentes Fomento Lechero, Infraestructura Avícola-Porcícola y Transformación de Productos Pecuarios.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Corporación para el Desarrollo Agropecuario

Titular:

Ing. Fermín Montes Cavazos.

Área responsable:

Desarrollo Rural.

Eje temático y el objetivo del PED y objetivo estratégico del Programa Sectorial**Agropecuario:**

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.

Objetivo 6: Rescate productivo del campo.

Objetivo Estratégico 5: Desarrollo de oportunidades para la población rural.

Estrategia:

Promover la creación de fuentes alternativas de empleo, mediante la inversión de capital privado y el desarrollo de proyectos con los habitantes del medio rural, en actividades como el ecoturismo, las artesanías, los talleres de servicio y la explotación de recursos naturales y de actividades como la piedra laja, la minería y la producción de mezcal.

Líneas de acción:

Promover y apoyar proyectos que conlleven la inversión en bienes de capital, reconversión productiva, transformación de la producción primaria, empleos no agropecuarios, servicios, comercialización y establecimiento de fondos de garantía para la obtención de financiamientos.

Programa:

Programa de Desarrollo Rural / Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR).

Objetivo(s):

Fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible, a través de apoyos para adquisición de activos para la puesta en marcha de proyectos productivos que posibiliten la aplicación de tecnologías, reconversión productiva, acopio y transformación para fortalecer la comercialización de la producción primaria y la generación de empleo rural y de servicios.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Presupuesto:	Número de proyectos productivos no agropecuarios a realizar:
2003:	25 proyectos.
2004:	85 proyectos.
2005:	100 proyectos.
2006:	135 proyectos.
2007-2009:	75 proyectos.
Total meta sexenal:	420 proyectos.

Acciones principales:

Se apoyaron 353 proyectos productivos no agropecuarios, el 84% de la meta sexenal en beneficio de 2,708 productores (37.6% mujeres).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Del total de solicitudes recibidas para proyectos productivos no agropecuarios, el 69.8% fueron de hombres y 30.1% de mujeres.

Número de proyectos productivos no agropecuarios apoyados	x 100=	353	x 100= 84%
-----		-----	
Número de proyectos productivos no agropecuarios a realizar		420	

Número de proyectos productivos no agropecuarios apoyados a mujeres	x 100=	129	x 100= 36.5%
-----		-----	
Número de proyectos productivos no agropecuarios apoyados		353	

Número de proyectos productivos no agropecuarios apoyados a hombres	x 100=	224	x 100= 63.5%
-----		-----	
Número de proyectos productivos agropecuarios apoyados		353	

Presupuesto:	Número de proyectos productivos no agropecuarios apoyados:
2003	31 proyectos
2004	87 proyectos
2005	86 proyectos
2006*	149 proyectos
Total	353 proyectos

* Presupuesto ejercido a diciembre de 2006, el cual aún no concluye a la fecha señalada.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 8,262,000.00

Programa: Programa de Desarrollo Rural / Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR).

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Corporación para el Desarrollo Agropecuario

Titular:

Ing. Fermín Montes Cavazos.

Área responsable:

Dirección Agrícola.

Eje temático y el objetivo del PED y objetivo estratégico del Programa Sectorial**Agropecuaria:**

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.

Objetivo 6. Rescate productivo del campo.

Objetivo Estratégico 1. Modernizar y diversificar la producción agropecuaria, a fin de elevar su valor agregado y mejorar las condiciones de vida en el medio rural.

Estrategia:

Integrar la actividad productiva primaria de las áreas agrícola, pecuaria, forestal y acuícola a las cadenas de producción, para conferirle valor agregado al producto en un entorno de desarrollo sustentable.

Línea de acción:

Complementar los apoyos al campo mediante proyectos de capitalización, reconversión productiva, transformación de la producción primaria y comercialización.

Programa:

Programa Fomento Agrícola / Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización / Componente Fomento Productivo y Reconversión Productiva.

Objetivo(s):

Impulsar la inversión en el sector agrícola y su capitalización mediante el otorgamiento de apoyos económicos para la adquisición de bienes de capital y mejora de infraestructura (en el concepto de Fomento Productivo y Reconversión Productiva: transformar la fruticultura modernizándola y haciéndola más competitiva y libre de enfermedades y de mejor calidad que demandan los mercados).

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Presupuesto:	Número de hectáreas a reconvertir:
2003:	1,200 hectáreas.
2004:	1,500 hectáreas.
2005:	1,000 hectáreas.
2006:	800 hectáreas.
2007-2009:	4,998 hectáreas.
Total meta sexenal:	9,498 hectáreas.

Acciones principales:

Apoyo para la reconversión productiva de 5 mil 115 hectáreas, el 53.9% de la meta sexenal en beneficio de 1 mil 030 personas (11.4% mujeres).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Cabe destacar, que aunque sólo el 22.8% de las hectáreas reconvertidas correspondieron a mujeres, se atendió el 100% de las solicitudes realizadas por ellas; en base a la priorización que se da a proyectos de mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad. Asimismo, resulta importante recordar que las actividades agropecuarias son realizadas en la mayoría de los casos por hombres.

Número de hectáreas reconvertidas	x 100=	5,115	x 100=	53.9%
-----		-----		
Número de hectáreas a reconvertir		9,498		

Número de hectáreas reconvertidas de mujeres	x 100=	1,168	x 100=	22.8%
-----		-----		
Número de hectáreas reconvertidas		5,115		

Número de hectáreas reconvertidas de hombres	x 100=	3,947	x 100=	77.2%
-----		-----		
Número de hectáreas reconvertidas		5,115		

Presupuesto:	Número de hectáreas reconvertidas:
2003:	1,689 hectáreas.
2004:	2,100 hectáreas.
2005:	993 hectáreas.
2006*:	333 hectáreas.
Total:	5,115 hectáreas.

* Presupuesto ejercido a diciembre de 2006, el cual aún no concluye a la fecha señalada.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 2,883,000.00

Programa: Programa Fomento Agrícola / Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización / Componente Fomento Productivo y Reconversión Productiva.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Corporación para el Desarrollo Agropecuario

Titular:

Ing. Fermín Montes Cavazos.

Área responsable:

Dirección Pecuaria.

Eje temático y el objetivo del PED y objetivo estratégico del Programa Sectorial Agropecuario:

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.

Objetivo 6: Rescate productivo del campo.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la infraestructura del sector agropecuario.

Estrategia:

Elaborar en colaboración con las comunidades, organizaciones de productores y los diferentes órdenes de gobierno, la planeación integral de la obra pública y del desarrollo de infraestructura para la producción.

Definir y ejecutar los mecanismos de apoyo, cuidando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Línea de acción:

Impulsar proyectos para mejorar la productividad de las tierras de pastoreo y unidades de producción pecuaria mediante la adquisición de maquinaria y equipo, la conducción de agua para abrevadero, rehabilitación y tecnificación de la infraestructura.

Programa:

Programa de Fomento Ganadero / Subprograma de Desarrollo Ganadero / Componente Recuperación de Tierras de Pastoreo.

Objetivo:

Incrementar la disponibilidad de forraje en tierras de pastoreo de modo sostenible, mediante el uso de gramíneas, leguminosas y otras plantas forrajeras para la alimentación del ganado y mediante la tecnificación y modernización de la infraestructura productiva.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Presupuesto:	Número de hectáreas a rehabilitar:
2003:	2,000 hectáreas.
2004:	8,000 hectáreas.
2005:	7,000 hectáreas.
2006:	8,000 hectáreas.
2007-2009:	4,826 hectáreas.
Total meta sexenal:	29,826 hectáreas.

Acciones principales:

Se rehabilitaron 27,667 hectáreas, el 92.8% de la meta sexenal en beneficio de 164 productores (10.4% mujeres).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Se atendieron el 100% de las 164 solicitudes para la rehabilitación de hectáreas de pastoreo, de las cuales 147 fueron de hombres y 17 de mujeres.

Cantidad de hectáreas rehabilitadas	x 100 =	27,667	x 100 = 92.8%
-----		-----	
Cantidad de hectáreas a rehabilitar		29,826	

Cantidad de hectáreas rehabilitadas de mujeres	x 100 =	2,761	x 100 = 10%
-----		-----	
Cantidad de hectáreas rehabilitadas		27,667	

Cantidad de hectáreas rehabilitadas de hombres	x 100 =	24,906	x 100 = 90%
-----		-----	
Cantidad de hectáreas rehabilitadas		27,667	

Presupuesto:	Número de hectáreas rehabilitadas:
2003:	1,791 hectáreas.
2004:	10,318 hectáreas.
2005:	8,151 hectáreas.
2006*:	7,407 hectáreas.
Total:	27,667 hectáreas.

* Presupuesto ejercido a diciembre de 2006, el cual aún no concluye a la fecha señalada.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$1,305,000.00

Programa: Programa de Fomento Ganadero / Subprograma de Desarrollo Ganadero / Componente Recuperación de Tierras de Pastoreo.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Corporación para el Desarrollo Agropecuario

Titular:

Ing. Fermín Montes Cavazos.

Área responsable:

Dirección Pecuaria.

Eje temático y el objetivo del PED y objetivo estratégico del Programa Sectorial Agropecuario:

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.

Objetivo 6: Rescate Productivo del Campo.

Objetivo Estratégico 1: Modernizar y diversificar la producción agropecuaria, a fin de elevar su valor agregado y mejorar las condiciones de vida en el medio rural.

Estrategia:

Fomentar la avicultura y el mejoramiento genético de bovinos, caprinos, ovinos y porcinos e incrementar el hato ganadero del estado, mediante acciones de apoyo a hembras de reemplazo de todas las especies y el establecimiento de explotaciones de especies menores.

Línea de acción:

Promover la adquisición de sementales y vientres de ganado caprino.

Programa:

Programa de Fomento Ganadero / Subprograma de Desarrollo Ganadero / Componente Mejoramiento Genético.

Objetivo(s):

Incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción, impulsando la mejora genética de las principales especies pecuarias, mediante la adquisición de pie de cría nacional e importado, la realización de prácticas de inseminación artificial y trasplante de embriones; fomentando además, la producción de animales de mejor calidad genética por parte de criadores.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Presupuesto:	Número de triponas a adquirir:
2003:	20,000 triponas.
2004:	40,000 triponas.
2005:	50,000 triponas.
2006:	20,000 triponas.
2007-2009:	34,008 triponas.
Total meta sexenal:	164,008 triponas.

Acciones principales:

Se apoyó la adquisición de 126,535 triponas, el 77.2% de la meta sexenal en beneficio de 3,641 productores (5.4% mujeres).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Se atendió el 100% de las 3,641 solicitudes recibidas, de las cuales 3,445 fueron de hombres y 196 de mujeres.

Cantidad de triponas adquiridas	x 100=	126,535	x 100=	77.2%
-----		-----		
Cantidad de triponas a adquirir		164,008		

Cantidad de triponas adquiridas para mujeres	x 100=	7,372	x 100=	5.8%
-----		-----		
Cantidad de triponas adquiridas		126,535		

Cantidad de triponas adquiridas para hombres	x 100=	119,163	x 100=	94.2%
-----		-----		
Cantidad de triponas adquiridas		126,535		

Presupuesto:	Número de triponas adquiridas:
2003:	22,284 triponas.
2004:	51,545 triponas.
2005:	40,409 triponas.
2006*:	12,297 triponas.
Total:	126,535 triponas.

* Presupuesto ejercido a diciembre de 2006, el cual aún no concluye a la fecha señalada.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 1,226,000.00.

Programa: Programa de Fomento Ganadero / Subprograma de Desarrollo Ganadero / Componente Mejoramiento Genético.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León

Titular:

Dr. Jaime Parada Ávila.

Área responsable:

Administración.

Eje temático del PED y el Objetivo Estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 7 del Plan Estatal de Desarrollo: Proyectos estratégicos para transformar Nuevo León.

Objetivo estratégico: Consolidación de Monterrey como Ciudad Internacional del Conocimiento.

Línea de acción:

Crear las condiciones para promover el desarrollo económico vía la innovación.

Objetivos:

1. Aumentar el PIB *per capita* estatal mediante las industrias y actividades del conocimiento.
2. Fomentar la cultura de innovación en el Estado.

Programa:

(Estrategias para llevar a cabo el programa)

1. Rediseño de la agenda del sistema educativo de Nuevo León.
2. Atraer centros de investigación y empresas de innovación y desarrollo tecnológico.
3. Promover la innovación en las empresas existentes.
4. Crear nuevas empresas de innovación.
5. Generar el equipamiento urbano y cultural que propicie los parques del conocimiento y fomente la creatividad.
6. Difundir la nueva cultura de la innovación.

Acciones:

Resultados:

Acción detonadora del programa:

Como un logro sin precedentes, se firma la Alianza con las universidades: ITESM, UANL y UDEM, en una primera etapa, para la promoción de áreas estratégicas. Además se han incorporado la UR y la Universidad de Texas en Austin y CONACYT.

Por otro lado, se incorpora por la parte empresarial: CAINTRA, COPARMEX y Nacional Financiera, con el fin de conformar la triple hélice (Alianza: universidades, empresas y gobierno).

Creación del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León.

1. La Secretaría de Educación, a través del programa INNOVEC, ha promovido el sistema SEVIC (Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia) en escuelas estatales. Hay 32,000 niños participando y 1, 500 maestros capacitados.

1.a. Instalación de un Doctorado en conjunto con las universidades (ITESM, UANL y UDEM), aprovechando las especialidades de cada una para graduar doctores más capacitados.

2. Inicio de la construcción del primer Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT) único en su tipo en América latina. (Primera etapa totalmente ocupada por 10 centros, entre universidades y empresas).

2.a. Promover las condiciones para incentivar la instalación de centros de investigación de empresas ya existentes: como los centros de Investigación y Desarrollo de Whirpool, FICOSA, Metalsa, Unión Ganadera, entre otras.

2.b. Hasta este momento las Universidades han puesto en marcha 20 centros de investigación en áreas como: biotecnología, mecatrónica, ciencias de la salud, tecnologías de la información, nanotecnología, entre otras.

3. A través de 4 talleres promovidos por este Instituto, se han capacitado a 27 empresas en el "TRIZ", metodología rusa para llevar a cabo la innovación de manera sistemática para solucionar problemas de productos y procesos. 18 proyectos ya iniciados y 5 solicitudes de patentes son los resultados hasta este momento.

4. Las universidades han abierto 6 incubadoras de tecnología intermedia y 2 de alta tecnología para impulsar la creación de nuevas empresas con base tecnológica.

4.a. Está por concretarse el FONLIN, un fondo de capital de riesgo para apoyar estos negocios con base tecnológica. La meta son 30 millones de dólares.

Las estrategias 5 y 6 son de apoyo, como tener la infraestructura necesaria de conectividad con el programa Nuevo León Digital para dar acceso a Internet (conectividad, inclusión y contenidos) y la promoción de la cultura de innovación, para introducir los cambios de manera individual, ya que todos podemos innovar desde nuestro ámbito.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Sin definir, porque nuestros resultados van enfocados a las instituciones y empresas.

Instituto de la Vivienda de Nuevo León

Titular:

Lic. Juan Manuel Fernández García.

Área responsable:

Unidad Jurídica, Coordinación de Fideicomisos y Convenios, Jefe de Fideicomisos.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 5 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un desarrollo ordenado y sustentable.

Objetivo 3: Vivienda digna para todos.

Estrategia:

Promoción de un amplio programa de mejoramiento de vivienda y diseño de los lineamientos de construcción para la vivienda de interés social con calidad.

Línea de acción:

Impulsar el mejoramiento de la vivienda de interés social que beneficie a las familias más necesitadas.

Programa:

Vivienda Económica.

Objetivo(s):

Crear las condiciones y acciones necesarias para facilitar y ofrecer a la población el acceso a una vivienda digna y decorosa, que sea accesible para el mayor número de familias del Estado, especialmente a la población más desprotegida y que menos tiene.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004-2005: 1,000

2006: 1,600

2007: 630

La meta proyectada para el año 2007 se reduce considerablemente toda vez que se toma en cuenta el número de lotes que faltan por escriturar en los fideicomisos existentes.

Acciones principales:

- Celebrar contratos de fideicomiso con diversos desarrolladores de la entidad.
- Instruir la ejecución parcial de los distintos Fideicomisos.
- Revisar y ante firmar las escrituras de transmisión de propiedad.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

No. total de personas a beneficiar a Dic. 2006: 2,600 personas

No. Total de población adquirente	2650	
<hr/>		
No. Total de población por adquirir	2600	x 100 = 101.92%
<hr/>		
No. Total de mujeres adquirentes	718	
<hr/>		
No. Total de población adquirente	2650	x 100 = 27.09%
<hr/>		
No. Total de hombres adquirentes	1932	
<hr/>		
No. Total de población adquirente	2650	x 100 = 72.91%*

Inferencia del análisis: Hay un mayor porcentaje de hombres que tienen acceso a algún tipo de crédito para adquisición de vivienda.

*Dentro del porcentaje del total de hombres adquirentes, se encuentran englobados los créditos conyugales para adquisición de vivienda que tienen como titular al hombre.

2004:	1
2005:	1,009
2006:	1,640

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$212,996.00 mensual

Programa: Vivienda Económica.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto de la Vivienda de Nuevo León

Titular:

Lic. Juan Manuel Fernández García.

Área responsable:

Dirección de Proyectos e Innovación Tecnológica, Coordinación de Estudios e Innovación Tecnológica, Auxiliar de Estudios de Innovación Tecnológica.

Dirección de Promoción y Desarrollo, Jefe de Promoción y Operación.

Unidad Jurídica, Coordinación de Fideicomisos y Convenios, Jefe de Fideicomisos.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 5 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un desarrollo ordenado y sustentable.

Objetivo 3: Vivienda digna para todos.

Estrategia:

Promoción de un amplio programa de mejoramiento de vivienda y diseño de los lineamientos de construcción para la vivienda de interés social con calidad.

Línea de acción:

Impulsar el diseño de viviendas que respondan a factores climáticos y a la realidad regional, respetando la identidad local.

Programa:

Vivienda Bioclimática. Fraccionamiento "El Progreso", Dr. Arroyo, Nuevo León.

Objetivo(s):

Crear las condiciones y acciones necesarias para facilitar y ofrecer a la población el acceso a una vivienda digna y decorosa, que sea accesible para el mayor número de familias del Estado, especialmente a la población más desprotegida y que menos tiene.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004:

2005:

2006:

2007: 165

Acciones principales:

- Elaborar Proyecto de Fraccionamiento de Viviendas Bioclimática.
- Celebrar contrato de Fideicomiso con el desarrollador capaz de llevar a buen término el proyecto.
- Instruir la ejecución parcial del Fideicomiso.
- Revisar y ante firmar las escrituras de transmisión de propiedad.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Total de personas a beneficiar durante los años 2007 y 2008: 165 personas

No. Total de población adquirente	0	
<hr/>		
No. Total de población por adquirir	165	x 100 = 0.00%
No. Total de mujeres adquirentes	0	
<hr/>		
No. Total de población adquirente	0	x 100 = 0.00%
No. Total de hombres adquirentes	0	
<hr/>		
No. Total de población adquirente	0	x 100 = 0.00%

Variables de No Cumplimiento: la venta de las viviendas del fraccionamiento se encuentra proyectada para los años 2007 y 2008.

Inferencia del análisis: Existe un mayor número de mujeres interesadas en adquirir una vivienda de las que se piensan desarrollar en este fraccionamiento, hipótesis planteada, pendiente de comprobarse.

Otra información: La plantilla laboral de la empresa ARNECOM será principalmente la población a quien se dirigirá la venta de las viviendas del Fraccionamiento “El Progreso”.

A septiembre del año 2006, ARNECOM contaba con 223 personas laborando, de las cuales el 75.33% eran mujeres y 24.67% hombres.

Dentro de este proyecto intervendrá el Gobierno Federal a través de subsidios para la adquisición de vivienda económica.

Hasta en tanto no se comience la individualización de las viviendas se podrá hacer un análisis de qué cantidad del presupuesto federal será designado en este programa para mujeres.

2004:
2005:
2006:

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$142,856.00 mensual.

Programa: Vivienda Bioclimática. Fracc. “El Progreso”, Dr. Arroyo, Nuevo León.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto de la Vivienda de Nuevo León

Titular:

Lic. Juan Manuel Fernández García.

Área responsable:

Dirección de Proyectos e Innovación Tecnológica, Coordinación de Estudios e Innovación Tecnológica, Auxiliar de Estudios de Innovación Tecnológica.

Unidad Jurídica, Coordinación de Fideicomisos y Convenios, Jefe de Fideicomisos.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 5 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un desarrollo ordenado y sustentable.

Objetivo 3: Vivienda digna para todos.

Estrategia:

Promoción de un amplio programa de mejoramiento de vivienda y diseño de los lineamientos de construcción para la vivienda de interés social con calidad.

Línea de acción:

Fomentar los ahorros de energía para el acondicionamiento térmico, así como la mejora de los niveles de confort de los ocupantes.

Programa:

Vivienda de Diseño Ambiental Fraccionamiento ViDA, Escobedo, Nuevo León.

Objetivo:

Crear las condiciones y acciones necesarias para facilitar y ofrecer a la población el acceso a una vivienda digna y decorosa, que sea accesible para el mayor número de familias del Estado, especialmente a la población más desprotegida y que menos tiene.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004:

2005:

2006:

2007: 58

Acciones principales:

- Elaborar Proyecto de Fraccionamiento de Viviendas de Diseño Ambiental (ViDA).
- Celebrar contrato de Fideicomiso con el desarrollador capaz de llevar a buen término el Proyecto.
- Instruir la ejecución parcial del Fideicomiso.
- Revisar y ante firmar las escrituras de transmisión de propiedad.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

No. total de personas a beneficiar en el año 2007: 58 personas

$$\frac{\text{No. Total de población adquirente}}{\text{No. Total de población por adquirir}} \times 100 = \frac{0}{58} \times 100 = 0.00\%$$

$$\frac{\text{No. Total de mujeres adquirentes}}{\text{No. Total de población adquirente}} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 0.00\%$$

$$\frac{\text{No. Total de hombres adquirentes}}{\text{No. Total de población adquirente}} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 0.00\%$$

Variables de no cumplimiento: la venta de las viviendas del fraccionamiento se encuentra proyectada para el año 2007.

2004:
2005:
2006:

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$77,723.00 mensual.

Programa: Vivienda de Diseño Ambiental.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto de la Vivienda de Nuevo León

Titular:

Lic. Juan Manuel Fernández García.

Área responsable:

Dirección de Promoción y Desarrollo, Coordinación de Programas de Apoyo Social.

Dirección de Proyectos e Innovación Tecnológica, Coordinación de Supervisión y Evaluación, Jefe de Costos y Presupuestos, Supervisor de Obra.

Dirección de Administración y Finanzas, Coordinación de Ingresos, Jefe de Cobranza, Auxiliar de Ingresos.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 5 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un desarrollo ordenado y sustentable.

Objetivo 3: Vivienda digna para todos.

Estrategia:

Fortalecimiento de la participación de los Poderes y los tres órdenes de gobierno, para la promoción del acceso a una vivienda digna, a través del Instituto de la Vivienda del Estado.

Línea de acción:

Impulsar acciones emergentes de vivienda popular para atender a la población no cubierta por los organismos federales, que incluyan la participación de los constructores privados para la edificación de pies de casa, aprovechando la fuerza de trabajo, la cooperación vecinal y el apoyo con materiales a bajo costo.

Programa:

Vivienda Digna para Todos.

Objetivo:

Crear las condiciones y acciones necesarias para facilitar y ofrecer a la población el acceso a una vivienda digna y decorosa, que sea accesible para el mayor número de familias del Estado, especialmente a la población más desprotegida y que menos tiene.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004: 1,033

2005: 541

2006: 3,547

2007:

El número de acciones ejercidas dependerá tanto de que el Instituto tenga terrenos para desarrollar Unidades Básicas de Vivienda, así como del número de subsidios que otorgue la federación a nuestro Estado.

Acciones principales:

- Captar la demanda de la población no cubierta por los organismos federales tales como INFONAVIT, SHF, FOVISSSTE, entre otros.
- Realizar estudios socioeconómicos a la población que solicita apoyo para vivienda.
- Fungir como instancia ejecutora del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "TU CASA".

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

No. Total de personas beneficiadas en el Estado de Nuevo León a Dic. 2006 5121
 $\frac{\quad}{\quad} \times 100 = \frac{5121}{\quad} \times 100 = 27.05\%$

No. Total de personas de Monterrey y su área Metropolitana atendidas en el IVNL a Dic. 2006 18933

No. Total de personas beneficiadas de Monterrey y su área Metropolitana atendidas en el IVNL a Dic. 2006 1785
 $\frac{\quad}{\quad} \times 100 = \frac{1785}{\quad} \times 100 = 9.43\%$

No. Total de personas de Monterrey y su área Metropolitana atendidas en el IVNL a Dic. 2006 18933

No. total de personas a beneficiar a diciembre de 2006: 5,121 personas.

No. Total de personas beneficiadas 5121
 $\frac{\quad}{\quad} \times 100 = \frac{5121}{5121} \times 100 = 100\%$
 No. Total de personas a beneficiar 5121

No. Total de mujeres beneficiadas 2122
 $\frac{\quad}{\quad} \times 100 = \frac{2122}{5121} \times 100 = 41.43\%$
 No. Total de población beneficiada 5121

No. Total de hombres beneficiados 2999
 $\frac{\quad}{\quad} \times 100 = \frac{2999}{5121} \times 100 = 58.57\%$
 No. Total de población beneficiada 5121

	2004	2005	2006
Total de Población Beneficiada	1033	541	3547
Mujeres Beneficiadas	396	186	1540
Porcentaje	38.33%	34.38%	43.42%

Variables de no cumplimiento: Algunas de las razones por las cuales el Instituto de la Vivienda de Nuevo León no logra cubrir en su totalidad la demanda de Unidades Básicas de Vivienda son: Estamos sujetos a la cantidad de subsidios federales que se destinen a nuestro Estado, así como a la disponibilidad de terrenos, de nuestro patrimonio, factibles de desarrollar con Unidades Básicas de Vivienda, de tal manera que no podemos ofrecer más acciones de vivienda de las que se nos asigna por Gobierno Federal, o del número de lotes que tenemos disponibles para desarrollar.

Inferencia del análisis:

Hay un mayor porcentaje de hombres que solicitan algún apoyo para vivienda. Nuevo León requiere más apoyo del Gobierno Federal en materia de Unidades Básicas de Vivienda. El número de mujeres interesadas en participar en las acciones de vivienda, va incrementando conforme pasa el tiempo.

2004:	1,033
2005:	541
2006:	3,547

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 255,586.00 mensual y \$ 59' 416,000.00 subsidio federal aprox. a diciembre de 2006.

Programa: Vivienda Digna para Todos.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto de la Vivienda de Nuevo León

Análisis de género en la nómina de febrero 2007 Instituto de la Vivienda de Nuevo León:

Total de empleados: 53

55% de plantilla masculina

29 hombres en total

7 hombres en puestos de decisión a primer nivel

11 hombres en puestos de coordinación

4 hombres en puestos de jefatura

4 hombres en puestos de auxiliar

45% de plantilla femenina

24 mujeres en total

2 mujeres en puestos de decisión a primer nivel

1 mujer en puesto de coordinación

8 mujeres en puestos de jefatura

5 mujeres en puestos de auxiliar

Personal por Departamento	Hombres	Mujeres	Total
Dirección General	3	2	5
Dirección de Admón. y Finanzas	6	7	13
Dirección de Proyectos e Innovación Tecnológica	5	3	8
Dirección de Planeación Est. Financiamientos	2	2	4
Dirección de Gestoría y Simplificación Admiva.	2	1	3
Dirección de Promoción y Desarrollo	5	4	9
Unidad Jurídica	4	3	7
Unidad de Análisis Estadístico y Estudios Socio.	2	1	3
Unidad de Auditoría Interna	0	1	1
TOTAL	29	24	53

Personal por Puestos	Hombres	Mujeres
Decisión a Primer Nivel	7	2
Coordinaciones	11	1
Jefaturas	4	8
Auxiliares	4	5

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte

Titular:

Lic. Érika Melody Falcó Díaz.

Área responsable:

Dirección de Educación y Formación Deportiva, Jefatura de Activación Física.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 10: Promoción decidida de la cultura física y los deportes.

Estrategia:

Coordinación interinstitucional de esfuerzos para impulsar la cultura física y el deporte en el Estado.

Línea de acción:

Establecer convenios con las instituciones públicas y privadas para promover los programas que fomenten y desarrollen la cultura física y el deporte en todos los niveles y sectores de la población.

Programa:

Activación Física.

Objetivo:

Contribuir a formar una cultura física que permita tener nuevoleonenses más sanos y productivos.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados

2005: 596,846 personas activadas.

2006: 682,110 personas activadas.

Acciones principales:

Activación escolar.

Activación en parques y jardines.

Activación en instituciones.

Activación de los trabajadores.

Capacitación a promotores.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Total de personas activadas a diciembre de 2006: 676,826 personas

No total de personas activadas		676,826	
-----	x 100	-----	x100 = 99.22%
No total de personas a activar		682,110	

No. total de mujeres activadas		327,434	
-----	x 100	-----	x 100 = 48.37%
No total de población activada		676,826	

No. total de hombres activados		349,392	
-----	x 100	-----	x 100 = 51.62%
No total de población activada		676,826	

Variables de no cumplimiento: Cultura del ejercicio.

Inferencia del análisis: Hay un mayor porcentaje que participan en eventos de recreación y cultura física.

2004:

2005: 596,846

2006: 682,110

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 967,557.39

Programa: Activación Física.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte

Titular:

Lic. Érika Melody Falcó Díaz

Área responsable:

Dirección de Calidad en el Deporte, Jefatura de Becas.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 10: Promoción decidida de la cultura física y los deportes.

Estrategia:

Liderazgo en el deporte de alto rendimiento.

Línea de acción:

Fomentar la creación de un mecanismo institucional para apoyar a deportistas de alto rendimiento, con aportaciones de la Iniciativa Privada.

Programa:

Becas.

Objetivo:

Estimular a las/os atletas mediante un incentivo económico para la continuidad de su desarrollo deportivo, teniendo como resultado la obtención de éxitos con calidad en la participación de nuestro Estado en los eventos deportivos nacionales.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004: 350 atletas

2005: 350 atletas

2006: 350 atletas.

Acciones principales:

Se otorgan a deportistas destacados/as que representen a nuestro Estado en las diferentes disciplinas deportivas y que obtengan resultados sobresalientes en eventos nacionales e internacionales.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Total de personas becadas a diciembre de 2006: 265 personas

$$\frac{\text{No total de becados}}{\text{No total de personas a becar}} \times 100 = \frac{265}{365} \times 100 = 75.71\%$$

$$\frac{\text{No. total de mujeres becadas}}{\text{No total de población becados}} \times 100 = \frac{111}{265} \times 100 = 42.13\%$$

$$\frac{\text{No. total de hombres becados}}{\text{No total de población becada}} \times 100 = \frac{154}{265} \times 100 = 58.11\%$$

Variables de no cumplimiento: Supeditado al cumplimiento de criterios establecidos.

Inferencia del análisis: Hay un mayor porcentaje de hombres que cumplen con los requisitos técnicos para la obtención de la beca.

2004:	304
2005:	306
2006:	265

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 1' 294,800.00

Programa: Becas.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte

Titular:

Lic. Érika Melody Falcó Díaz.

Área responsable:

Dirección de Educación y Formación Deportiva, Coordinación del Sistema Estatal de Capacitación, Certificación y Actualización del Deporte.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 10: Promoción decidida de la cultura física y los deportes.

Estrategia:

Impulso de la cultura física y el deporte como elementos sustantivos de la educación formal.

Línea de acción:

Desarrollar un sistema de capacitación y especialización para los maestros de educación física, promotores, directivos, entrenadores e instructores del deporte.

Programa:

Capacitación.

Objetivo:

Profesionalizar el ejercicio laboral de los recursos humanos dedicados a la cultura física y el deporte en el Estado.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2005: 5, 666

2006: 6, 500

Acciones principales:

1. Investigación
2. Actualizaciones
3. Certificaciones.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Total de personas capacitadas a diciembre de 2006: 8,345 personas.

$$\frac{\text{No total de personas capacitadas}}{\text{No total de personas a capacitar}} \times 100 = \frac{8345}{7000} \times 100 = 119.92\%$$

$$\frac{\text{No. total de mujeres capacitadas}}{\text{No total de población capacitada}} \times 100 = \frac{3177}{8345} \times 100 = 38.07\%$$

$$\frac{\text{No. total de hombres capacitados}}{\text{No total de población capacitada}} \times 100 = \frac{5228}{8345} \times 100 = 62.64\%$$

Variables de no cumplimiento: Interés en la capacitación

Inferencia del análisis: Hay un mayor porcentaje de hombres que fungen como entrenadores, directivos o promotores del deporte

2004:

2005: 5,666

2006: 8,345

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 503,534.63

Programa: Capacitación.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte

Titular:

Lic. Érika Melody Falcó Díaz.

Área responsable:

Dirección de Educación y Formación Deportiva, Jefatura de Deporte Adaptado.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 10: Promoción decidida de la cultura física y los deportes.

Estrategia:

Coordinación interinstitucional de esfuerzos para impulsar la cultura física y el deporte en el Estado.

Línea de acción:

Crear y fortalecer los programas de fomento y atención deportiva y recreativa para las personas con capacidades diferentes y los grupos vulnerables.

Programa:

Deporte adaptado.

Objetivo:

Otorgar un lugar especial a las personas con discapacidad en los diferentes programas de fomento y atención deportiva y recreativa.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2005: 1,000

2006: 4,000

Acciones principales:

Paralimpiada Nacional.

Recreación y deporte.

Eventos promocionales.

Coordinación con los Centro de Educación Especial.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Total de personas activadas a diciembre de 2006: 676,826 personas

No total de participantes	5814	
-----		x 100 = 145.35%
No total de personas participantes	4000	

No. total de mujeres participantes	2450	
-----		x 100 = 42.13%
No total de población participante	5814	

No. total de hombres participantes	3364	
-----		x 100 = 57.86%
No total de población participantes	5814	

Variables de no cumplimiento: Se superó la meta.

Inferencia del análisis: Hay un mayor porcentaje de hombres que participan en los eventos deportivos para grupos vulnerables.

2004:	1,850
2005:	4,200
2006:	5,814

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 800,000.00

Programa: Deporte adaptado.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte

Titular:

Lic. Érika Melody Falcó Díaz.

Área responsable:

Dirección de Calidad en el Deporte, Coordinación de Alto Rendimiento.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 10: Promoción decidida de la cultura física y los deportes.

Estrategia:

Liderazgo en el deporte de alto rendimiento.

Línea de acción:

Fomentar la consolidación y perfeccionamiento del proceso de desarrollar atletas de alto rendimiento y los talentos deportivos.

Programa:

Entrenadores de talentos deportivos.

Objetivo:

Tener un grupo de entrenadores que pertenezcan al Instituto, para llevar un mejor control de los programas de entrenamiento de las y los atletas que participan en los eventos nacionales e internacionales.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004: 130

2005: 150

2006: 150

Acciones principales:

Determinación de perfiles conforme a las necesidades.

Revisión de CV.

Contratación de entrenadores.

Mejor control del proceso de entrenamiento.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas, etc.

Total de entrenadores a diciembre de 2006: 126.

No total de entrenadores	126	
----- x 100	----- x 100 = 84%	
No total de entrenadores deseado	150	
No. total de mujeres entrenadoras	27	
----- x 100	----- x 100 = 21.42%	
No total de entrenadores	126	
No. total de hombres entrenadores	99	
----- x 100	----- x 100 = 78.57%	
No total e entrenadores	126	

Variables de no cumplimiento: Depende de los perfiles y necesidades.

Inferencia del análisis: Hay un mayor porcentaje de hombres que están capacitados para enseñanza del deporte.

2004:	142
2005:	108
2006:	126

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 1' 572,000.00

Programa: Entrenadores de talentos deportivos.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte

Titular:

Lic. Érika Melody Falcó Díaz.

Área responsable:

Dirección de Calidad en el Deporte, Coordinación de Alto Rendimiento.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 10: Promoción decidida de la cultura física y los deportes.

Estrategia:

Liderazgo en el deporte de alto rendimiento.

Línea de acción:

Fomentar la consolidación y perfeccionamiento del proceso de desarrollar atletas de alto rendimiento y los talentos deportivos.

Programa:

Entrenadores de talentos deportivos.

Objetivo:

Tener un grupo de entrenadores que pertenezcan al Instituto, para llevar un mejor control de los programas de entrenamiento de las y los atletas que participan en los eventos nacionales e internacionales.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004: 130

2005: 150

2006: 150

Acciones principales:

Determinación de perfiles conforme a las necesidades.

Revisión de CV.

Contratación de entrenadores.

Mejor control del proceso de entrenamiento.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Total de entrenadores a diciembre de 2006: 126

No total de entrenadores	126	
----- x 100	-----	x 100 = 84%
No total de entrenadores deseado	150	
No. total de mujeres entrenadoras	27	
----- x 100	-----	x 100 = 21.42%
No total de entrenadores	126	
No. total de hombres entrenadores	99	
----- x 100	-----	x 100 = 78.57%
No total e entrenadores	126	

Variables de no cumplimiento: Depende de los perfiles y necesidades.

Inferencia del análisis: Hay un mayor porcentaje de hombres que están capacitados para enseñanza del deporte.

2004:	142
2005:	108
2006:	126

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 1' 572,000.00

Programa: Entrenadores de talentos deportivos.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte

Titular:

Lic. Érika Melody Falcó Díaz.

Área responsable:

Dirección de Calidad en el Deporte, Fideicomiso ESCALA.

Enuncie el Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 10 Promoción decidida de la cultura física y los deportes.

Estrategia:

Liderazgo en el deporte de alto rendimiento.

Línea de acción:

Fomentar la creación de mecanismos interinstitucionales para apoyar a deportistas de alto rendimiento, con aportaciones de la Iniciativa Privada.

Programa:

Fideicomiso ESCALA.

Objetivo:

Apoyar al máximo a atletas de alto rendimiento que son prospectos a participación en campeonatos Mundiales y Olimpiadas, y que cumplan con ciertos requisitos técnicos.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2006: 30

Acciones principales:

Apoyar al máximo a atletas de alto rendimiento que son prospectos a participar en campeonatos Mundiales y Olimpiadas.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Total de entrenadores a diciembre de 2006: 126.

$$\frac{\text{No total de atletas}}{\text{No total de atletas deseado}} \times 100 = \frac{32}{30} \times 100 = 106\%$$

$$\frac{\text{No. total de mujeres atletas}}{\text{No total de atletas}} \times 100 = \frac{17}{32} \times 100 = 53.12\%$$

$$\frac{\text{No. total de hombres atletas}}{\text{No total de atletas}} \times 100 = \frac{15}{32} \times 100 = 46.87\%$$

Variables de no cumplimiento: Depende del cumplimiento de requisitos técnicos.

Inferencia del análisis: Hay un mayor porcentaje de mujeres que llegan a niveles competitivos nacionales e internacionales.

2004:

2005:

2006: 126

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 795,000.00

Programa: Fideicomiso ESCALA.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de la Juventud

Titular:

C. Kena María Yáñez Martínez.

Área responsable:

Dirección de Fomento a la Calidad de Vida.

Eje temático del PED y objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 8: Oportunidades para los jóvenes.

Estrategia:

Coordinación de acciones institucionales con el objeto de disminuir el índice de pandillerismo juvenil.

Línea de acción

Crear espacios de recreación para que los jóvenes canalicen sus energías e inquietudes, como alternativa para disuadir conductas antisociales.

Programa:

Carta a mis padres.

Objetivo:

Fomentar la comunicación entre padres e hijos para el fortalecimiento de los valores dentro de la familia.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

1, 300 jóvenes participantes anualmente.

Resultados de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

En la primera parte de la administración de esta institución no se desagregaron por género los resultados obtenidos de los programas realizados. Sin embargo, ya se están realizando las modificaciones pertinentes para incorporar este tipo de medición.

2004

2005 150

2006 150

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:****Programa:****Tipo de recursos:**

Federales:

Estatales:

Municipales:

Otros:

Instituto Estatal de la Juventud

Titular:

C. Kena María Yáñez Martínez.

Área responsable:

Oficina de Desarrollo Productivo.

Eje temático del PED y objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 8: Oportunidades para los jóvenes.

Estrategia:

Contribución a la promoción del empleo y oportunidades de progreso para los jóvenes en el Estado.

Línea de acción:

Otorgar asesoría a los jóvenes para el desarrollo de su propia empresa, y canalizarlos a las instancias que brindan apoyo económico para su establecimiento.

Programa:

Incubecas.

Objetivo:

Aumentar el número de empresas juveniles y/o proyectos emprendedores dentro de las incubadoras del Estado de Nuevo León, apoyando vía becas de financiamiento para así fomentar nuevas fuentes de empleo y generación de riqueza costo.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

80 proyectos de incubación.

Acciones principales:**Resultados de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:**

En la primera parte de la administración de esta institución no se desagregaron por género los resultados obtenidos de los programas realizados. Sin embargo, ya se están realizando las modificaciones pertinentes para incorporar este tipo de medición.

2004

2005 49

2006 43

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:****Programa:****Tipo de recursos:**

Federales:

Estatales:

Municipales:

Otros:

Instituto Estatal de la Juventud

Titular:

C. Kena María Yáñez Martínez.

Área responsable:

Oficina de Liderazgo.

Eje temático del PED y objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 8: Oportunidades para los jóvenes.

Estrategia:

Políticas públicas para la incorporación activa de los jóvenes al desarrollo del estado.

Línea de acción:

Propiciar una mayor participación de los jóvenes en la vida política, económica y social de la entidad.

Programa:

Premio Estatal de la Juventud.

Objetivo:

Brindar la oportunidad a los jóvenes de Nuevo León de ser reconocidos por su esfuerzo, su dedicación y trabajo por la sociedad.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

400 jóvenes participantes.

Resultados de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

En la primera parte de la administración de esta institución no se desagregaron por género los resultados obtenidos de los programas realizados. Sin embargo, ya se están realizando las modificaciones pertinentes para incorporar este tipo de medición.

2004	350
2005	163
2006	191

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:****Programa:****Tipo de recursos:**

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Instituto Estatal de la Juventud

Titular:

C. Kena María Yáñez Martínez.

Área responsable:

Oficina de Desarrollo Productivo.

Eje temático del PED y objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 8: Oportunidades para los jóvenes.

Estrategia:

Contribución a la promoción del empleo y oportunidades de progreso para los jóvenes en el estado.

Línea de acción:

Desarrollar talleres y cursos de capacitación para el empleo.

Programa:

DEV 360° Desarrollando Empresas con Visión Global.

Objetivo:

Desarrollar en los jóvenes habilidades al estar contacto con nuevas tecnologías incluso antes de que salgan al mercado, a través de una serie de conferencias, laboratorios y cursos especializados en tecnología impartidos por Microsoft.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

700 jóvenes.

Resultados de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas.

En la primera parte de la administración de esta institución no se desagregaron por género los resultados obtenidos de los programas realizados. Sin embargo, ya se están realizando las modificaciones pertinentes para incorporar este tipo de medición.

2004

2005 243

2006 200

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto:

Programa:

Tipo de recursos:

Federales:

Estatales:

Municipales:

Otros:

Instituto Estatal de la Juventud

Titular:

C. Kena María Yáñez Martínez.

Área responsable:

Dirección de Fomento a la Calidad de Vida.

Eje temático del PED y objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 8: Oportunidades para los jóvenes.

Estrategia:

Promoción de la educación sexual y la prevención de las adicciones como factores prioritarios para el desarrollo integral de la juventud.

Línea de acción:

Impulsar campañas de salud integral y de prevención del alcoholismo y la drogadicción.

Programa:

Juventud Activa.

Objetivo:

Proporcionar a los jóvenes las herramientas necesarias con cursos, capacitaciones o talleres para la prevención de drogadicción, alcoholismo, pandillerismo, factores críticos en el bienestar y el desarrollo social de los jóvenes del Estado.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

3, 600 jóvenes.

Resultados de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

En la primera parte de la administración de esta institución no se desagregaron por género los resultados obtenidos de los programas realizados. Sin embargo, ya se están realizando las modificaciones pertinentes para incorporar este tipo de medición.

2004

2005 7, 480

2006

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:****Programa:****Tipo de recursos:**

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Instituto Estatal de la Juventud

Titular:

C. Kena María Yáñez Martínez.

Área responsable:

Dirección de Fomento a la Calidad de Vida.

Eje temático del PED y objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 8: Oportunidades para los jóvenes.

Estrategia:

Contribución a la promoción del empleo y oportunidades de progreso para los jóvenes en el Estado.

Línea de acción:

Realizar acciones afirmativas para los jóvenes en desventaja social por razón de escasez de recursos económicos, capacidad diferente o lugar de residencia.

Programa:

SOY Nuevo León. Misión Joven.

Objetivo:

Lograr unificar esfuerzos mediante la participación de grupos sociales, juveniles y dependencias de gobierno, con el fin de hacer frente a las carencias que los municipios y poblados del Sur del Estado lo necesiten, por medio de actividades que permitan el desarrollo de las mismas comunidades.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

200 jóvenes voluntarios anualmente.

Resultados de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

En la primera parte de la administración de esta institución, no se desagregaron por género los resultados obtenidos de los programas realizados. Sin embargo, ya se están realizando las modificaciones pertinentes para incorporar este tipo de medición.

2004

2005

2006 1,500

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto:

Programa:

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Instituto Estatal de la Juventud

Titular:

C. Kena María Yáñez Martínez.

Área responsable:

Oficina de Desarrollo Productivo.

Eje temático del PED y objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 8: Oportunidades para los jóvenes.

Estrategia:

Generación de incentivos y apoyos que permitan a los jóvenes continuar con sus estudios.

Línea de acción:

Impulsar una red institucional de becas, mediante acuerdos con las diversas instituciones educativas.

Programa:

Estímulos Educativos.

Objetivo:

Apoyar mediante un fondo revolvente a los jóvenes del Estado en sus estudios de secundaria, técnicos, preparatoria, universitarios y asimismo los de posgrado, a nivel estatal, nacional e internacional.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

200 jóvenes.

Resultados de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

En la primera parte de la administración de esta institución no se desagregaron por género los resultados obtenidos de los programas realizados. Sin embargo, ya se están realizando las modificaciones pertinentes para incorporar este tipo de medición.

2004	4,160
2005	3,115
2006	1,404

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:****Programa:****Tipo de recursos:**

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Instituto Estatal de la Juventud

Titular:

C. Kena María Yáñez Martínez.

Área responsable:

Oficina de Desarrollo Productivo.

Eje temático del PED y objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 8: Oportunidades para los jóvenes..

Estrategia:

Generación de incentivos y apoyos que permitan a los jóvenes continuar con sus estudios.

Línea de acción:

Impulsar una red institucional de becas, mediante acuerdos con las diversas instituciones educativas.

Programa:

Lengua Joven Internacional.

Objetivo:

Capacitar a los jóvenes con el aprendizaje de idiomas en las modalidades inglés, francés, alemán e italiano, con las mejores instituciones educativas y a bajo costo.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2,300 jóvenes.

Resultados de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas.

En la primera parte de la administración de esta institución no se desagregaron por género los resultados obtenidos de los programas realizados. Sin embargo, ya se están realizando las modificaciones pertinentes para incorporar este tipo de medición.

2004	1,958
2005	3,707
2006	2,534

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:****Programa:****Tipo de recursos:**

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación Jurídica.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Definición de un nuevo marco jurídico institucional de atención y apoyo a las mujeres como grupo vulnerable prioritario para abordar los retos en educación, salud, violencia y pobreza.

Líneas de acción:

1. Promover una agenda legislativa integral con perspectiva de género.
2. Promover que en el marco jurídico estatal sean incorporados los compromisos internacionales suscritos por México, así como aquéllos de carácter nacional en materia de derechos de las mujeres, equidad de género y violencia familiar.

Programa:

Garantizar un marco jurídico con enfoque de género.

Objetivo:

Impulsar la modificación del marco jurídico estatal para armonizarlo a los compromisos internacionales y nacionales en materia de derechos de las mujeres y las niñas, a fin de que alcancen los beneficios del desarrollo con equidad de género.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

1. Una modificación al marco jurídico aprobada en forma anual.
2. Un compromiso internacional incorporado en forma anual.

Acciones principales:

Revisar y analizar las leyes y reglamentos vigentes y formular anteproyectos de ley o de reformas o adiciones que integren los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Programa: Garantizar un marco jurídico con enfoque de género.

Meta: Una modificación al marco jurídico aprobada en forma anual.
Un compromiso internacional incorporado en forma anual.

Propuestas programadas: una aprobada por año de gobierno: 6
Propuestas presentadas: 20
Propuestas aprobadas: 10
Porcentaje de avance a septiembre 2007: 166.6%

Incorporación de compromisos programada: 6
Propuestas presentadas: 9
Propuestas aprobadas: 7
Porcentaje de avance a septiembre 2007: 116.6%

	Realizado		Porcentaje de avance por año	Porcentaje por realizar del total programado
2004:	Propuestas ley aprobadas:	7	116.66%	0%
	Compromisos incorporados:	7	116.66%	0%
2005:	Propuestas ley aprobadas:	0	0%	0%
	Compromisos incorporados:	0	0%	0%
2006:	Propuestas ley aprobadas:	1	16.66%	0%
	Compromisos incorporados:	1	16.66%	0%
09/2007:	Propuestas ley aprobadas:	2	33.33%	0%
	Compromisos incorporados:	1	16.66%	0%
Total:	Propuestas de ley aprobadas: 10		166.66%	0%
	Compromisos internacionales incorporados:	9	150%	0%

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 5' 215,281.77

Programa: Garantizar un marco jurídico con enfoque de género.

Tipo de recursos:

Federales Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación Jurídica.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Introducción de la perspectiva de género como eje conductor de planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la Administración Pública Estatal.

Línea de acción:

Fomentar y desarrollar mecanismos de transversalización, coordinación, vinculación, concertación y cooperación con las dependencias de las administraciones públicas estatal y municipal, para transformar y conferir mayor presencia a las mujeres.

Programa:

Institucionalización de la perspectiva de equidad de género.

Objetivo:

Institucionalizar la equidad de género para promover la observancia de los derechos humanos de las mujeres y niñas en todo el Estado.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

120 convenios de coordinación o vinculación para institucionalizar la equidad de género.

Acciones principales:

Integrar, controlar y dar seguimiento en términos jurídicos a los actos de concertación interinstitucional que promueva o en los que participe el Instituto.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Programa: Institucionalización de la perspectiva de equidad de género.

Meta: 120 convenios de coordinación o vinculación

Convenios programados: 120

Convenios realizados: 167

Porcentaje de avance: 139.16%

	Realizado	Porcentaje de avance por año	Porcentaje por realizar del total programado
2004:	Convenios: 21	17.5%	82.5%
2005:	Convenios: 21	17.5%	65%
2006:	Convenios: 57	47.5%	17.5%
09/2007:	Convenios: 68	56.66%	0%
Total:	Convenios: 167	139.16%	0%

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$1' 514,114.07

Programa: Institucionalización de la perspectiva de equidad de género.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación Jurídica

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Introducción de la perspectiva de género como eje conductor de planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la Administración Pública Estatal.

Línea de acción:

Fomentar y desarrollar mecanismos de transversalización, coordinación, vinculación, concertación y cooperación con las dependencias de las administraciones públicas estatal y municipal, para transformar y conferir mayor presencia a las mujeres.

Programa:

Oportunidades para una efectiva readaptación social.

Objetivo:

Formular y ejecutar estrategias interinstitucionales para facilitar a las mujeres que se encuentran privadas de su libertad la oportunidad de acceder al desarrollo humano a través de actividades productivas.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

8 talleres de habilidades y oficios otorgados a las reclusas.

Acciones principales:

Diseñar, coordinar interinstitucionalmente y supervisar la ejecución del programa Oportunidades para una efectiva readaptación social.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Programa: Oportunidades para una efectiva readaptación social.
Meta: 8 talleres de habilidades y oficios otorgados a las reclusas.
Talleres programados: 8
Talleres realizados: 2
Porcentaje de avance: 25%

Nota: en el mes de abril 2006 se transversalizó el Programa al Consejo de Desarrollo Social.

	Realizado	Porcentaje de avance por año	Porcentaje por realizar del total programado
Total:	Talleres a internas: 2	25%	75%

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 841,174.48

Programa: Oportunidades para una efectiva readaptación social.

Tipo de recursos:

Federales Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación Jurídica.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo estratégico 7: Todos los derechos para todas las mujeres

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Promoción de acciones con una visión integral para la prevención, atención, sanción y eliminación de toda forma de violencia hacia las mujeres.

Líneas de acción:

1. Establecer la orientación, asesoría, canalización y atención necesaria a favor de las mujeres, particularmente para quienes viven y sufren violencia familiar y deciden promover una acción legal.
2. Instalar una línea telefónica de emergencia 01 800, para prestar auxilio y atención a las mujeres.

Programa:

Una vida sin violencia.

Objetivo(s):

Prevenir, orientar y supervisar los casos de violencia contra las niñas y las mujeres de Nuevo León, para coadyuvar a la erradicación del problema y al reconocimiento del derecho a una vida libre de violencia.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

- Incrementar al menos un 20% el número de denuncias presentadas por las mujeres a las autoridades competentes.
- Atención integral a 14,600 mujeres víctimas de violencia.
- 5,500 llamadas atendidas a través de la línea 01 800.
- Una investigación sobre el porcentaje de averiguaciones previas realizadas respecto al número de denuncias presentadas.

Acciones principales:

- Participar en la integración, coordinación e instrumentación del Programa Estatal de prevención y atención integral de la violencia familiar.
- Organizar, supervisar y brindar servicios de orientación, asesoría y canalización jurídica y psicológica en materia de derechos de las mujeres, particularmente a las víctimas de violencia de género.
- Proponer acciones de capacitación respecto al conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, las niñas y los niños.
- Coordinar la operación de la línea telefónica 01 800 del Instituto.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Programa: Una vida sin violencia

Meta:

Incrementar al menos un 20% el número de denuncias presentadas por las mujeres a las autoridades competentes.

Atención integral a 14,600 mujeres víctimas de violencia.

5,500 llamadas atendidas a través de la línea 01 800.

Una investigación sobre el porcentaje de averiguaciones previas realizadas respecto al número de denuncias presentadas.

Porcentaje de incremento de denuncias programado: 20%

Denuncias presentadas 01/00 a 12/03: 5,664

Denuncias presentadas 01/04 a 08/07: 32,100

Porcentaje de avance a agosto 2007: 472.25%

Número de atenciones a víctimas de violencia programado: 14,600

Atenciones a víctimas de violencia realizadas a 09/07: 11,854

Porcentaje de avance a septiembre 2007: 81.17%

Llamadas atendidas a través de la línea 01 800

Programadas: 5,500

Atendidas a septiembre 2007: 3,758

Porcentaje de avance a septiembre 2007: 68.31%

Investigación sobre averiguaciones previas realizadas respecto a denuncias presentadas: en proceso.

	Realizado	Porcentaje de avance por año	Porcentaje por realizar del total programado
2004:	Incremento de denuncias: Total: 6,598	97.07%	0%
	Atenciones a víctimas: Total: 1,757	12.03%	87.97%
	Llamadas atendidas: Total: 633	11.50%	88.5%
	Investigación: No aplica	--	--
2005:	Incremento de denuncias: Total: 9,734	143.21%	0%
	Atenciones a víctimas: Total: 1,354	9.27%	78.7%
	Llamadas atendidas: Total: 1,100	20%	68.5%
	Investigación: No aplica	--	--
2006:	Incremento de denuncias: Total: 9370	137.85%	0%
	Atenciones a víctimas: Total: 4,858	33.27%	45.43%
	Llamadas atendidas: Total: 1,200	21.81%	46.69%
09/2007:	Investigación: Inicia.	--	--
	Incremento de denuncias: Total: 6,398	94.12%	0%
	Atenciones a víctimas: Total: 3,885	26.60%	18.83%
	Llamadas atendidas 09/07: Total: 825	15%	31.69%
	Investigación: En proceso	--	--

Total:	Incremento de denuncias Total: 32,100	472.25%	0%
	Atenciones a víctimas Total: 11,854	81.17%	18.83%
	Llamadas atendidas por línea 01 800. Total: 3,758	68.31%	31.69%
	Investigación: En proceso.	--	--

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 9' 252,919.28

Programa: Una vida sin violencia.

Tipo de recursos:

Federales Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación de Difusión e Imagen

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Promoción de acciones con una visión integral para la prevención, atención, sanción y eliminación de toda forma de violencia hacia las mujeres.

Línea de acción:

Realizar acciones tendientes a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, a fin de contrarrestar costumbres o estereotipos que se traducen en violencia contra las mujeres, y promover una cultura de respeto, convivencia y tolerancia familiar.

Programa:

Materiales impresos de difusión e imagen.

Objetivo(s):

- 1 Ser una herramienta para la difusión e información de la visión, misión, objetivos y servicios que ofrece el Instituto Estatal de las Mujeres
- 2 Promover a través de diversas herramientas impresas los derechos de las mujeres: a la salud, a vivir libre de violencia, a la educación, a la participación política, a la educación, al trabajo, a la vivienda digna, entre otros.
- 3 Informar sobre los organismos de atención a la violencia que operan en el Estado, sus servicios y el acceso.
- 4 Difundir entre la comunidad las fechas conmemorativas y temas de la agenda de las mujeres
- 5 Dar a conocer el marco legal de protección a los derechos de las mujeres
- 6 Informar sobre las publicaciones editadas por el Instituto Estatal de las Mujeres y su acceso.
- 7 Informar sobre las condiciones de las mujeres en el Estado de Nuevo León.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Acciones principales:

Diseño, creación, producción de material impreso de difusión y de identidad institucional. En los tres años de operación del Instituto se han elaborado para este fin:

- Logotipo del Instituto.
- Poster institucional (dos versiones).
- Posters violencia (dos versiones).
- Trípticos institucionales (dos versiones).
- Tríptico Círculo de la violencia (tres versiones).
- Serie de tres folletos temáticos (comics).
- Postales con derechos de adultas mayores.
- Folletos de bolsillo sobre: derechos humanos, sida, el voto femenino, violencia.
- Agenda/calendario.
- Folletos CEDAW, Belém do Pará, Trata de personas.
- Tarjetón plastificado informativo de publicaciones.
- Díptico con temas de agenda de las mujeres.
- Díptico derechos laborales.
- Tarjetas informativas 8 de Marzo (tres versiones).
- Tarjeta Derechos de las niñas y los niños (dos versiones).
- Separadores 8 de Marzo.
- Poster Derechos de las mujeres indígenas (cuatro versiones).
- Dípticos Derechos de las mujeres indígenas (cuatro versiones).
- Volantes Derechos de las mujeres indígenas (seis versiones).
- Imanes/directorios contra la violencia.
- Identidad de los CD producidos en el Instituto.
- Posters, mantas, díptico de violencia, gafetes, para proyecto PAIMEF (versiones 2006 y 2007), diseño de anuncio panorámico.
- Material de identidad para uso en eventos (mantas, pendones, personalizadores, gafetes, etc.)
- Diseño de desplegados publicitarios para inserciones en prensa, entre otros materiales de difusión e imagen.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

2004:

2005:

2006:

2007:

Total:

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$2' 446,452.50

Programa: Materiales impresos de difusión e imagen.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación de Difusión e Imagen.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

4. Generación de condiciones jurídicas, económicas, políticas, culturales y sociales para el desarrollo justo y equitativo de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Línea de acción:

Fomentar el acceso de las mujeres a los servicios integrales de salud, para incrementar los años de vida saludable y disminuir los riesgos de enfermedades prevenibles, a través de su detección específica, diagnóstico y tratamiento oportunos y su rehabilitación.

Programa:

Edición de *Mujeralia*, versión impresa.

Página en prensa, en el periódico *El Porvenir*, que se publica los lunes de cada semana en la sección Nacional.

Objetivo(s):

Ser un espacio de reflexión para fomentar la equidad entre los géneros, así como una herramienta de comunicación, información y difusión de los objetivos y logros del Instituto Estatal de las Mujeres y del Gobierno del Estado de Nuevo León que contribuya a:

1. Visibilizar y reconocer la participación de las mujeres en lo general y de las nuevoleonenses en particular, enfatizando sus aportes en la historia y en la sociedad, así como su contribución al desarrollo del Estado y del país.
2. Promover la reflexión y el análisis desde la perspectiva de género, esto es, el impacto y el significado de los acontecimientos en la vida de las mujeres.
3. Fomentar una opinión pública de cara a nuestra realidad, con una visión integral que fomente la equidad y la convivencia armónica de mujeres y hombres.

En el contenido de *Mujeralia* Prensa destacan los temas de la agenda de mínimos de las mujeres, tales como: pobreza, violencia, salud, participación política, educación, trabajo femenino, derechos humanos, las niñas, medio ambiente y medios de comunicación; además de la información de coyuntura noticiosa, de las fechas conmemorativas de las mujeres, eventos noticiosos y del Instituto Estatal de las Mujeres.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Se ha cubierto con el 100 por ciento de la meta, que es de 52 ediciones anuales.

Mujeralia Prensa apareció en noviembre de 2004. Para el año 2007, el número de publicaciones, considerando sólo el periodo enero-septiembre, es de 39.

Acciones principales:

1. Definición de contenidos.
2. Cobertura de eventos, entrevistas, investigación, edición y redacción de notas.
3. Convocatoria a colaboradoras/es.
4. Cobertura fotográfica de eventos o de los temas del contenido.
5. Coordinación con el periódico *El Porvenir* para edición de la página.
6. Publicación y archivo de la edición.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas.

El periódico *El Porvenir* tiene un total de 21 mil suscriptores, por lo que se estima que el universo de lectoras/es de *Mujeralia* es de 80 mil personas.

2004:	8 ediciones
2005:	52 ediciones
2006:	52 ediciones
2007:	39 ediciones
Total:	151 ediciones

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$144,000.00

Programa: *Mujeralia*, versión impresa.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación de Difusión e Imagen.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Generación de condiciones jurídicas, económicas, políticas, culturales y sociales para el desarrollo justo y equitativo de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Línea de acción:

Fomentar el acceso de las mujeres a los servicios integrales de salud, para incrementar los años de vida saludable y disminuir los riesgos de enfermedades prevenibles, a través de su detección específica, diagnóstico y tratamiento oportunos y su rehabilitación.

Programa:

Programa *Mujeralia Radio*.

Programa semanal que se trasmite en vivo cada lunes de 10:30 a 11:30 horas, a través de la frecuencia 1510 AM de Radio Nuevo León, con repetición para los municipios fuera del área metropolitana de Monterrey los viernes a las 11:00 horas.

Mujeralia Radio es una producción del Instituto Estatal de las Mujeres, que conceptualiza y provee los contenidos, y de Radio Nuevo León, dependencia que provee las facilidades técnicas para su realización. Lo anterior es una muestra de vinculación y coordinación de acciones interinstitucionales.

El programa está dirigido a mujeres y hombres de todas las edades interesadas(os) en profundizar en sus roles y sus relaciones como seres humanos, como punto de partida para una sociedad más equitativa y democrática. A través de diversos géneros periodísticos, personas expertas abordan temas de interés general y específico para las mujeres, que tienen que ver con la agenda de mínimos: salud, violencia, pobreza, educación, trabajo, derechos humanos, medio ambiente, participación política, entre otros.

Objetivo(s):

Ser una herramienta de comunicación, información y difusión de los objetivos y logros del Instituto Estatal de las Mujeres y del Gobierno del Estado de Nuevo León, que contribuya a:

1. Visibilizar y reconocer la participación de las mujeres en lo general y de las nuevoleonenses en particular, enfatizando sus aportes en la historia y en la sociedad, así como su contribución al desarrollo del Estado y del país desde los diferentes espacios: el hogar, el trabajo, la calle, el campo, la academia, la política, el deporte, la ciencia, la cultura, etc.
2. Promover la reflexión y el análisis desde la perspectiva de género, esto es, el impacto y el significado de los acontecimientos en la vida de las mujeres.
3. Fomentar una opinión pública de cara a nuestra realidad, con una visión integral que fomente la equidad y la convivencia armónica de mujeres y hombres.
4. Ser un espacio de participación donde la comunidad femenina, pueda dar a conocer sus actividades y opiniones.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Se ha cubierto con el 100 por ciento de la meta, que es de 52 programas anuales.

Mujeralia Radio inició transmisiones en el mes de abril de 2004. En ese año, el número de emisiones fue de 36.

Para el año 2007, el número de emisiones realizadas en el periodo enero a septiembre, es de 39.

Acciones principales:

1. Definición del contenido temático.
2. Preproducción del programa (notas, entrevistas, sondeos).
3. Convocatoria a invitadas/os al programa, buscando que estén representados los diferentes sectores; público, privado, académico, sociedad civil, etc.
4. Atención en el estudio a las llamadas del público, seguimiento y canalización de las mismas.
5. Archivo de los programas.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas.

La cobertura del 1510 de AM en Radio Nuevo León es en el área metropolitana de Monterrey. La cobertura de las estaciones repetidoras de Radio Nuevo León es regional, por lo que se estima que las emisiones llegan a la totalidad del Estado. Los datos relativos al *rating* están a cargo de la radiodifusora que brinda las facilidades técnicas y materiales para la difusión de este programa.

2004:	36 emisiones
2005:	52 emisiones
2006:	52 emisiones
2007:	39 emisiones
Total:	179 emisiones

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$163,200.00

Programa: *Mujeralia* Radio.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación de Difusión e Imagen.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Generación de condiciones jurídicas, económicas, políticas, culturales y sociales para el desarrollo justo y equitativo de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Línea de acción:

Fomentar el acceso de las mujeres a los servicios integrales de salud, para incrementar los años de vida saludable y disminuir los riesgos de enfermedades prevenibles, a través de su detección específica, diagnóstico y tratamiento oportunos y su rehabilitación.

Programa:

Programa de televisión *Mujeralia*.

Emisión semanal que se trasmite en vivo cada miércoles de 10:00 a 11:00 horas a través de TV Nuevo León, con repetición los sábados a las 11:00 horas para todo el Estado y parte de Estados Unidos a través de la señal de *Mexicana!*, socio de TV Nuevo León en su estrategia de cobertura internacional.

Mujeralia TV es una co-producción del Instituto Estatal de las Mujeres y TV Nuevo León, dirigida a mujeres y hombres de todas las edades interesadas/os en profundizar en sus roles y sus relaciones como seres humanos, como punto de partida para una sociedad más equitativa y democrática. El Instituto organiza todo lo relacionado con la planeación, conceptualización, pre-producción y conducción del programa; TV Nuevo León aporta las facilidades técnicas para su transmisión, siendo este esfuerzo un ejemplo de coordinación y vinculación interinstitucionales.

El programa tiene un formato de revista televisiva en el que, a través de entrevistas y otros géneros periodísticos, personas expertas abordan temas de interés general y específico para las mujeres, como: salud, violencia, pobreza, educación, trabajo, derechos humanos, medio ambiente, participación política, entre otros.

Objetivo(s):

Ser una herramienta de comunicación, información y difusión de los objetivos y logros del Instituto Estatal de las Mujeres y del Gobierno del Estado de Nuevo León, y que contribuya a:

1. Visibilizar y reconocer la participación de las mujeres en lo general y de las nuevoleonenses en particular, enfatizando sus aportes en la historia y en la sociedad, así como su contribución al desarrollo del Estado y del país desde los diferentes espacios: el hogar, el trabajo, la calle, el campo, la academia, la política, el deporte, la ciencia, la cultura, etc.
2. Promover la reflexión y el análisis desde la perspectiva de género, esto es, el impacto y el significado de los acontecimientos en la vida de las mujeres.
3. Fomentar una opinión pública de cara a nuestra realidad, con una visión integral que fomente la equidad y la convivencia armónica de mujeres y hombres.
4. Ser un espacio de participación donde la comunidad femenina, pueda dar a conocer sus actividades y opiniones.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Se cubre sistemáticamente con el 100 por ciento de la meta, que es de 52 programas anuales.

Mujeralia Televisión inició transmisiones en el mes de julio de 2004, por esa razón en ese año, el número de emisiones fue de 22.

Para el año 2007, el número de emisiones del periodo enero-septiembre es de 39.

Acciones principales:

1. Definición de la programación temática anual, mensual y semanal.
2. Preproducción del programa (notas informativas, cápsulas, pizarras, *scrolls*, entrevistas, pauta).
3. Convocatoria a invitadas/os, buscando que estén representados los diferentes sectores; público, privado, académico, sociedad civil, etc.
4. Atención en el estudio a las llamadas del público, seguimiento y canalización de las mismas.
5. Archivo de los programas.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Composición de audiencia:

Año 2004	mujeres 47%	hombres 53%
Año 2005	mujeres 54%	hombres 46%
Año 2006	mujeres 60%	hombres 40%
Año 2007:	mujeres 55%	hombres 45% (enero a septiembre).

2004:	22 emisiones
2005:	52 emisiones
2006:	52 emisiones
2007:	39 emisiones
Total:	165 emisiones

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$308,830.00

Programa: Mujeralia TV.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación de Difusión e Imagen.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Promoción de acciones con una visión integral para la prevención, atención, sanción y eliminación de toda forma de violencia hacia las mujeres.

Línea de acción:

Realizar acciones tendientes a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, a fin de contrarrestar costumbres o estereotipos que se traducen en violencia contra las mujeres, y promover una cultura de respeto, convivencia y tolerancia familiar.

Programa:

Colección editorial Mujeres y Poder.

Objetivo(s):

Producir y distribuir publicaciones impresas y electrónicas que contribuyan a visibilizar y reconocer las aportaciones de las mujeres nuevoleonenses; que fomenten la cultura de la equidad y favorezcan la investigación y el análisis para la creación de políticas públicas con perspectiva de género en el Estado de Nuevo León.

Dicho objetivo responde a lo plasmado en el Artículo 7 Fracciones XII, XIII y XV de la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres, que señala entre sus atribuciones:

“ XII. Promover acciones para la visibilidad pública de las mujeres, así como para la difusión a nivel municipal, estatal, nacional e internacional de las actividades que las benefician y estimular su ejecución”.

“ XIII. Promover la realización de estudios e investigaciones sobre las condiciones sociales, políticas y económicas de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad”.

“XV. Producir, promover, difundir y publicar obras y materiales impresos y electrónicos relacionados con los asuntos objetos de esta Ley”.

Objetivos específicos:

El programa editorial se enfoca en cuatro vertientes:

- a). Reconocer y visibilizar a las mujeres, sus trayectorias y logros en el ámbito de sus competencias, a través de la publicación y difusión de semblanzas, biografías e historias de vida.
- b). Divulgar los derechos de las mujeres, a través de la publicación de materiales específicos, así como en manuales de capacitación en diversos temas.
- c). Fomentar los estudios relacionados con la situación y condición de las nuevoleonesas, a través de la realización y publicación de investigaciones.
- d). Publicar y difundir materiales sobre el tema Desarrollo Humano.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Meta programada 2009: 35 libros.

Porcentaje de avance al mes de septiembre de 2007: 66%
(23 publicaciones).

Acciones principales:

1. Definición del contenido temático para entrevistadas, o selección del original a publicar.
2. Recopilación de información o realización de entrevistas, transcripción y revisión.
3. Definición de material fotográfico o ilustraciones.
4. Diseño y maquetado de interiores y portada.
5. Impresión y distribución.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

El tiraje de cada título consta de mil unidades, de distribución gratuita.

Las ediciones se colocan en el portal de Gobierno del Estado de Nuevo León para su consulta y descarga públicas. Asimismo, se dispone de versión electrónica grabada en CD.

2004:	3 libros
2005:	10 libros
2006:	5 libros
2007:	5 libros
Total:	23 libros

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$12' 242,358.44

Programa: Colección editorial Mujeres y Poder.

Tipo de recursos:

Federales:

Estatales: X

Municipales:

Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación de Difusión e Imagen.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Generación de condiciones jurídicas, económicas, políticas, culturales y sociales para el desarrollo justo y equitativo de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Línea de acción:

Fomentar el acceso de las mujeres a los servicios integrales de salud, para incrementar los años de vida saludable y disminuir los riesgos de enfermedades prevenibles, a través de su detección específica, diagnóstico y tratamiento oportunos y su rehabilitación.

Programa:

Edición de la revista trimestral *Violeta*.

Objetivo:

Ser un espacio plural y abierto para promover la reflexión y el análisis de la sociedad actual y de nuestro entorno desde la perspectiva de género a través de artículos, entrevistas, reportajes, y otros géneros, en el que participan especialistas de la sociedad civil y de las entidades públicas.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Se ha cubierto con el 100 por ciento de la meta, que es de 4 ediciones anuales.

El primer número de la revista *Violeta* apareció en marzo de 2004.

Para el año 2007, considerando sólo el periodo enero-septiembre, se han publicado tres ediciones; en total se han editado y distribuido 15 ediciones. Entre los temas abordados se encuentran: 8 de Marzo, embarazo adolescente, el voto femenino, violencia de género, maternidad solitaria, nuevas masculinidades, celos, pobreza femenina, participación ciudadana, educación, discriminación, maltrato infantil, entre otros.

Acciones principales:

1. Definición del contenido temático.
2. Búsqueda y selección de colaboradores.
3. Cobertura de eventos o realización de entrevistas y redacción de las mismas.
4. Definición de material fotográfico y toma de fotografías.
5. Diseño de la revista.
6. Impresión y distribución.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

El tiraje de la revista *Violeta*, que es de distribución gratuita. Consta de dos mil unidades por título. El universo de lectores se calcula conservadoramente en dos por cada ejemplar, por lo cual se puede estimar que alrededor de 60 mil personas han leído la revista. Adicionalmente, la publicación está disponible *on line* en el portal de Gobierno del Estado de Nuevo León.

2004:	4 ediciones
2005:	4 ediciones
2006:	4 ediciones
2007:	3 ediciones
Total:	15 ediciones

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$1'399,453.76

Programa: Revista *Violeta*.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación de Difusión e Imagen.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Definición de un nuevo marco institucional de atención y apoyo a las mujeres como grupo vulnerable prioritario para abordar los retos en educación, salud, violencia y pobreza.

Líneas de acción:

1. Fortalecer los programas y acciones del nuevo Instituto Estatal de las Mujeres.
2. Difundir en las administraciones públicas estatal y municipal, así como en la sociedad, los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a la igualdad, a la equidad y a vivir una vida libre de violencia.

Programa:

Disco compacto *Nacer con equidad*.

Objetivo(s):

1. Selección musical para apoyar el desarrollo de la niñez.
2. Estimular el desarrollo de niñas y niños de 0 a 3 años de edad, y mejorar el lenguaje, la motricidad, la expresión de sentimientos y la creatividad infantiles a través de la música de concierto.
3. Favorecer las relaciones familiares armoniosas y libres de violencia.
4. Entregar 90,000 discos a recién nacidos en 6 años.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Discos entregados a Oficialías de Registro Civil	59,000	x 100 = 132%
-----	-----	
Discos programados a Oficialías de Registro Civil, En tres años	45,000	

Acciones principales:

1. Selección del contenido del disco a cargo del Comité de Música, de participación ciudadana, integrado por expertos/as en la materia, e integrado para este propósito.
2. Realización de grabaciones con orquesta filarmónica.
3. Diseño e impresión de la cubierta.
4. Distribución.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Se estableció el mecanismo de coordinación y vinculación con las Oficialías del Registro Civil en el Estado, para la distribución del disco compacto *Nacer con Equidad* a la población abierta, al momento del registro del nacimiento de las y los menores.

2004:

2005:

2006:

2007:

Total:

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$2' 840,372.81

Programa: Disco compacto *Nacer con Equidad*.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación de Difusión e Imagen.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Definición de un nuevo marco institucional de atención y apoyo a las mujeres como grupo vulnerable prioritario para abordar los retos en educación, salud, violencia y pobreza.

Líneas de acción:

1. Fortalecer los programas y acciones del nuevo Instituto Estatal de las Mujeres.
2. Difundir en las administraciones públicas estatal y municipal, así como en la sociedad, los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a la igualdad, a la equidad y a vivir una vida libre de violencia.

Programa:

Disco compacto *Crecer con equidad*.

Objetivo(s):

1. Estimular el desarrollo de la sensibilidad y las inteligencias de niñas y niños de 3 a 6 años, crear espacios para la relajación y el esparcimiento a través de rondas y juegos infantiles.
2. Favorecer la convivencia y la socialización de niñas y niños en un ambiente armónico.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Entregar a Centros de Desarrollo Infantil a partir de diciembre de 2006

Discos entregados en CDI	x 100	14,017	= 70% a 3 años
-----		-----	
Discos programados p/entregar a CDI		20,000	

Meta: 6,666 discos por año = 210%

Acciones principales:

1. Selección del contenido del disco a cargo del Comité de Música, de participación ciudadana, integrado por expertos/as en la materia, e integrado para este propósito.
2. Realización de grabaciones con coros infantiles y piano.
3. Diseño e impresión de la cubierta.
4. Distribución.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Se estableció el mecanismo de coordinación y vinculación con el sector educativo para la distribución del disco compacto *Crece con Equidad* a la población del nivel de Preescolar.

2004:

2005:

2006:

2007:

Total:

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$1'187,980.74

Programa: Disco compacto *Crece con Equidad*.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación de Capacitación y Enlaces.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Definición de un nuevo marco institucional de atención y apoyo a las mujeres como grupo vulnerable prioritario para abordar los retos en educación, salud, violencia y pobreza.

Línea de acción:

Difundir en la población nuevoleonesa, los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a la igualdad, a la equidad y al derecho de vivir una vida libre de violencia.

Programa:

Sensibilización en perspectiva de género y derechos de las mujeres.

Objetivo:

Promover acciones con una visión integral para la prevención, atención, sanción y eliminación de toda forma de violencia hacia las mujeres.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Capacitación de 200,000 personas en todos los sectores (en seis años).

(Meta a tres años 2004-2007: 100,000 personas capacitadas)

Acciones principales:

1. Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, a fin de contrarrestar costumbres o estereotipos que se traducen en violencia contra las mujeres y promover una cultura de respeto, convivencia y tolerancia familiar.
2. Difundir en la sociedad los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género, la perspectiva de género, los derechos de las mujeres a la igualdad, a la equidad y a vivir una vida libre de violencia.
3. Organizar conferencias, cursos, talleres, seminarios, mesas redondas con grupos sociales.
4. Participar en campañas y eventos especiales organizados en el Estado.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Capacitación a personas de comunidad abierta

Programadas a tres años 2004-2007: 100,000 personas

Sector público: 25,000

Sector privado: 8,000

Sector social: 52,000

Sector académico: 15,000

Capacitadas: 87,699 personas

Sector público: 18,119

Sector privado: 4,655

Sector social: 53,897

Sector académico: 11,028

Porcentaje de avance a agosto 2007: 87.70%

Sector público

No. total de personas capacitadas	18,119	
----- x 100	----- x 100 = 72.48%	
No total de población programada	25,000	

Sector privado

No. total de personas capacitadas	4,655	
----- x 100	----- x 100 = 58.2%	
No total de población programada	8,000	

Sector social

No. total de personas capacitadas	53,897	
----- x 100	----- x 100 = 103.64%	
No total de población programada	52,000	

Sector académico

No. total de personas capacitadas	11,028	
----- x 100	----- x 100 = 73.52%	
No total de población programada	15,000	

Hombres: 24,507 Mujeres: 63,192

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$7'136,603.44

Programa: Sensibilización en perspectiva de género y derechos de las mujeres.

Tipo de recursos:

Federales

Estatales: X

Municipales:

Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación de Capacitación y Enlaces.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Definición de un nuevo marco institucional de atención y apoyo a las mujeres como grupo vulnerable prioritario para abordar los retos en educación, salud, violencia y pobreza.

Línea de acción:

Difundir en las administraciones públicas estatal y municipal, así como en la sociedad, los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a la igualdad, a la equidad y al derecho de vivir una vida libre de violencia.

Programa:

Taller Equidad de género.

Objetivo:

Incorporar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Capacitación de 4,235 funcionarios/as públicos/as estatales del segundo al sexto niveles.

Acciones principales:

1. Fomentar y desarrollar mecanismos de transversalización, coordinación, vinculación, concertación y cooperación con las dependencias de las administraciones públicas estatal y municipal, para transformar y conferir mayor presencia a las mujeres.
2. Impulsar, establecer y desarrollar mecanismos de vinculación, concertación y cooperación, con el sector social, organismos no gubernamentales, sindicatos, cámaras y universidades entre otros, para transformar y otorgar mayor presencia a las mujeres.
3. Difundir en las administraciones públicas estatal y municipal, así como en la sociedad, los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género, los derechos de las mujeres a la igualdad, a la equidad y a vivir una vida libre de violencia.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Capacitación a funcionarios/as estatales del segundo al sexto niveles:

Programadas: 4,235 personas

Capacitadas: 3,251 personas

Porcentaje de avance a julio 2007: 76.45%

No. total de funcionarios/as capacitados/as	3,251	
----- x 100	-----x 100 = 76.7%	
No total de funcionarios/as a capacitar	4,235	

Hombres: 1,722 Mujeres: 1,529

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$4' 940,725.46

Programa: Taller Equidad de género.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación de Capacitación y Enlaces.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Definición de un nuevo marco institucional de atención y apoyo a las mujeres como grupo vulnerable prioritario para abordar los retos en educación, salud, violencia y pobreza.

Línea de acción:

Difundir en las administraciones públicas estatal y municipal, así como en la sociedad, los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a la igualdad, a la equidad y al derecho de vivir una vida libre de violencia.

Programa:

Transversalización, vinculación y coordinación de la perspectiva de género en las dependencias estatales.

Objetivo(s):

1. Incorporar ampliamente la participación ciudadana en los planes, acciones y programas que realiza el Instituto.
2. Diseño y aplicación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las mujeres.
3. Incorporar la perspectiva de género en las dependencias estatales.
4. Incorporar la perspectiva de género en la administración pública municipal.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Establecer 155 enlaces en los diferentes sectores: público, privado, social y académico.

Acciones principales:

1. Fomentar y desarrollar mecanismos de transversalización, coordinación, vinculación, concertación y cooperación con instituciones privadas para transformar y conferir mayor presencia a las mujeres.
2. Impulsar, establecer y desarrollar mecanismos de vinculación, concertación y cooperación, con el sector social, organismos no gubernamentales, sindicatos, cámaras y universidades entre otros, para transformar y otorgar mayor presencia a las mujeres
3. Difundir en las administraciones públicas estatal y municipal, así como en la sociedad, los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género, los derechos de las mujeres a la igualdad, a la equidad y a vivir una vida libre de violencia.
4. Planear y ejecutar talleres, diplomados, conferencias, mesas redondas, foros en planteles educativos.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Enlaces con los diferentes sectores

Programados a tres años 2004-2007: 155 enlaces

Enlaces sector público: 45 (enlaces estatales)

Enlaces sector privado: 25

Enlaces sector social: 25

Enlaces sector académico: 9

Enlaces municipales: 51

Capacitadas: 87,699 personas

Enlaces sector público: 50 (enlaces estatales)

Enlaces sector privado: 50

Enlaces sector social: 20

Enlaces sector académico: 14

Enlaces municipales: 5

Porcentaje de avance a agosto 2007: 119.35%

Enlaces sector público (enlaces estatales)

No. total de enlaces establecidos	50		
-----		x 100	----- x 100 = 111.11%
No total de enlaces programados	45		

Enlaces en el sector privado

No. total de enlaces establecidos	50		
-----		x 100	----- x 100 = 200%
No total de enlaces programados	25		

Enlaces en el sector social

No. total de enlaces establecidos	20		
-----		x 100	----- x 100 = 80%
No total de enlaces programados	25		

Enlaces en el sector académico

No. total de enlaces establecidos	14	
----- x 100	-----x 100 = 155.55%	
No total de enlaces programados	9	

Enlaces municipales

No. total de enlaces establecidos	51	
----- x 100	-----x 100 = 100%	
No total de enlaces programados	51	

(La última cifra corresponde al cierre del mes de septiembre de 2007)

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$3' 683,898.50

Programa: Transversalización, vinculación y coordinación de la perspectiva de género en las dependencias estatales.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación de Capacitación y Enlaces.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Definición de un nuevo marco institucional de atención y apoyo a las mujeres como grupo vulnerable prioritario para abordar los retos en educación, salud, violencia y pobreza.

Línea de acción:

Difundir en las administraciones públicas estatal y municipal, así como en la sociedad, los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a la igualdad, a la equidad y al derecho de vivir una vida libre de violencia.

Programa:

Seminario El enfoque de género en la procuración de justicia.

Objetivo(s):

1. Impulsar un marco jurídico eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.
2. Promoción de acciones con una visión integral para la prevención, atención, sanción y eliminación de toda forma de violencia hacia las mujeres.
3. Planear, organizar y ejecutar un seminario dirigido a funcionarios/as del Poder Judicial.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Capacitar a 255 funcionarios/as del Poder Judicial.

Acciones principales:

Fomentar y desarrollar mecanismos de transversalización, coordinación, vinculación, concertación y cooperación con las dependencias de las administraciones públicas estatal y municipal, para transformar y conferir mayor presencia a las mujeres.

Impulsar, establecer y desarrollar mecanismos de vinculación, concertación y cooperación, con el sector social, organismos no gubernamentales, sindicatos, cámaras y universidades entre otros, para transformar y otorgar mayor presencia a las mujeres

Difundir en las administraciones públicas estatal y municipal, así como en la sociedad, los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género, los derechos de las mujeres a la igualdad, a la equidad y a vivir una vida libre de violencia.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Capacitación a funcionarios/as del Poder Judicial

Programadas: 255 personas

Capacitadas: 290 personas

Porcentaje de avance a septiembre 2007:100%

No. total de funcionarios/as capacitados/as	290
----- x 100	-----x 100 = 113.72 %
No total de funcionarios/as a capacitar	255

Hombres: 139 Mujeres: 151

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$25,000 Dlls. = \$275,000.00

Programa: Seminario: El enfoque de género en la procuración de justicia.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: Municipales:

Otros: Internacionales, de la Organización de Naciones Unidas en la Prevención del Delito (ONUDD).

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Coordinación de Capacitación y Enlaces.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres

Programa sectorial:

Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009.

Estrategia:

Definición de un nuevo marco institucional de atención y apoyo a las mujeres como grupo vulnerable prioritario para abordar los retos en educación, salud, violencia y pobreza.

Línea de acción:

Fomentar la creación de instancias de atención a las mujeres en cada municipio, además de la institucionalización de perspectiva de género en los programas y acciones municipales.

Programa:

Transversalización de la perspectiva de género para la creación de instancias municipales.

Objetivo(s):

1. Incorporar la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal.
2. Diseño y aplicación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las mujeres.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Crear 20 instancias municipales.

(Meta a tres años 2004-2007: 13 instancias municipales).

Acciones principales:

1. Fomentar y desarrollar mecanismos de transversalización, coordinación, vinculación, concertación y cooperación con las dependencias de las administraciones públicas estatal y municipal, para transformar y conferir mayor presencia a las mujeres.
2. Impulsar, establecer y desarrollar mecanismos de vinculación, concertación y cooperación, con el sector social, organismos no gubernamentales, sindicatos, cámaras y universidades entre otros, para transformar y otorgar mayor presencia a las mujeres.
3. Fomentar la creación de instancias de atención a las mujeres en cada municipio, además de la institucionalización de perspectiva de género en los programas y acciones municipales.
4. Difundir en las administraciones públicas estatal y municipal, así como en la sociedad, los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género, los derechos de las mujeres a la igualdad, a la equidad y a vivir una vida libre de violencia.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Creación de instancias municipales

Programados: 13 instancias

Realizados: 17 instancias

Porcentaje de avance a septiembre 2007: 130.76%

$$\frac{\text{No. total de instancias creadas}}{\text{No total de instancias programadas}} \times 100 = \frac{17}{13} \times 100 = 130.76\%$$

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$2'537,755.77

Programa: Transversalización de la perspectiva de género para la creación de instancias municipales.

Tipo de recursos:

Federales

Estatales: X

Municipales:

Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Presidencia Ejecutiva y Secretaría Ejecutiva.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Estrategia:

Promoción de la participación de la sociedad civil en la ejecución de acciones afirmativas, y en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de las mujeres.

Líneas de acción:

1. Establecer el Consejo de Participación Ciudadana para asesorar, orientar y evaluar los programas de acción y su impacto social.
2. Crear Comités sectoriales que apoyen las acciones para la igualdad y equidad de género por grupos de impacto específicos.

Programa:

Consejo de Participación Ciudadana y Comités.

Objetivo:

Fortalecer la corresponsabilidad gobierno-ciudadanía en el desarrollo de las tareas públicas, como un órgano asesor, propositivo y promotor de las acciones que se emprendan en beneficio de las mujeres en el marco de la Ley (artículo 11).

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Un Consejo Ciudadano por cada año de gobierno 2004-2009: 6 Consejos en total.

Una sesión mensual por cada año de Consejo Ciudadano.

Veinte (20) Comités ciudadanos en los seis años de Gobierno.

Acciones principales:

- I. Funge como órgano de asesoría y consulta del Instituto en lo relativo al Programa Estatal para la Equidad, presente en el Plan Estatal de Desarrollo;
- II. Impulsa y favorece la participación de todos los sectores interesados en las acciones relacionadas con el objeto de esta Ley;
- III. Promueve vínculos de coordinación con los responsables de las diversas instancias de gobierno, así como con los sectores y organizaciones de la sociedad en general;
- IV. Diseña, propone y da seguimiento al debido cumplimiento de las políticas públicas, programas, proyectos y acciones que se emprendan en beneficio de las mujeres.
- V. Propone líneas estratégicas en las diferentes temáticas relacionadas con el desarrollo integral de las mujeres, como son las de: salud, educación, violencia, pobreza, trabajo, de la imagen de las mujeres en los medios de comunicación, migración, niñez, las de su participación en los puestos de decisión y otras más.
- VI. Analiza la viabilidad de los proyectos presentados por la Presidencia Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres;
- VII. Emite opiniones a la Presidencia Ejecutiva para el mejor ejercicio de las atribuciones del Instituto;
- VIII. Integra comisiones o comités para la atención de asuntos específicos; y
- IX. Las demás que establezca esta Ley, otros ordenamientos legales y el Reglamento Interior del Instituto. (Artículo 13 de la Ley de IEMUJERES).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Porcentaje de Consejos instalados
----- x 100
Porcentaje de Consejos Ciudadanos Programados al 2007

Programados 4, realizados 4 = 100%

Porcentaje de sesiones de Consejo Ciudadano realizados
----- x 100
Porcentaje de sesiones del Consejo Ciudadano programadas
(12 al año, una mensual)

2004-2005: 100%
2005-2006: 100%
2006-2007: 100%
2007-2008: 50% avance esperado a mitad del año

Porcentaje de Comités instalados a tres años (9) 90%
----- x 100
Porcentaje de Comités programados a tres años (10)

- 2004:** Primer Consejo Ciudadano y tres Comités.
- 2005:** Segundo Consejo Ciudadano y cinco Comités.
- 2006:** Tercer Consejo Ciudadano y dos Comités.
- 2007:** Cuarto Consejo Ciudadano y en proceso de integración de nuevos Comités.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 5' 189,389.13

Programa: Consejo de Participación Ciudadana y Comités.

Tipo de recursos;

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Secretaría Ejecutiva.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Estrategia:

Promoción de acciones con una visión integral para la prevención, atención, sanción y eliminación de toda forma de violencia hacia las mujeres.

Línea de acción:

Realizar acciones tendientes a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, a fin de contrarrestar costumbres o estereotipos que se traducen en violencia contra las mujeres, y promover una cultura de respeto, convivencia y tolerancia.

Programa:

Observatorio de violencia de género del Estado de Nuevo León.

Objetivo General:

Diseñar, construir y mantener sistemas integrados de información e indicadores de violencia con perspectiva de género, elaborados sobre una base homologable y comparable en el tiempo, para generar un conocimiento riguroso sobre la magnitud y tendencias del problema de la violencia, sus modalidades, causas y consecuencias; y elaborar y difundir investigaciones instrumentos y procesos sobre los programas de prevención y atención de la violencia, las políticas públicas y la legislación aplicable al combate de la violencia de género.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

1. Desarrollar un anteproyecto de Ley y de Reglamento del Observatorio y presentarla al Congreso del Estado para su aprobación.
2. Diseñar un sistema integral de información del Observatorio e implantarlo en la red.
3. Elaborar un sistema de indicadores de violencia de género.
4. Reporte de seguimiento de denuncias sobre violencia familiar en la PGJ.
5. Red de informantes especializados en la atención integral de violencia de género y/o familiar.
6. Centro de Documentación especializado en violencia social y de género.
7. Página *web* del Observatorio.
8. Capacitación y adiestramiento a los integrantes de la red en sistema único de información.

Acciones principales:

1. Establecer sistemas de captación y registro de información.
2. Organizar la información existente.
3. Incorporar nuevas fuentes de datos.
4. Evaluar, integrar y homogeneizar la información disponible.
5. Construir indicadores de violencia.
6. Sistematizar la información.
7. Elaborar un sistema de información con indicadores sobre la violencia.
8. Producir información estadística e investigación sobre los diversos tipos de violencia para diagnosticarla, formular líneas de investigación y establecer medidas de atención.
9. Elaborar propuestas para el diseño de políticas públicas y reformas a la legislación relacionadas con la violencia de género.
10. Elaborar el Directorio de instituciones y organizaciones públicas, privadas y sociales que atienden la violencia.
11. Dar seguimiento a los casos de denuncias por violencia de género.
Conformar un centro de documentación especializado y una página *web*.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

2006: Primera fase / 2007: Segunda fase

Desarrollar un anteproyecto de Ley y de Reglamento del Observatorio:

un proyecto/reglamento realizado
----- = 100%
un proyecto/reglamento programado

2007: Entregar al Congreso para su aprobación y posterior publicación (en proceso).

2006: *Diseñar un sistema integral de información del Observatorio (primera fase).*

2007: Desarrollo final, Implantación y seguimiento (en proceso).

Un diseño de sistema realizado
----- =100%
Un diseño de sistema programado

2006: *Elaborar un sistema de indicadores de violencia de género*

un sistema de indicadores realizado
----- = 100%
un sistema de indicadores programado

2006: *Reporte de seguimiento de denuncias sobre violencia familiar en la PGJ.*

Reporte realizado parcialmente por difícil rastreabilidad
----- = 65%
Reporte programado

2007:

Reporte realizado
----- en proceso
Reporte programado

Red de informantes especializados en la atención integral de violencia de género y/o familiar.

Conformación de una red especializada realizada
----- = 100%
Conformación de una red programada

Centro de Documentación especializado en violencia social y de género

2006:
Realización de un centro de documentación
----- = 100%
Conformación de un centro de documentación

2007:

Actualización e incremento del centro de documentación
----- en proceso
Centro de documentación actualizado e incrementado

Página web del Observatorio

Página web diseñada
----- 100%
Diseño de página web programada

2007:

Página *web* en proceso de inserción en el Portal N.L.

----- en proceso
Página *web* insertada en el Portal N.L.

2007: Capacitación y adiestramiento a los integrantes de la red en sistema único de información.

En proceso .

2006: \$1' 601,239.42 recursos estatales y federales.

2007: \$ 679,898.79 en recursos estatales.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Programa: Observatorio de violencia de género del Estado de Nuevo León.

2006 Monto: \$ 645,239.00 en una relación de 50% por cada tipo de recurso.

2007 Monto: \$ 679,898.79 en recursos estatales.

Tipo de recursos 2006:

Federales: 956,000.00 Estatales: 645,239.42 Municipales: Otros:

Tipo de recursos 2007:

Federales: Estatales: \$ 679,898.79 Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Secretaría Ejecutiva y Dirección Operativa de Programas.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Estrategia:

Promoción de acciones con una visión integral para la preservación, atención, sanción y eliminación de toda forma de violencia hacia las mujeres.

Líneas de acción:

1. Realizar acciones tendientes a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, a fin de contrarrestar costumbres o estereotipos que se traducen en violencia contra las mujeres, y promover una cultura de respeto, convivencia y tolerancia.
2. Establecer la orientación, asesoría, canalización y atención necesaria a favor de las mujeres, particularmente para quienes viven y sufren violencia familiar y deciden promover una acción legal.

Programa:

El derecho de las mujeres nuevoleonesas a una vida sin violencia. PAIMEF- INDESOL.

Objetivo:

Disminuir los índices de violencia familiar y coadyuvar a erradicar los factores de pobreza extrema de las mujeres nuevoleonesas, a través de una educación que conduzca a la creatividad individual y mejore su participación en la vida social, económica, cultural y política de la sociedad.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2006:

- 1 diplomado con 60 participantes.
- 40 talleres con 750 participantes.
- 6 equipos itinerantes de atención integral.
- 2,200 casos atendidos.
- 1 red social.
- 2 investigaciones.

2007:

- 1 diplomado con 60 participantes.
- 1 seminario con 80 participantes.
- 60 talleres con funcionarios estatales y municipales.
- 37 talleres con la Secretaría de Educación y la UANL.
- 10 equipo itinerantes de atención integral.
- 6,000 casos atendidos.
- La red social fortalecida.
- 2 investigaciones.
- Apoyo a 2 refugios de víctimas de violencia.
-

Acciones principales:

1. Transversalización de la perspectiva de género, mediante fortalecimiento y profesionalización institucional.
2. Acciones y prácticas de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres dirigidas a la población.
3. Generación y difusión de estudios e investigaciones.
4. Fortalecimiento de refugios para las mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

2006

Vertiente a) Diplomado y talleres:

Diplomado: uno realizado
 ----- = 100%
 uno programado

Talleres:

41 realizados
----- x 100 = 102.5%
40 programados

Vertiente b) Casos atendidos:

3430 atendidos
----- x 100 = 143%
2400 programados

Una red social establecida y cumplida al 100%

Vertiente c) Investigaciones: El efecto intergeneracional de la violencia familiar.

2 realizadas
----- x 100 = 100%
2 programadas

2007:

Vertiente a) Transversalización a 60 funcionarios del Poder Judicial.

Diplomado: uno en proceso

 uno programado

Seminario: uno en proceso a 80 funcionarios del Poder Judicial

 programado

Talleres: en proceso a 1,500 servidores públicos estatales y mpales.

 programados

Talleres: en proceso a 800 docentes de educación básica y
 ----- universitaria , que a su vez multiplicarán a
 programados 12, 500 estudiantes más.

Vertiente b) Prevención y atención

Módulos de atención integral itinerante: 10 para los 51 municipios

Casos de atención: 6,000 en proceso
 ----- x 100
 6,000 programados

Vertiente c) Generación y difusión de estudios e investigaciones,

dos investigaciones: Perfil del agresor y la Actualización de la base de datos de mujeres muertas, por violencia de género 2005-2007.

en proceso

----- x 100

Dos programadas

Vertiente d): Creación o fortalecimiento de refugios para las mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas.

2006:

Un diplomado y 40 talleres a funcionarios que administran y procuran justicia

Atención integral a 2430 mujeres y sus familias en situación de violencia atendidas

Dos trabajos de investigación.

2007:

Un diplomado, un seminario y talleres a funcionarios que administran y procuran justicia, talleres de prevención en la Secretaría de Educación y en la UANL.

Atención integral a 6,000 mujeres y sus familias en situación de violencia atendidas.

Dos investigaciones

Apoyo de recursos humanos especializados a refugios de víctimas de violencia.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Programa: El derecho de las mujeres nuevoleonesas a una vida sin violencia. PAIMEF- INDESOL.

2006 Monto: \$ 2' 387,996.96

Tipo de recursos:

Federales: \$ 2' 030,000.00 Estatales: X \$357,996.96 Municipales: Otros:

2007 Monto: \$ 6' 189,710.32

Tipo de recursos:

Federales: \$ 5' 812,500.00 Estatales: \$377,210.32 Municipales: Otros:

Instituto Estatal de las Mujeres

Titular:

Lic. María Elena Chapa H.

Área responsable:

Secretaría Ejecutiva.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Estrategia:

Promoción de acciones con una visión integral para la prevención, atención, sanción y eliminación de toda forma de violencia hacia las mujeres.

Línea de acción:

Establecer la orientación, asesoría, canalización y atención necesaria a favor de las mujeres, particularmente para quienes viven y sufren violencia familiar.

Programa:

Prevención de la violencia en la comunidad Polígono La Ermita.

Objetivo(s):

1. Implementar un programa de actividades para la prevención de la violencia en las comunidades.
2. Favorecer la cultura de denuncia, la detección temprana en grupos de riesgo, la educación específica a estos grupos y referencia de casos.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

1. Diagnóstico y evaluación de las necesidades comunitarias.
2. Capacitación a grupos institucionales y comunitarios.
3. Sistema de Información.
4. Reporte del seguimiento de casos denunciados y atendidos por violencia.
5. Organización de documentación y adquisición de recursos documentales.
6. Evaluación de los aspectos legales en relación con la violencia.

Acciones principales:

1. Diagnóstico y evaluación de las necesidades comunitarias.
2. Capacitación a grupos institucionales y comunitarios (7).
 - Cursos de capacitación para el personal de las organizaciones sociales y grupos comunitarios sobre violencia y sus consecuencias, los mecanismos de apoyo.
 - Difusión de medidas preventivas orientadas a la prevención de la violencia.
3. Sistema único de información.
 - Recopilación de datos capturados e información proporcionada en las instituciones y comunidades.
4. Seguimiento de casos denunciados y atendidos por violencia.
 - Sistematización de los procesos legales y de atención para la salud de las personas violentadas.
5. Organización de documentación y adquisición de recursos documentales.
 - Ofrecer servicios de información sobre violencia a la población, funcionarios e investigadores.
 - Adquirir recursos documentales confiables, actualizados y con validez teórica (revistas especializadas, investigaciones específicas, informes oficiales y/o académicos).
6. Evaluación de los aspectos legales en relación con la violencia.
 - Análisis de las reglamentaciones y leyes sobre la violencia.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Un diagnóstico y evaluación realizado
----- x 100
Un diagnóstico y evaluación programado

Cursos de capacitación realizados
----- x 100
Cursos de capacitación programados

Sistema único de información realizado
----- x 100
Sistema único de información programado

No total de casos en seguimiento
----- x100
No total de casos por violencia registrados

Centro de documentación especializado instalado y funcionando

Centro de documentación especializada

2007: En proceso de ejecución a partir de septiembre de 2007.

Presupuesto designado por programa para mujeres 2007:

Programa: Sedesol / Consejo de Desarrollo Social/ Hábitat, Vertiente: Seguridad para las mujeres en sus comunidades.

Monto: \$665,637.69

Tipo de recursos: Federales: \$250,000.00 Estatales:\$165,637.69 Municipales: Otros:

Programa: Prevención de la violencia en la comunidad Polígono La Ermita.

Monto: \$174,527.31 Instituto Estatal de las Mujeres.

Tipo de recursos: Federales: Estatales: \$174,527.31 Municipales: Otros:

Organismos descentralizados

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de N.L.

Titular:

Lic. Jorge Gabriel Covarrubias Ortiz

Área responsable:

Dirección de Administración de Recursos

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7. Todos los derechos para todas las mujeres

Estrategia:

Difundir al personal administrativo del 2º. al 6º. Nivel del Conalep Nuevo León, los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a la igualdad, a la equidad y a vivir una vida libre de violencia.

Línea de acción:

Sensibilizar al personal administrativo del 2º. al 6º. Nivel sobre el tema Equidad de Género.

Programa:

Curso-Taller Equidad de Género.

Objetivo(s):

Capacitar al personal administrativo del 2º. al 6º nivel sobre el tema Equidad de Género.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados

Capacitar al 100% al personal administrativo del 2º. al 6º. Nivel sobre el tema Equidad de Género

Acciones principales:

- Elaborar el programa de capacitación
- Contar con los instructores para la capacitación
- Contar con los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la capacitación
- Aplicar el programa de capacitación
- Evaluación de la capacitación.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas, etc.

Número total de personas capacitadas 79

 x 100 _____ = 90%

Número total de personas a capacitar 87

Número total de mujeres capacitadas 30

 x 100 _____ = 34%

Número total de personas a capacitar 87

Número total de hombres capacitadas 49

 x 100 _____ = 56%

Número total de personas a capacitar 87

2004:

2005:

2006: 79

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto:

Programa: Curso-Taller Equidad de Género.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de N.L.

Titular:

Lic. Jorge Gabriel Covarrubias Ortiz

Eje Temático del PED y el Objetivo Estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León Justo y Solidario con los que menos tienen.

Objetivo 1. Educación para progresar y competir

Estrategia:

Consolidación y ampliación de la oferta de educación media superior

Línea de acción:

Fortalecer los programas institucionales que proporcionan apoyo psicológico, social y académico a los alumnos cuya permanencia escolar se encuentra en riesgo.

Programa: Orientación Educativa

Objetivo(s):

Proporcionar ayuda psicológica y orientación académica con el fin de disminuir la reprobación y deserción a nivel profesional técnico bachiller

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivo(s)

- Atención psicológica y académica individualizada a alumnos que presentan bajo rendimiento escolar, indisciplina y/o reprobación
- Proporcionar ayuda psicológica a todo estudiante que así lo requiera, con la finalidad de preservar la salud mental.
- Proporcionar asesorías académicas a quien esté en situación de deserción y/o reprobación.

Acciones Principales:

- Sensibilizar a la comunidad estudiantil y familiar sobre la necesidad de solicitar apoyo y orientación psicológica.
- Realizar entrevista clínica, diagnóstico, intervención psicoterapéutica, psicoterapia grupal y familiar.
- Vinculación con las diferentes instituciones del área de salud mental para su tratamiento, si lo requiere el caso.
- Apoyo académico por parte de maestros en horario extra-escolar

Resultados de acuerdo al Índice de Transición.

No. total de personas promovidas x 100

853*100/933= 91.4

No. total de personas inscritas

No. total de hombres promovidas x 100

261*100/933= 28.0

No. total de población inscritas

No. total de mujeres promovidas x 100

592*100/933= 63.4

No. total de población inscritas

2004

2005

2006 853

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto:

Programa: Orientación Educativa

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de N.L.

Titular:

Lic. Jorge Gabriel Covarrubias Ortiz

Eje Temático del PED y el Objetivo Estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo. Por un Nuevo León Justo y Solidario con los que menos tienen.

Objetivo 2. Servicios eficientes de salud para todos

Estrategia:

Mejoramiento de la calidad y eficiencia de los servicios de salud, mediante un modelo integrado de atención y a través de una estrecha coordinación interinstitucional.

Línea de acción:

- Promover acuerdos de colaboración entre las diversas instituciones de salud para un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada, así como para el uso de tecnología, que optimice los recursos existentes.
- Apoyar a la Comisión Estatal para la Calidad de Atención de la salud.

Programa:

Aseguramiento de la Calidad Educativa

Objetivo(s):

- Re-certificar la especialidad de profesional técnico bachiller en enfermería por parte de la FEMAFEE.
- Dictamen favorable por parte del CIFRHS.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivo(s)

- Lograr la re-certificación de calidad de la carrera de P.T.B. en Enfermería General.
- Obtener un dictamen favorable por parte del Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

Acciones Principales:

- Involucrar al 100% de la plantilla docente, administrativa y manual del plantel,
- Participación de personal de salud de las diversas Unidades Hospitalarias tales como IMSS, ISSSTE, SSNL y otras.

Resultados de los programas acreditados en calidad.

- Programas Acreditados en Calidad = 1 (vigencia 2004-2009)
- Alumnos beneficiados que egresan con la Certificación de calidad de la Carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General = 100%

2004	49				
2005	66	hombres	15	mujeres	51
2006	131	hombres	34	mujeres	97
2007	130	hombres	31	mujeres	99

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:**

Programa: Aseguramiento de la Calidad Educativa

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de N.L.

Titular:

Lic. Jorge Gabriel Covarrubias Ortiz

Eje Temático del PED y el Objetivo Estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo. Por un Nuevo León Justo y Solidario con los que menos tienen. Objetivo 2. Servicios eficientes de salud para todos.

Estrategia:

Realización de programas de información y prevención de adicciones

Línea de acción:

Realizar campañas intensivas orientadas a evitar el uso y abuso de sustancias tóxicas y estupefacientes de la población

Programa:

Frente Integral Contra las Adicciones y el Narcomenudeo "Jornadas intensivas de amplia cobertura contra las adicciones y el narcomenudeo".

Objetivo(s):

Concientizar a la población estudiantil del plantel Monterrey II sobre los efectos nocivos del uso y abuso de sustancias adictivas.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivo(s)

Evitar el consumo de toxicomanías

Capacitar a los alumnos del plantel Monterrey II por parte de la Secretaría de Salud y Centro de Integración Juvenil.

Acciones Principales:

Transmisión de la información recibida a menores escolares de jardines de niños, escuelas primarias y secundarias.

Resultados por programa de acuerdo a las metas; % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas, etc.

Participaron 240 alumnos de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General y multiplicaron la información a 2,759 menores de 43 escuelas primarias, secundarias y pre-escolar.

2004

2005

2006 2,759 alumnos beneficiados

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:**

Programa: Frente Integral Contra las Adicciones y el Narcomenudeo: "Jornadas intensivas de amplia cobertura contra las adicciones y el narcomenudeo".

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de N.L.

Titular:

Lic. Jorge Gabriel Covarrubias Ortiz

Área responsable:

Dirección de Formación Técnica y Capacitación
Jefatura de Formación Técnica

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo. Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 1. Educación para progresar y competir

Estrategia:

- Impartir Cursos de Inducción para aspirantes de nuevo ingreso.
- Operar el Modelo Académico 2003, flexible, multimodal y que permite la movilidad intercolegial al alumno.
- Difundir la Oferta Educativa de acuerdo al entorno industrial y social del Estado.

Línea de acción:

- Promover el curso de inducción para aspirantes de nuevo ingreso mediante volantes informativos a nivel masivo.
- Otorgar becas nacionales e internacionales y descuentos en las colegiaturas por aprovechamiento académico a los alumnos de nuevo ingreso y reingreso.
- Formación Académica mediante los Valores Institucionales de Conalep.
- Promoción de la certificación de nuestros alumnos en Competencia Laboral.
- Concientizar al personal administrativo de las ventajas del Modelo Académico 2003, mediante reuniones, para que a su vez informen a la comunidad estudiantil y docente.
- Aplicando el Modelo Académico 2003, el cual consiste en:
 - 1° y 2° semestre : Técnico Auxiliar Certificado
 - 3° y 4° semestre : Técnico Básico Certificado
 - 5° y 6° semestre: Profesional Técnico Bachiller Especializado
- Proyección y creación de nuevos planteles para cubrir el crecimiento de la población.
- Mayor participación en los programas de apoyo a la comunidad para promover la Institución.
- Gestionar acciones con los Comités de Vinculación de Planteles y de la Dirección Estatal para la obtención de prácticas profesionales, recursos económicos y materiales y empleo para egresados.

Programa:

Programa Educativo 2003 - 2009

Objetivo(s):

- Incrementar la matrícula y
- Ampliar la cobertura de zona de influencia de Conalep Nuevo León en el Estado

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados

- Incrementar matrícula en 10% anual
- Incrementar la capacidad instalada mediante la creación de dos planteles

Acciones principales:

- Promover la oferta educativa en las escuelas secundarias del Estado
- Realizar las gestiones ante las autoridades gubernamentales para la creación de 2 nuevos planteles

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas, etc.

2004:	9095
2005:	10124
2006:	10127

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto:

Programa: Programa Educativo 2003 - 2009

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de N.L.

Titular:

Lic. Jorge Gabriel Covarrubias Ortiz

Eje Temático del PED y el Objetivo Estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 1 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Gobierno Humanista, Democrático, Competitivo y con Resultados.

Objetivo 2. Legalidad, ética y vocación de servicio en la acción pública.

Estrategia:

Impulso a la profesionalización de los servidores públicos para brindar una mejor atención a la ciudadanía en un marco de ética, respecto absoluto a la Ley y las relaciones estables laborales.

Línea de acción:

- Realizar el procesos de selección y contratación

Programa:

Plantilla Administrativa Actualizada

Objetivo(s):

- Capacitar al personal administrativo
- Aplicar el proceso de selección y contratación cuando existan plazas vacantes

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivo(s)

- Cubrir al 100% la plantilla administrativa

Acciones Principales:

- Difusión de plazas vacantes a ocupar
- Aplicar el proceso de selección y contratación
- Elaboración de nombramiento

Resultados por programa de acuerdo a las metas; % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas, etc.

Número total de plazas ocupadas	290
_____ x 100	_____ = 98%

Número total de plazas autorizadas	293
------------------------------------	-----

Número total de hombres con plazas ocupadas	174
_____ x 100	_____ = 58%

Número total de plazas autorizadas	293
------------------------------------	-----

Número total de mujeres con plazas ocupadas	116
_____ x 100	_____ = 40%

Número total de plazas autorizadas	293
------------------------------------	-----

2004	293
2005	293
2006	293
2007	290

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto:

Programa: Plantilla Administrativa Actualizada

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de N.L.

Titular:

Lic. Jorge Gabriel Covarrubias Ortiz

Eje Temático del PED y el Objetivo Estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León Próspero y de Oportunidades.
Objetivo 3. Armonía laboral y de cultura de la productividad.

Estrategia:

Ofertar la capacitación a la industria y a la comunidad en general.

Línea de acción:

- Difusión y promoción de los servicios de capacitación.

Programa:

Servicios de Capacitación

Objetivo(s):

- Dar a conocer a los sectores público, privado y social los servicios de capacitación que ofrece el Conalep Nuevo León

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivo(s)

- Incrementar la capacitación en un 5%

Acciones Principales:

- Visita a la industria
- Participación en ferias
- Promoción de cursos abiertos a la población

Resultados por programa de acuerdo a las metas; % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas, etc.

Número de personas capacitadas 9,106
_____ x 100 _____ = 70%

Número total de personas a capacitar 13,080

Número total de hombres capacitados 8,014
_____ x 100 _____ = 61%

Número total de personas a capacitar 13,080

Número total de mujeres capacitadas 1,092
_____ x 100 _____ = 09%

Número total de personas a capacitar 13,080

2004	19,213 personas capacitadas
2005	19,051 personas capacitadas
2006	24,984 personas capacitadas
2007	9,106 personas capacitadas al primer semestre

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto:

Programa: Servicios de Capacitación

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de N.L.

Titular:

Lic. Jorge Gabriel Covarrubias Ortiz

Eje Temático del PED y el Objetivo Estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León Justo y Solidario con los que menos tienen.

Objetivo 1. Educación para progresar y competir

Estrategia:

Lectura voluntaria de diversos textos de redacción de ensayos

Línea de acción:

- Promocionar la lectura y fomentar lectores críticos y autónomos

Programa:

“Comentemos un Libro”

Objetivo(s):

- Fomentar entre los jóvenes el hábito de la lectura.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivo(s)

- Lograr que el 70% de la población estudiantil lea un libro.

Acciones Principales:

- Convocar a toda la población estudiantil de los 13 planteles del Estado a participar en el concurso.
- Promover los libros seleccionados.
- Motivar a los alumnos a la realización del ensayo.
- Integrar el jurado calificador, que seleccionará los mejores ensayos a nivel plantel y estatal.
- Realizar lectura de los trabajos ganadores por plantel.
- Realizar ceremonias de premiación a nivel estatal y plantel.

Resultados por programa de acuerdo a las metas; % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas, etc.

Los resultados son de gran impacto, ya que los jóvenes opinan en las encuestas que esta actividad les deja profundas experiencias personales, estéticas y académicas.

2004	145 ensayos	106 Mujeres y 39 Hombres
2005	442 ensayos	442 Mujeres y 298 Hombres
2006	792 ensayos	406 Mujeres y 386 Hombres
2007		

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:**

Programa: “Comentemos un Libro”

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de N.L.

Titular:

Lic. Jorge G. Covarrubias Ortiz

Área responsable:

Dirección de Formación Técnica y Capacitación

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León Justo y Solidario con los que menos tienen.

Objetivo 1. Educación para progresar y competir

Estrategia:

Impulso de una reforma educativa integral

Línea de acción:

- Detección de necesidades de capacitación
- Detección de niveles de aprendizaje de las herramientas.

Programa:

Proyecto de Certificación MOS (Microsoft Office Specialist) para la población estudiantil del Conalep Nuevo León.

Objetivo(s):

- Ampliar el margen de cobertura de las tecnologías de la información a toda la población estudiantil, en vías de alcanzar mejores niveles de cobertura y conectividad, así como con el uso de las herramientas de la tecnología de información hacia todos los sectores de la sociedad.
- Alcanzar a corto y mediano plazo la certificación de la población estudiantil del Conalep Nuevo León en el nivel CORE de Microsoft Office Specialist.
- Considerar a los mejores certificados para ascender al siguiente nivel de certificación.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados**Acciones principales:**

- Elaborar el programa de capacitación para personal administrativo y docente.
- Determinar niveles de aprendizaje de las herramientas
- Aplicación de exámenes de diagnóstico sobre el MS Office.
- Capacitación para el examen de de Certificación
- Aplicación del examen de Certificación

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas, etc.

Número de personas capacitadas 102
 _____ x 100 _____ = 25%

Número total de personas a capacitar 400

Número total de hombres capacitados 36
 _____ x 100 _____ = 09%

Número total de personas a capacitar 400

Número total de mujeres capacitadas 66
 _____ x 100 _____ = 16%

Número total de personas a capacitar 400

2004:
 2005:
 2006:
 2007: Total 102 Hombres 36 Mujeres 66

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto:

Programa: Proyecto de Certificación MOS (Microsof Office Specialist) para la población estudiantil del Conalep Nuevo León.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de N.L.

Titular:

Lic. Jorge G. Covarrubias Ortiz

Área responsable:

Dirección de Formación Técnica y Capacitación

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 1 del Plan Estatal de Desarrollo. Por un gobierno humanista, democrático, competitivo, y con resultados.

Objetivo 2: Legalidad, ética y vocación de servicio en la acción pública.

Estrategia:

Impulso a la profesionalización de los servidores públicos para brindar una mejor atención ciudadana, en un marco de ética, respeto absoluto a la ley y relaciones laborales.

Línea de acción:

- Detección de necesidades de capacitación
- Detección de niveles de aprendizaje de las herramientas.
-

Programa:

Proyecto de Certificación MOS (Microsoft Office Specialist) para personal administrativo, docente y alumnado.

Objetivo(s):

- Ampliar el margen de cobertura de las tecnologías de la información a todo el personal docente y administrativo en vías de alcanzar mejores niveles de cobertura y conectividad, así como con el uso de las herramientas de la tecnología de información hacia todos los sectores de la sociedad.
- Alcanzar a corto y mediano plazo la certificación del personal docente y administrativo del Conalep Nuevo León en el nivel CORE de Microsoft Office Specialist.
- Considerar a los mejores certificados para ascender al siguiente nivel de certificación.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados**Acciones principales:**

- Elaborar el programa de capacitación para personal administrativo y docente.
- Determinar niveles de aprendizaje de las herramientas
- Aplicación de exámenes de diagnóstico sobre el MS Office.
- Capacitación para el examen de de Certificación
- Aplicación del examen de Certificación

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas, etc.

Número de personas capacitadas 105
_____ x 100 _____ = 87%

Número total de personas a capacitar 120

Número total de hombres capacitados 41
_____ x 100 _____ = 34%

Número total de personas a capacitar 120

Número total de mujeres capacitadas 64
_____ x 100 _____ = 53%

Número total de personas a capacitar 120

2004:

2005:

2006: 48 Hombres 23 Mujeres 25

2007: 105 Hombres 41 Mujeres 64

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto:

Programa: Proyecto de Certificación MOS (Microsof Office Specialist) para personal administrativo, docente y alumnado.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de N.L.

Titular:

Lic. Jorge G. Covarrubias Ortiz

Área responsable:

Dirección de Formación Técnica y Capacitación

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo. Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 1. Educación para progresar y competir.

Estrategia:

Impulso de una reforma educativa integral

Línea de acción:

- Selección de alumnos con mas altos niveles de aprovechamiento académico

Programa:

Alianza Educativa Conalep-República Checa “Proyecto estadía de estudiantes y profesores del Conalep Nuevo León, México en Hotel School V.P, Jeseník, Czech Republic.”

Objetivo(s):

Incrementar los conocimientos en Gastronomía y Cultura a nivel mundial.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados

Beneficiar a 14 alumnos, 8 mujeres y 6 hombres.

Acciones principales:

- Proveer de los recursos necesarios para su estancia en la República Checa.
- Documentarlos de la papelería oficial necesaria para su traslado.
- Reforzar sus conocimientos de inglés a través de un curso intensivo.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas, etc.

- No se tienen resultados, porque el proyecto académico se llevará a cabo del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2007.

2004:

2005:

2006:

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:**

Programa: Alianza Educativa Conalep-República Checa

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: Municipales: Otros:

Información proporcionada por el enlace de la dependencia: C.P. Juana Ma. Bonilla Rodríguez

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nuevo León

Titular:

Dr. Luis Eugenio Todd Pérez.

Área responsable:

Dirección académica, directores de planteles. Coordinación de Orientación Educativa. Orientadores educativos.

Eje temático del PED y Objetivo Estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 5: Integración familiar y protección de los derechos de los niños.

Estrategia:

Promoción de la integración familiar como valor sustantivo de los nuevoleonenses, y prevención de la violencia familiar.

Líneas de acción:

1. Difundir los principios que fortalecen la integración familiar, a través de medios de comunicación y contenidos educativos.
2. Continuar la cruzada estatal "Todos tenemos derecho a una vida sin violencia", mejorando sus métodos y aumentando su alcance.

Programa:

Cruzada estatal "Todos tenemos derecho a una vida sin violencia".

Objetivo:

Lograr la sensibilización de la comunidad escolar de nuestros planteles y su participación solidaria en la difusión de una cultura ciudadana de tolerancia, respeto, paz y sobre todo amor y armonía familiar, y con esto, incidir en la disminución del maltrato y la violencia intrafamiliar.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivo(s) enunciado(s):

Implementar la Cruzada en los 19 planteles del CECyTENL.

Sensibilización de la totalidad de alumnos y personal de los planteles.

Acciones principales:

1. Insertar el *slogan* y logotipo dentro de publicaciones diversas.
2. Impartir conferencias sobre el tema violencia familiar.
3. Concurso de carteles para participar en la Feria de Instituciones en apoyo a la Cruzada estatal.
4. Seguimiento de avance.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

1. Participación de los 19 planteles.
2. Sensibilización de: 5,277 alumnos, 278 maestros y 184 administrativos.

2004

2005

2006 x

2007 x

Presupuesto asignado por programa para mujeres:

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nuevo León

Titular:

Dr. Luis Eugenio Todd Pérez.

Área responsable:

Dirección Académica. Directores de planteles. Coordinación de Orientación Educativa. Orientadores educativos.

Eje Temático del PED y el Objetivo Estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Estrategia:

Generación de condiciones jurídicas, económicas, políticas, culturales y sociales para el desarrollo justo y equitativo de las mujeres en todos los campos de la sociedad.

Línea de acción:

Promover una educación con equidad de género en todos los niveles, así como el aumento de la matrícula y permanencia escolar de niñas y adolescentes, ya que cada año de educación reduce las tasas de mortalidad derivadas de la maternidad.

Programa:

Programa para la prevención y atención integral del embarazo en adolescentes.

Objetivo:

Prevenir el embarazo en nuestras estudiantes.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivo(s) enunciado(s):

Instalar el programa de participación voluntaria en 10 de los 19 planteles inicialmente.

Que se inscriba un porcentaje creciente de alumnos y alumnas.

Acciones principales:

1. Capacitación de los orientadores educativos (19). Enero 13, 2006.
2. Campaña de reclutamiento de alumnos.
3. Impartición del taller.
4. Seguimiento de avance.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

1. 17 de los 19 planteles participaron (90%)
2. N° total de alumnos que participaron a julio de 2007: 2,729

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de personas capacitadas}}{\text{N}^\circ \text{ total de personas a capacitar}} \times 100 = \frac{2729}{5456} \times 100 = 50\%$$

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de alumnas capacitadas}}{\text{N}^\circ \text{ total de población capacitada}} \times 100 = \frac{1555}{2729} \times 100 = 57\%$$

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de alumnos capacitados}}{\text{N}^\circ \text{ total de población capacitada}} \times 100 = \frac{1174}{2729} \times 100 = 43\%$$

El 50% se logró con la campaña para reclutamiento de alumnos con participación voluntaria.

2004

2005

2006 1,295

2007 1,434

Presupuesto asignado por programa para mujeres:

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros :

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nuevo León

Dependencia:

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nuevo León (CECyTENL).

Titular:

Dr. Luis Eugenio Todd Pérez.

Área responsable:

Dirección Académica.

Eje Temático del PED y el Objetivo Estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 7: Todos los derechos para todas las mujeres.

Estrategia:

Definición de un nuevo marco institucional de atención y apoyo a las mujeres como grupo vulnerable prioritario para abordar los retos en educación, salud, violencia y pobreza.

Línea de acción:

Difundir en las administraciones públicas estatal y municipal, así como en la sociedad, los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a la igualdad, a la equidad y a vivir una vida libre de violencia.

Programa:

Investigación: "Perspectiva de género".

Objetivo:

Identificar y cualificar la oferta de instituciones, programas y demás recursos que Nuevo León destina para lograr la equidad de género con el fin de avanzar en el establecimiento de esta cultura en la comunidad.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivo(s) enunciado(s):

1. Formar recursos humanos para la investigación.
2. Identificar las instituciones públicas y privadas que trabajan en el desarrollo de una cultura basada en la perspectiva de género.
3. Dar a conocer a la comunidad información pertinente sobre las instituciones y los programas que se trabajan desde la perspectiva de género.

Acciones principales:

1. Asesoría al personal involucrado sobre el desarrollo del proceso de investigación.
2. Identificación de las instituciones.
3. Diseño de instrumentos para la recopilación de información.
4. Aplicación de instrumentos.
5. Sistematización de la información.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

La investigación de tipo exploratorio-descriptivo fue terminada en el mes de julio, encontrándose actualmente en imprenta.

Durante el proceso se logró cumplir con las metas propuestas en un cien por ciento, como se explica a continuación.

El equipo que participó en la investigación se integró por cuatro profesionistas, psicólogos y maestros, que lograron consolidar sus conocimientos y habilidades sobre el tema a trabajar.

El trabajo permitió identificar diez instituciones de carácter público y privado, que en la entidad realizan trabajo orientado a la perspectiva de género. La información recopilada en cada institución permitió sistematizar los tipos de programas que realizan, ya sean educativos, preventivos y/o de asistencia, así como las estrategias de difusión que emplean para dar a conocerlos.

La publicación de la investigación está en proceso y la imprenta deberá entregarla a finales del mes de octubre. La socialización y divulgación será en el mes de noviembre de 2007.

2004

2005

2006

2007

X

Presupuesto asignado por programa para mujeres:

Tipo de recursos:

Federales:

Estatales: X

Municipales:

Otros:

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nuevo León

Titular:

Dr. Luis Eugenio Todd Pérez.

Área responsable:

Dirección Académica. Directores de planteles. Coordinación de Orientación Educativa. Orientadores educativos.

Eje Temático del PED y el Objetivo Estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 5: Integración familiar y protección de los derechos de los niños.

Estrategia:

Promoción de la integración familiar como valor sustantivo de los nuevoleonenses y prevención de la violencia familiar.

Línea de acción:

Difundir los principios que fortalecen la integración familiar, a través de medios de comunicación y contenidos educativos.

Programa:

Orientación familiar.

Objetivo:

Brindar a los padres de familia las herramientas necesarias para desempeñar mejor su papel como formadores de sus hijos.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivo(s) enunciado(s):

Implementar el programa de participación voluntaria en los 19 planteles del CECyTENL.

Acciones principales:

1. Solicitar instructores de Orientación Familiar al DIF NL.
2. Capacitación de los orientadores educativos de los 19 planteles (enero 13 2006)
3. Campaña de difusión-motivación-reclutamiento, para formar el grupo de padres de familia.
4. Impartición de los temas del Programa Orientación Familiar, en al menos los 11 planteles de bachillerato tecnológico.
5. Seguimiento de avance.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

1. 13 de los 19 planteles participaron.
2. Número estimado de padres de familia por grupo / plantel: 25
3. 900 es el promedio de padres a capacitar.
4. N° total de padres de familia que participaron: 771

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de padres capacitados}}{\text{N}^\circ \text{ total de padres a capacitar}} \times 100 = \frac{771}{900} \times 100 = 86\%$$

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de papás capacitados}}{\text{N}^\circ \text{ total de población capacitada}} \times 100 = \frac{77}{771} \times 100 = 10\%$$

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de mamás capacitadas}}{\text{N}^\circ \text{ total de población capacitada}} \times 100 = \frac{694}{771} \times 100 = 90\%$$

2004

2005

2006 x

2007 x

Presupuesto asignado por programa para mujeres:

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nuevo León

Titular:

Dr. Luis Eugenio Todd Pérez.

Área responsable:

Dirección Académica.

Eje Temático del PED y el Objetivo Estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 5: Integración familiar y protección de los derechos de los niños.

Estrategia:

Promoción de la integración familiar como valor sustantivo de los nuevoleonenses, y prevención de la violencia familiar.

Línea de acción:

Realizar una investigación a nivel estatal sobre violencia familiar, a fin de contar con un diagnóstico adecuado que facilite la atención de este problema.

Programa:

Investigación: "Violencia familiar".

Objetivo(s):

1. Identificar instituciones, programas, acciones, actores y resultados de los programas que trabajan sobre violencia familiar en Nuevo León.
2. Divulgar/socializar los resultados de la investigación para la toma de decisiones.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivo(s) enunciado(s):

1. Formar recursos humanos para la investigación.
2. Identificar las instituciones estatales que trabajan sobre el tema de violencia intrafamiliar.
3. Socializar/divulgar la información recopilada.

Acciones principales:

1. Asesoría al personal involucrado en el proceso de la investigación.
2. Diseño de instrumentos para la recopilación de la información.
3. Sistematización de la información.
4. Presentación del reporte de investigación.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

La investigación está terminada desde el mes de julio del presente año, actualmente se encuentra en imprenta.

Las metas propuestas fueron cubiertas al cien por ciento, de acuerdo a los siguientes aspectos:

En la investigación participó activamente un equipo integrado por cuatro profesionistas-psicólogos y maestros-, los cuales a lo largo del proceso fortalecieron sus habilidades investigativas sobre el tema. Se identificaron 17 instituciones que trabajan el tema de la violencia familiar en la entidad, logrando recopilar y sistematizar la información proporcionada por cada una de ellas sobre los servicios y programas que ofrecen, los procesos de ingreso y canalización de los usuarios, así como los recursos humanos, económicos y materiales requeridos para su operación.

La publicación de la investigación está en proceso y la imprenta deberá entregarla a finales del mes de octubre. La socialización y divulgación será en el mes de noviembre.

2004	
2005	
2006	
2007	X

Presupuesto asignado por programa para mujeres:

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Comité de Construcción de Escuelas

Titular:

Ing. Manuel Familiar Haro.

Área responsable:

Dirección de Planeación.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 1. Educación para progresar y competir.

Estrategia:

Fortalecimiento de la educación básica mediante la ampliación de su cobertura en un contexto de mayor equidad, así como el incremento de su calidad para recuperar el liderazgo nacional en este nivel escolar.

Líneas de acción:

1. Desarrollar la infraestructura física y destinar los recursos humanos necesarios para cumplir con la obligatoriedad de brindar la educación preescolar.
2. Planear y desarrollar los servicios, la infraestructura, el mantenimiento de las instalaciones físicas y el equipamiento de los planteles escolares de acuerdo con la realidad demográfica del estado.

Programa:

Programa de Construcción y Equipamiento Nivel Básico.

Objetivo:

Cumplir con los requerimientos de construcción y equipamiento solicitados por el sector educativo y las instancias correspondientes del Gobierno del Estado, mediante la administración eficiente y eficaz de los recursos asignados.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

1. 2004: Jardín de niños 31 Primaria 2 Secundaria 3
2. 2005: Jardín de niños 105 Primaria 35 Secundaria 16
3. 2006: Jardín de niños 22 Primaria 33 Secundaria 13

Acciones principales:

- Terminar los programas de obra de conformidad con las fechas requeridas por nuestros clientes.
- Administrar eficazmente los recursos asignados mediante la adecuada planeación, ejecución y control de obras.
- Gestionar los requerimientos de los recursos asignados de construcción y/o equipamiento de acuerdo a las necesidades de los proyectos.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Número de obras construidas en el periodo 2004-2006

Jardín de niños	158
Primaria	70
Secundaria	32
Total de obras:	260

Obras construidas	260	
----- x 100	-----	100%
Obras programadas a construir	260	

Cobertura por Nivel Educativo:

Cobertura Total, 61,894:

Jardín de niños (21,429), Primaria (23,741), Secundaria (16,724)

Femenino

Cobertura total femenino, 30,739:

Jardín de niños (10,704), Primaria (11,719), Secundaria (8,316)

Cobertura femenino	30,739	
----- x100	----- x 100	49.7%
Cobertura total	61,894	

Masculino

Cobertura total masculino, 31,155:

Jardín de niños (10,725), Primaria (12,022), Secundaria (8408)

Cobertura masculino	31,155	
----- x100	----- x 100	50.3%
Cobertura total	61,894	

2004:	36	Obras educativas
2005:	156	Obras educativas
2006:	68	Obras educativas

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$485' 872,073.85

Programa: Nivel Básico.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales:X Municipales: Otros:

Comité de Construcción de Escuelas

Titular:

Ing. Manuel Familiar Haro.

Área responsable:

Dirección de Planeación.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 1. Educación para progresar y competir.

Estrategia:

Consolidación y ampliación de la oferta de Educación Media Superior

Línea de acción:

Ampliar la cobertura y diversificar la oferta de los servicios educativos, creando nuevos planteles y consolidando la infraestructura existente.

Programa:

Programa de Construcción y Equipamiento Nivel Medio Superior

Objetivo:

Cumplir con los requerimientos de construcción y equipamiento solicitados por el sector educativo y las instancias correspondientes del Gobierno del Estado mediante la administración eficiente y eficaz de los recursos asignados.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004: CBTA (6), CONALEP (1)

2005: CONALEP (1)

2006: CECYTE (7), CONALEP (1), Prepa Politécnica (1)

Acciones principales:

- Terminar los programas de obra de conformidad con las fechas requeridas por nuestros clientes.
- Administrar eficazmente los recursos asignados mediante la adecuada planeación, ejecución y control de obras.
- Gestionar los requerimientos de los recursos asignados de construcción y/o equipamiento de acuerdo a las necesidades de los proyectos.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Número de obras construidas 2004-2006

CBTA (6), CECYTE (7), CONALEP (4), Prepa Politécnica (1).

Total de obras: 18

Obras construidas	17		
-----	x 100	-----	100%
Obras programadas a construir	17		

Cobertura por institución educativa:

Cobertura total 6,800:

CBTA (2005), CECYTE (3,403), CONALEP (1,164), Prepa Politécnica (228).

Femenino

Cobertura Total Femenino 2,805:

CBTA (886) CECYTE (1,545) CONALEP (267) Prepa Politécnica (107)

Cobertura femenino	2,805		
-----	x 100	-----	x 100 41.25%
Cobertura total	6,800		

Masculino

Cobertura total masculino 3,995

CBTA (1,119), CECYTE (1,858), CONALEP (897), Prepa Politécnica (121).

Cobertura masculino	3,995		
-----	x 100	-----	x 100 58.75%
Cobertura total	6,800		

2004: 7 Obras educativas

2005: 2 Obras educativas

2006: 9 Obras educativas

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$97' 907,993.70

Programa: Nivel Medio Superior.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales:X Municipales: Otros:

Comité de Construcción de Escuelas

Titular:

Ing. Manuel Familiar Haro.

Área responsable:

Dirección de Planeación.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 1. Educación para progresar y competir.

Estrategia:

Educación Superior integrada y comprometida al proceso de desarrollo del Estado.

Línea de acción:

Ampliar y diversificar las oportunidades de educación superior y acercar la oferta educativa a todos los grupos sociales, mediante nuevos esquemas de educación abierta y de educación virtual.

Programa:

Programa de Construcción y Equipamiento Nivel Superior.

Objetivo:

Cumplir con los requerimientos de construcción y equipamiento solicitados por el sector educativo y las instancias correspondientes del Gobierno del Estado mediante la administración eficiente y eficaz de los recursos asignados.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004: Universidad Tecnológica (2)

2005: Universidad Tecnológica (1) Instituto Tecnológico (2)

Acciones principales:

- Terminar los programas de obra de conformidad con las fechas requeridas por nuestros clientes.
- Administrar eficazmente los recursos asignados mediante la adecuada planeación, ejecución y control de obras.
- Gestionar los requerimientos de los recursos asignados de construcción y/o equipamiento de acuerdo a las necesidades de los proyectos.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Número de obras construidas 2004-2006

Universidad Tecnológica (3) Instituto Tecnológico (2)

Total de obras: 5

Obras construidas	5		
----- x 100	-----	100%	
Obras programadas a construir	5		

Cobertura por institución educativa:

Cobertura total 3,038:

Universidad Tecnológica (535) Instituto Tecnológico (2,503)

Femenino

Cobertura total femenino 1,068:

Universidad Tecnológica (142), Instituto Tecnológico (926)

Cobertura femenino	1,068		
----- x 100	----- x 100	35%	
Cobertura total	3,038		

Masculino

Cobertura total masculino 1,970:

Universidad Tecnológica (393), Instituto Tecnológico (1,577)

Cobertura masculino	1,970		
----- x 100	----- x 100	65%	
Cobertura total	3,038		

2004:	2 Obras educativas
2005:	3 Obras educativas
2006:	0 Obras educativas

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$82' 699,045.00

Programa: Nivel Superior.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales:X Municipales: Otros:

Comité de Construcción de Escuelas

Titular:

Ing. Manuel Familiar Haro.

Área responsable:

Dirección de Planeación.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo:
Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 1. Educación para progresar y competir.

Estrategia:

Educación para la vida y el trabajo.

Línea de acción:

Fortalecer la educación tecnológica y la capacitación para el trabajo aprovechando la infraestructura y los servicios del Sistema Educativo Estatal.

Programa:

Programa de Construcción y Equipamiento ICET.

Objetivo(s):

Cumplir con los requerimientos de construcción y equipamiento solicitados por el sector educativo y las instancias correspondientes del Gobierno del Estado mediante la administración eficiente y eficaz de los recursos asignados.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2006- ICET (5)

Acciones principales:

- Terminar los programas de obra de conformidad con las fechas requeridas por nuestros clientes.
- Administrar eficazmente los recursos asignados mediante la adecuada planeación, ejecución y control de obras.
- Gestionar los requerimientos de los recursos asignados de construcción y/o equipamiento de acuerdo a las necesidades de los proyectos.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas, etc.

Número de obras construidas 2004-2006

ICET (5)

Total de obras: 5

Obras construidas	5		
----- x 100	-----	100%	
Obras programadas a construir	5		

Demanda atendida por institución educativa:

Cobertura total: 92,690

Femenino

Cobertura total femenino: 14,751

Cobertura femenino	14,751		
----- x100	----- x 100	16%	
Cobertura total	92,690		

Masculino

Cobertura total masculino 77,939

Cobertura masculino	77,939		
----- x100	----- x 100	84%	
Cobertura total	92,690		

2006: 5 ICET

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$24' 290,400.00

Programa: Nivel Medio Superior

Tipo de recursos: Federales: Estatales:X Municipales: Otros:

Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León. Centro de las Artes

1. Antecedentes

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE) es un organismo público responsable de apoyar el desarrollo cultural a través de un programa plural, democrático y participativo que propicie y estimule las expresiones artísticas, incremente los valores culturales y proteja, conserve y difunda el patrimonio cultural.

El Centro de las Artes es un espacio que forma parte del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León. Es un complejo cultural localizado en el interior del Parque Fundidora. Ocupa dos antiguas naves industriales que funcionaron como Talleres de Maquinaria y Vaciados de la Fundidora de Monterrey, la primera empresa siderúrgica en América Latina creada en 1900, clave del desarrollo industrial y comercial de Monterrey. A más de 100 años de haber sido construidas dichas naves industriales, tras ser restauradas tienen ahora una vocación distinta enfocada a la producción y promoción de las artes visuales, musicales y escénicas. Una nave es la Cineteca-Fototeca y la segunda es la Pinacoteca-Teatro.

Actualmente el Centro de las Artes cuenta con una nave adicional en el Parque Fundidora: la antigua nave de Generadores, que se usará como parte del Fórum Internacional de las Culturas 2007 para exposiciones pictóricas y eventos. Asimismo, cuenta con la Pinacoteca del Centro Cultural Colegio Civil de la UANL, ubicada en el centro de la ciudad.

2. Introducción

Uno de los objetivos generales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo en su capítulo 4, es el reivindicar el carácter prioritario de la cultura y el arte en la vida colectiva de la entidad, imprimir un vigoroso impulso a su promoción, así como fomentar el acceso de todos los sectores sociales a estas expresiones mediante su descentralización.

CONARTE enfoca sus acciones al objetivo 9: “Revaloración e impulso de la cultura y las artes”. Por otro lado, el Instituto Estatal de las Mujeres sigue el mismo eje temático que CONARTE, aunque centrado en el objetivo 7: “Todos los derechos para todas las mujeres”. Aun así, existe interrelación de los objetivos, dado que las líneas de acción que sigue CONARTE impulsan a ambos géneros.

3. Estrategias y líneas de acción del objetivo 7 del Plan de Estatal de Desarrollo cubiertas por el Centro de las Artes.

3.1 Estrategia: Introducción de la perspectiva de género como eje conductor de planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la Administración Pública Estatal.

3.1.1 Línea de acción: Fomentar y desarrollar mecanismos de transversalización, coordinación, vinculación, concertación y cooperación con las dependencias de las administraciones públicas estatal y municipales, para transformar y conferir mayor presencia a las mujeres.

3.1.2 Línea de acción: Impulsar, establecer y desarrollar mecanismos de vinculación, concertación y cooperación, con el sector social, organismos no gubernamentales, sindicatos, cámaras y universidades entre otros, para transformar y conferir mayor presencia a las mujeres.

3.2 Estrategia: Generación de condiciones jurídicas, económicas, políticas, culturales y sociales para el desarrollo justo y equitativo de las mujeres en todos los campos de la sociedad.

3.2.1 Línea de acción: Fomentar la equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el desarrollo del servicio profesional de carrera.

4. Actividades específicas del Centro de las Artes acordes a las estrategias del objetivo 7.

Con información obtenida de los años 2004, 2005 y 2006, el Centro de las Artes participa en este gran objetivo del Plan Estatal de Desarrollo en las siguientes actividades o rubros específicos:

4.1. Mujeres que han asistido a los eventos realizados por el Centro de las Artes.

Dentro de nuestros espacios, hay público que visita las salas de exposiciones de la plástica y la fotografía, así como también en el cine, teatro, biblioteca, librería y servicios educativos.

Del año 2004 al 2006, al Teatro del Centro de las Artes han asistido a conciertos de música 11,600 mujeres, participando del 40% del público total. También en el mismo espacio han asistido 8,900 mujeres a espectáculos de danza y ballet, formando un 75% del total de asistencia a estos eventos. Asimismo, al Teatro del Centro de las Artes han asistido 16,700 mujeres formando el 50% del total de la asistencia.

A la Pinacoteca del Centro de las Artes han asistido, del 2004 al 2006, un total de 182,500 mujeres, participando del 70% del total de visitantes. A la Fototeca han asistido, en el mismo periodo, un total de 440,000 mujeres, formando el 50% de la asistencia total. En Servicios Educativos se ha atendido a 1,000 mujeres en diplomados, seminarios, cursos y talleres, representando un 60% de la participación total.

En Cineteca, la asistencia de mujeres forma el 60% en el periodo del 2004 al 2006 y del 50% en áreas de biblioteca. En la librería se contaron con el 50% de las personas que adquirieron libros.

Todo lo anterior apoya la línea de acción del punto 3.1.1 del presente reporte.

4.2. Mujeres artistas que han expuesto en los espacios de las salas de exposición de la Pinacoteca y Fototeca.

En el transcurso del trienio 2004-2006, se han expuesto obras de mujeres artistas de la plástica, tanto en exposiciones individuales como colectivas. Su participación del total de artistas que expusieron en dicho periodo fue de alrededor del 15%. Figuran los siguientes nombres: En el año 2005, Elisa Pasquel (*Tránsito*) y Silvia H. González (*La Rielera*). En el año 2006 participaron Lorena Rodríguez y Alejandra Quintanilla (*La Forma de las Cosas*). También se expusieron obras de mujeres de la Plástica de Garza García, N.L., tales como Alberta de De la Torre, Blanca Garza, Clarissa Roel, Laura G. Morales, Elizabeth Zabroky, Yellile Yamallel, Patricia Piña Curiel, María Amelia de la Garza, Guillermina Mendoza, Luz del Carmen Sepúlveda, Bertha Valenzuela, Mariela Coindreau, Diana Olga Calvillo y Jessica Ureña. En Fototeca expusieron Mariana Yampolsky (*Ritos y Regocijos*) y Diana Lui (*Sensaciones*).

También resultaron seleccionadas obras de mujeres del acervo de la Pinacoteca que se exponen en el Colegio Civil. Dichas artistas son: Águeda Lozano, Bertha Alicia Cantú, Carolina Levy, Lupina Flores, Miriam Medrez, Noemí Osuna, Rosario Guajardo, Saskia Juárez, Sylvia Ordóñez y Adriana Margáin. Lo anterior forma el 25% de la participación de las mujeres. Lo anterior apoya a la línea de acción descrita en el punto 3.1.2, así como también la estrategia 3.2 en su línea de acción 3.2.1.

4.3. Mujeres artistas que han participado en los conciertos musicales en el Teatro del Centro de las Artes.

CONARTE ha buscado la participación de las mujeres en los conciertos que se realizan en el Teatro del Centro de las Artes. Aunque su participación no ha sido muy significativa, en la programación de los últimos años se ha procurado incrementar su presencia. Citamos que en el año 2004 se presentaron Lisa Sokolov en el 2º. Encuentro Internacional de Jazz y Música Viva; Luisa Fernanda Patrón con su Grupo Tayer (*A mi lindo Monterrey*); Susana Prieto y Cecilia Perera en el Festival Internacional de Guitarra. En el año 2005 se presentaron Brigitte Lesne (*Alla Francesca*), Natalia Riazanova y Leticia Alvarado (*Música para piano-trío*); Teresa Tamez (*Concierto de piano Primavera Musical*); Lucy Arner (*Master Class de ópera*), Olena Umanska (*Dúo violas y piano*), Julieta Alemán (*Recital de voz y piano*), Cécile Babiolle (*Festival Mediarte 3.0*), Patricia Alvarado (*Recital de violoncelo y piano*), Claudia Calderón (*Concierto de piano*) y Esther de Alba (*Concierto de violoncelos*). En el año 2006 se presentaron: la soprano Ivette Pérez (*Mozart 250*), la bailaora Mara Rey (*Arte Flamenco de Monterrey*), la cantante Fátima Scaldione (*Concierto para piano y voz*), la directora Elda Nelly Treviño (*Concierto para Chicos y Grandes*), la mezzosoprano Nancy Herrera (*Velada operística*) y la pianista France Clidath.

Lo anterior apoya a la línea de acción 3.2.1.

4.4. Directoras y participantes en los eventos de puestas en escena y danza en el Teatro del Centro de las Artes.

De los principales nombres, en el año 2004 se presentó la obra de danza: *Otelo y los Tres Picos*, bajo la dirección de Pettina Owczarek. En el año 2005 se presentaron: Lena Blou (*Danza Green Sel*), Elvia Mitates (*Estudio de los sabores*, danza contemporánea), Claudia Lavista (*Delfos, del amor y otras barbaridades*, danza contemporánea), Nayelly González (Directora de la puesta en escena *La Esfera y La Nariz*), Claudia Villa (directora de *Vértigo*), la actriz Mérida Urquía (*Madre Coraje*), la actriz Marisol Castillo (*Pipí*), la actriz Martha Aura (*Mujer on the Border*), la directora Claudia Lavista (*Mazatlán*, danza contemporánea), las actrices Hídie Cabral y Mery Ordaz (*La letra con sangre entra*), la directora y actriz Morena González (*Cama para tres*). En el año 2006 se presentaron: las actrices Yesenia López, Juliana Guajardo, Ana Rocío Esparza y Berenice Almaguer (*Salomé*), las actrices Sandra Vansil, Ahíde Aguirre y Susana Alanís (*El viaje del Principito*), la bailarina Ana Alejandro Laredo (*Raimonda*, del Ballet del Nuevo Siglo), la directora Aurora Buensuceso (*Teoría a la carta*), la directora Suzuky Aguirre (*Antígona en Nueva York*), la directora Rosalva Eguía (*Antígona*), las actrices Claudia Frías y Delia Gutiérrez (*Falsa memoria*) y la actriz Claudia Marín (*Círculos en el jardín*). A lo anterior se suman muchas actrices y bailarinas más.

Lo anterior apoya a la línea de acción 3.2.1.

4.5. Artistas mujeres participantes en las óperas del Teatro de la Ciudad.

En el año 2004 se presentaron en la *Gala Operística* las sopranos Ivonne Garza, Rosalinda Domínguez, Julieta Alemán y Fabiola Quezada, así como la contralto Diana Alvarado. En *El Mesías* se presentaron la soprano Ivette Pérez y la mezzosoprano Gabriela Thierry. En el año 2005, en la ópera *Don Pasquale* la soprano Lupita Jiménez; en la ópera *Payasos* actuó la soprano Verónica Murúa y en el *Concierto de Fin de Año* las sopranos Ivonne Garza e Ivette Pérez. En el año 2006 participaron en la ópera *La Bohème* las sopranos Julieta Alemán e Ivette Pérez y en la ópera *La Flauta Mágica*, las sopranos Ivonne Garza, Patricia Santos, Cristina Velazco, Belém Reyes y Julieta Alemán, e igualmente las mezzosopranos Daniela Ricco y Dora Pérez.

Lo anterior apoya a la línea de acción 3.2.1.

4.6. Participación de las mujeres como conferencistas, talleristas, expositoras de diplomados, cursos y también como porcentaje de público asistente (60%)

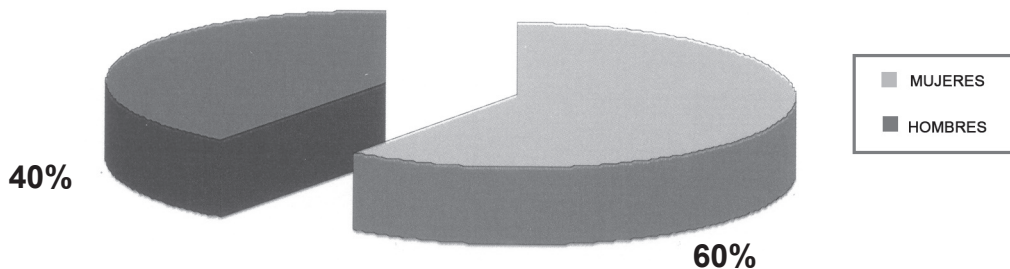
En el año 2004 impartieron talleres y conferencias: Elsa Medina (Expresión fotográfica), Ursel Schlicht (El Jazz como forma de expresión), Marycruz Patiño (Aterriza tus ideas), Cecilia Ramírez (¿Y para qué teatro?). En el año 2005 expusieron: Carla Zurián (Fermín Revueltas), Maricruz Patiño (Aterriza tus ideas), Sarafí Ruiz (Los niños creando y construyendo), Graciela Marina Olivito (Integración social a través del arte para niños y jóvenes), Adriana Margáin (Taller de cerámica), Magolo Cárdenas, escritora (La palabra invita), Ileana Solís (El camino del reciclado), Gloria Valenzuela (Atrapa tu imagen), Graciela Fuentes (Videoarte), Yolanda Andrade (Proceso fotográfico), Silvana Agostoni (El desarrollo de un proyecto individual), Cristina González (Leer a *Don Quijote* 400 años después) y Aradí Guerrero (Taller de títeres). En el año 2006 fueron expositoras Sarafí Ruiz (Los niños conociendo su expresión), Graciela Marina Olivito (Integración social a través del arte para niños), Adriana Margáin (Taller de cerámica), Claudia Ocaña (Enanos y Gigantes) y Yarezi Salazar (Canasta de libros).

En el mes de septiembre del año 2004 se realizó un simposio en los espacios del Centro de las Artes, "Mujeres y desarrollo sustentable: Impulsando el liderazgo femenino".

Lo anterior apoya a la línea de acción 3.2.1.

De los rubros anteriores, no existen metas programadas ni se han recabado datos históricos suficientes de distinción de género, pero ya se están incluyendo acciones para realizar un informe más completo a futuro.

Participación de género en la asistencia a eventos



5. Tabla comparativa de algunos indicadores y sus mediciones (acumulado del 2004 al 2006).

1	Mujeres que han asistido a eventos realizados por el Centro de las Artes.	452,000	60%
2	Mujeres artistas que han expuesto en los espacios de Pinacoteca y Fototeca.	29	15%
3	Mujeres artistas que han participado en los conciertos musicales en el Teatro del Centro de las Artes.	20	10%
4	Directoras y participantes en los eventos de puestas en escena y danza en el Teatro del Centro de las Artes.	250	70%
5	Artistas mujeres participantes en las óperas del Teatro de la Ciudad.	15	30%
6	Participación de las mujeres como tallerista, expositora en diplomados y cursos.	21	20%
7	Presupuesto de nómina asignado a las mujeres que laboran en CONARTE.	\$1,073,473.00	41%
8	Mujeres que laboran en CONARTE.	87	43%
9	Ingreso promedio por mujer en CONARTE.	\$ 12,304.00	48%

ISSSTELEÓN

Titular:

C.P. Pedro Morales Somohano.

Área responsable:

Dirección de Servicios Médicos.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo estratégico: Servicios eficientes de salud para todos.

Estrategia:**Línea de acción:**

Coordinación entre el área de Ginecología y Trabajo Social para formación de grupo de mujeres que resultarn con examen alterado.

Programa:

Detección de cáncer cérvico-uterino y mamario.

Objetivo:

Capacitar a todas las mujeres mayores de 25 años para la realización de la autoexploración mamaria; y a las mujeres con vida sexual activa, realizar Detección Oportuna de Cáncer (DOC).

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

1. Integrar grupos de alto riesgo para manejo y control.
2. Integrar grupos con DOC positivo.
3. Conocer la plantilla de mujeres en edad fértil para controlar la revisión.
4. Informar al 10% de esa población sobre los riesgos de esta enfermedad.

Acciones principales:

Detección oportuna de cáncer (DOC) y atención ginecológica de las displasias detectadas.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Capacitación, educación y fomento del autocuidado.

90% femenino de 11, 597 en edad de riesgo.

80% masculino

2004: 73 %

2005: 76 %

2006: 80%

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:**

Programa: No especificado.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros: Aportaciones de derechohabientes.

Titular:

C.P. Pedro Morales Somohano.

Área responsable:

Dirección de Servicios Médicos.

Eje temático del PED y Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo estratégico: Servicios eficientes de salud para todos.

Estrategias:

1. Conocer la pirámide poblacional afiliada.
2. Referir a todas las usuarias del programa al Departamento de Medicina Preventiva para la elaboración del censo nominal y su tarjeta de control.
3. Promocionar el programa en todas las áreas de atención de Clínica.
4. Coordinar acciones con el Departamento de Trabajo Social para la programación de pláticas y difusión de las políticas del programa.

Línea de acción:**Programa:**

Programación de detección y control de planificación familiar.

Objetivo:

Promover información sobre métodos anticonceptivos a la población en edad reproductiva.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

- Aumentar la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos al 50% del total de las mujeres en edad fértil (1874).
- Elevar en al menos 25% la participación del hombre en el uso de métodos anticonceptivos.

Acciones principales:

Control con métodos anticonceptivos de la población en edad fértil.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

90% Femenino de 11, 597 en edad de riesgo.

80% Masculino.

2004:	81%
2005:	89%
2006:	89%

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: No especificado

Programa: Programación de detección y control de planificación familiar.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

ISSSTELEÓN

Titular:

C.P. Pedro Morales Somohano.

Área responsable:

Dirección de Servicios Médicos.

Eje temático del PED y Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo estratégico: Servicios eficientes de salud para todos.

Estrategia:

Aplicar encuestas para valoración de riesgos y factores predisponentes a la población de 20 a 69 años que acuda a la consulta médica.

Líneas de acción:

1. Realizar referencias al Departamento de Medicina Preventiva para su seguimiento y control.
2. Establecer coordinación con el Departamento de Trabajo Social para la programación de pláticas y actividades de fomento de la salud, así como la formación de los grupos de apoyo necesarios.

Programa:

Control y detección de hipertensión.

Objetivo:

Concientizar a la población derechohabiente de la importancia de la detección oportuna.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Detecciones: 25,000 (población de riesgo).

Casos probables: 2,854

Casos en control: 2,182

Acciones principales:

1. Integrar a los pacientes del grupo.
2. Atención a pacientes con ingresos a hospital.
3. Coadyuvar en la atención.
4. Información, supervisión y evaluación.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

2004:	78%
2005:	81%
2006:	87%

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: No especificado.

Programa: Control y detección de hipertensión.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

ISSSTELEÓN

Titular:

C.P. Pedro Morales Somohano.

Área responsable:

Dirección de Servicios Médicos.

Eje temático del PED y Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo estratégico: Servicios eficientes de salud para todos.

Estrategia:

Módulo de detección, coordinación con Trabajo Social para integración de grupos para la difusión de actividades preventivas, programación de reuniones, capacitaciones, distribución de material didáctico.

Línea de acción:**Programa:**

Programación de detección y control de la diabetes.

Objetivo:

Concienciar a la población derechohabiente de la importancia de la detección.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Detecciones: 25,000 (población de riesgo).

Pláticas para su control y prevención: 12

Acciones principales:

Control (información, supervisión y evaluación).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Casos probables: 4,950

Casos en control: 3,713

2004: 80%

2005: 85%

2006: 81%

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:**

Programa: Detección y control de la diabetes.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

ISSSTELEÓN

Titular:

C.P. Pedro Morales Somohano.

Área responsable:

Dirección de Servicios Médicos.

Eje temático del PED y Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo estratégico: Servicios eficientes de salud para todos.

Estrategias:

1. Medicina Preventiva y Epidemiología. Conservar bajo resguardo los expedientes de los pacientes positivos; confidencialidad, comunicación estrecha con el laboratorio de la Institución.
2. Reuniones individuales con cada paciente para conocer inquietudes y facilitar trámites necesarios para el mejor trato posible.

Línea de acción:

Cada médico tratante del caso, entregará informe médico al Departamento de Trabajo Social para mejora de la atención brindada.

Programa:

Programación de detección y control del sida.

Objetivo:

Otorgar apoyo integral al paciente seropositivo de nuestra institución.

Meta(s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

1. Difusión de información preventiva a través de capacitación de personal operativo y derechohabiente.
2. Seguimiento médico-social de los casos seropositivos y VIH detectados.

Acciones principales:

Educación y promoción para la salud, enfocado a los factores de riesgo de la enfermedad.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

2004:	90%
2005:	93%
2006:	95%

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:**

Programa: Detección y control del sida.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Titular:

C.P. Pedro Morales Somohano.

Área responsable:

Dirección de Servicios Médicos.

Eje temático del PED y objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo estratégico: Servicios eficientes de salud para todos.

Estrategias:

1. Conocer la pirámide de población afiliada.
2. Difusión de información referente a osteoporosis y sus consecuencias.
3. Coordinación entre Departamento de Trabajo Social, médicos familiares y especialistas.

Línea de acción:**Programa:**

Programación de detección de osteoporosis.

Objetivo:

Realizar estudios de densitometría ósea a todas las mujeres mayores de 50 años.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

1. Lograr que las mujeres de 50 años o más en situación de riesgo se realicen el examen.
2. Integrar grupos de educación y control.

Acciones principales:

Detección oportuna de osteoporosis para prevenir fracturas vertebrales y de cadera.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

2,590 mujeres en edad de riesgo.

2004:	90%
2005:	92%
2006:	94%

Presupuesto designado por programa para mujeres:**Monto:**

Programa: Programación de detección de osteoporosis.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, IPD

Titular:

Ing. Emilio Rangel Woodward.

Área responsable:

Dirección de Saneamiento.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

4.4 Mujeres: Acción y participación.

Objetivo estratégico: Facilitar y alentar el ingreso de las mujeres a la formación profesional, a la ciencia y la tecnología y a la educación continua, permanente e innovadora.

Estrategia:

Introducir un nuevo esquema de operación de plantas en atención y apoyo a las mujeres.

Línea de acción:

Operación de las plantas de tratamiento de agua residual con personal femenino, iniciando la integración de mujeres en esta área.

Programa:

Operadoras en las plantas de tratamiento de agua residual.

Objetivo(s):

1. Fomentar la equidad de género.
2. Integrar personal femenino en el área de operación de las plantas.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Contar inicialmente con 2 cuadrillas de mujeres operando en el turno matutino en las plantas tratadoras.

Acciones principales:

Capacitación teórica y práctica de mujeres para ser operadoras en las plantas de tratamiento de agua residual.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

El programa está en etapas iniciales, razón por la cual aún no se cuenta con resultados.

2004:

2005:

2006:

Total:

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: N / A.

Programa: Salarios enero 2007.

Tipo de recursos:

Federales

Estatales:

Municipales:

Otros:

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, IPD

Titular:

Ing. Emilio Rangel Woodward.

Área responsable:

Dirección de Administración.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

4.4 Mujeres: Acción y participación. Objetivo estratégico: Facilitar y alentar el ingreso de las mujeres a la formación profesional, a la ciencia y la tecnología y a la educación continua, permanente e innovadora.

Estrategia:

Crear un sistema de capacitación para mujeres que permita profesionalizar su trabajo.

Línea de acción:

A través de los Programas de Desarrollo Organizacional.

Programa:

Capacitación.

Objetivo:

Incrementar la capacitación brindada con el fin de ver reflejada la mejora continua en la funcionalidad de la institución.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2005: 100,000 horas hombre de capacitación

2006: 105,000 horas hombre de capacitación

2007: 110,000 horas hombre de capacitación

Acciones principales:

Programación anual de Cursos de Capacitación.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:**No. Total de horas hombre Dic. 2005**

No. total de horas hombre real		111,954	
-----	X 100 =	-----	X 100 = 112%
No. total de horas hombre programado		100,000	

No. Total de horas hombre Dic. 2006

No. total de horas hombre real		106,214	
-----	X 100 =	-----	X 100 = 101 %
No. total de horas hombre programado		105,000	

No. Total de horas hombre Dic. 2007

No. total de horas hombre real		00	
-----	X 100 =	-----	X 100 = 0 %
No. total de horas hombre programado		110,000	

Inferencia del análisis: Hay un mayor porcentaje de hombres en la empresa por requerimiento de los mismos puestos. Hipótesis planteada y comprobada.

	Horas hombre	de capacitación	
2005:	Hrs. de capacitación mujeres	27,988	25%
	Hrs. de capacitación hombres	83,966	75%
2006:	Hrs. de capacitación mujeres	26,550	24%
	Hrs. de capacitación hombres	79,664	76%
2007:	Hrs. de capacitación mujeres	0	0%
	Hrs. de capacitación hombres	0	0%
	Número de empleados	del SADM	
2005:	Empleadas mujeres	727	19.41%
	Empleados hombres	3,015	80.59%
	Total	3,742	100%
2006:	Empleadas mujeres	761	19.50%
	Empleados hombres	3,143	80.50%
	Total	3,904	100%
2007:	Empleadas mujeres	759	19.47%
	Empleados hombres	3,140	80.53%
	Total	3,900	100%

Percepciones empleados SADM

2005:	Empleadas mujeres	4' 074, 108.00
	Empleados hombres	16' 326, 225.00
	Total	20' 400, 333.00
2006:	Empleadas mujeres	4' 559, 151.00
	Empleados hombres	18' 172, 826.00
	Total	22' 731, 977.00
2007:	Empleadas mujeres	4' 821, 168.00
	Empleados hombres	19' 311, 000.00
	Total	24' 132, 168.00

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Programa: Capacitación

Monto:	Presupuestado	Erogado
2005	2' 500, 000.00	1' 252, 030. 22
2006	2' 000, 000.00	1' 214, 315. 98
2007	2' 724, 063.00	00

Tipo de recursos:

Federales Estatales: X Municipales: Otros:

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, IPD

Titular:

Ing. Tomás Garza Guillén.

Área responsable:

Dirección Comercial.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 4: Combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Estrategia:

Mejorar la calidad de vida de las mujeres viudas en condiciones de desventaja económica.

Línea de acción:

Reducción en el pago del servicio del agua.

Programa:

Tarifa preferencial.

Objetivo:

Otorgamiento de tarifa preferencial.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

No se puede definir una meta debido a que son apoyos que se brindan a una población específica y esos apoyos no se dan por única ocasión, sino que se otorgan de forma vitalicia.

Acciones principales:

- Convenios de pago.
- Promoción en brigadas y eventos.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

A partir de julio de 2004 se incluyeron a viudas en el otorgamiento de la tarifa preferencial. Por lo que en el programa existió un incremento considerable al inicio de éste y posteriormente disminuyó.

2004: 1,023

2005: 1,006

2006: 574

Total:

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: 1.3 millones.

Programa: Tarifa preferencial.

Tipo de recursos:

Federales

Estatales: X

Municipales:

Otros:

Sistema de Transporte Colectivo METRORREY

Titular:

Ing. Rolando Valle Fabela.

Área responsable:

Recursos Humanos.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 5 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un desarrollo ordenado y sustentable.

Objetivo 2: Sistema de vialidad y transporte eficiente y competitivo.

Estrategia:

Sistema amigable de transporte de personas, bienes y mercancías, que sea seguro, eficiente, ecológico y competitivo en sus distintas modalidades.

Líneas de acción:

1. Desarrollar un sistema de transporte competitivo en sus distintas modalidades, aprovechando la infraestructura vial existente a través de la construcción de multimodales de carga que faciliten el traslado de los usuarios, eviten la afectación del tránsito general y respeten los horarios establecidos.
2. Promover un nuevo sistema de pago del servicio de transporte para los usuarios, que aproveche el uso de la alta tecnología y que contemple los boletos multiviajes y multimodales que mejoren el servicio y eviten pérdidas por robo, incrementando así los niveles de seguridad y eficiencia del transporte.
3. Impulsar el desarrollo de facilidades en el transporte público para la población con capacidades diferentes y adultos mayores, con la adecuación de las unidades e transporte, de las banquetas y de las vialidades.

Programa:

Mejorar la calidad de vida de la población, proporcionando un transporte colectivo seguro, rápido, puntual, confortable y favorable al medio ambiente.

Objetivo(s):

Desde su concepción misma, METRORREY fue planeado como un sistema de transporte colectivo capaz de ofrecer a la comunidad nuevoleonesa un servicio a la altura de los existentes en las mejores ciudades del mundo, y que cumple con los siguientes objetivos.

- Operar el sistema a niveles de clase mundial.
- Mantener una operación autofinanciable.
- Extender el servicio a un número cada vez mayor de usuarios.
- Incrementar la afluencia en las instalaciones existentes.
- Mantener una corriente de opinión favorable de la comunidad hacia el sistema.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:**Viajes:**

2004: 43' 220, 894

2005: 45' 309, 414

2006: 47' 816, 303

2007: 53' 558, 991

Acciones principales y resultados:

Viajes:

2004:

2005: 47' 631, 885

2006: 51' 460, 675

2007: agosto: 33' 016, 015

Incremento en la afluencia

METROORREY ha logrado captar más usuarios, incrementando su afluencia un 5.03 % sobre el mismo período de tiempo de un año anterior. El servicio de transporte seguro, rápido y confortable que proporciona METROORREY ha sido reconocido por un número mayor de usuarios. El reto ahora es mantenerlos y seguir atrayendo a más usuarios mediante estrategias de sistemas complementarios, tales como las rutas de TransMetro, que acercan al Metro a diversos rumbos de la ciudad para beneficio de sus habitantes con sus 4 rutas: Talleres-Cabezada La Alianza; Talleres-No reelección; Talleres-Julio A. Roca y Guadalupe Exposición-Av. México transportando a 43,952 usuarios en promedio en día laboral, que representan un 23.2% del total de pasajeros que viajan en el Metro.

Incremento en la oferta de transporte

Con la captación de más usuarios que se traduce en un incremento de afluencia, el Sistema incrementó el número de trenes en servicio en horario pico, pasando a tener 18 trenes en circulación en la línea 1 dando como resultado una oferta de Transporte de 9 mil usuarios por hora sentido. En términos porcentuales de la oferta de transporte, con respecto al período anterior, fue de 12.5% en lo referente a número de trenes y de 7.2% en lo referente a plazas disponibles para usuarios, cumpliendo con su misión de ser un transporte cómodo.

Servicios complementarios

TransMetro continúa operando 3 rutas con 34 unidades en servicio, tres rutas en el municipio de Monterrey y una ruta en el municipio de Guadalupe, con un crecimiento exitoso de 4.8% sobre el reportado en el período anterior. MetroBús sigue dando servicio a 6 estaciones de Metro mediante 22 rutas que tienen 412 unidades en servicio, con un crecimiento de 2% respecto al mismo período anterior. MetroEnlace con una flota de 100 unidades, permanece dando servicio a las poblaciones de Cadereyta y de Ciénega de Flores, en Nuevo León y a Saltillo, en el vecino estado de Coahuila, conectándolas con estaciones de Metro.

Rehabilitación y remozamiento de la Línea 1

METROORREY mantiene un programa de rehabilitación y remozamiento de la línea 1, que consiste en dar mantenimiento a la superestructura del viaducto incluyendo parapetos, dovelas, columnas y estaciones, para conservar su buen aspecto y mantener la seguridad de la operación. Se han ejecutado los siguientes trabajos: Rehabilitación de estaciones a nivel calle 47 mil 752 metros cuadrados. Restauración y mantenimiento preventivo de parapetos del viaducto 9 mil 387 metros lineales, Rehabilitación de columnas y dovelas, 7 mil 773 metros cuadrados. De esta manera METROORREY continúa restituyendo el aspecto original a la obra civil de la línea 1.

Accesibilidad total

METROORREY, consciente de la importancia de contar con instalaciones aptas para personas con capacidades diferentes, ha dotado de 12 nuevas rampas de acceso en estaciones de TransMetro Talleres, dando un total de 21 rampas de acceso. Además ha incrementado el número de servicios asistidos para subir o bajar estaciones mediante un dispositivo especial de transporte denominado

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto:

Programa:

Tipo de recursos:

Federales:

Estatales: X

Municipales:

Otros:

Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos SIMEPRODE

Titular:

Lic. Jorge Humberto Padilla Olvera.

Área responsable:

Dirección de Evaluación y Control.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 5 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un desarrollo ordenado y sustentable.

Objetivo 4: Nueva cultura para la protección del ambiente y los recursos naturales.

Estrategia:

Línea de acción:

Estimular el uso de sistemas de separación, tratamiento, control, disposición final y reciclaje de residuos domésticos, para consolidar una sociedad más limpia y sustentable, con la participación de los municipios.

Programa:

Operación ordinaria del organismo.

Objetivo:

Disposición final de residuos, cumpliendo con leyes, reglamentos y normas ambientales.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Acciones principales:

Prestación del servicio de confinamiento a municipios, empresas y ciudadanía en general, de conformidad con la normativa aplicable, a un precio accesible y competitivo.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Actualmente el organismo recibe, transfiere, procesa e incorpora al relleno sanitario de 4,800 a 5,000 toneladas de residuos sólidos diariamente.

2004:

2005:

2006:

Total:

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 19' 000,000.00 aproximadamente.

Programa:

Tipo de recursos:

Federales Estatales: X Municipales: Otros: X (propios).

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Titular:

Profra. Gabriela del Carmen Calles González de Guajardo.

Área responsable:

Dirección de Integración Social.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 5: Integración familiar y protección de los derechos de los niños.

Objetivo 6: Compromiso prioritario con los adultos mayores.

Objetivo 8: Oportunidades para los jóvenes.

Estrategias:

- 040501 Promoción de la integración familiar como valor sustantivo de los nuevoleonenses, y prevención de la violencia familiar.
- 040805 Coordinación de acciones institucionales con el objeto de disminuir el índice de pandillerismo juvenil.
- 040603 Realización de acciones a favor de los adultos mayores, con el fin de favorecer su desarrollo equilibrado y armónico, así como de aprovechar su potencial productivo.

Línea de acción:

- 04050102 Sensibilizar a la población y promover su participación solidaria en la difusión de una cultura de tolerancia, respeto, paz y amor entre las familias, para incidir en la disminución de la violencia familiar.
- 04080501 Crear espacios de recreación para que los jóvenes canalicen sus energías e inquietudes, como alternativa para disuadir conductas antisociales.
- 04060301 Desarrollar una bolsa de trabajo, e impulsar programas productivos y cursos de capacitación que permitan la generación de recursos económicos a favor de los adultos mayores.
- 04060302 Realizar certámenes y concursos para otorgar reconocimientos honoríficos, premios y estímulos a los adultos mayores con desempeño sobresaliente.
- 04060304 Asegurar que dentro de los programas de apoyo se incluyan actividades recreativas, artísticas y culturales que contribuyan a su salud y equilibrio emocional.

Programa:

Centros Familiares.

Objetivo:

Brindar espacios físicos para que las personas incrementen su calidad de vida a través de diferentes programas.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004:

2005: 6,400 personas atendidas en Centros.

2006: 7,680 personas atendidas en Centros.

2007: 7,337 personas atendidas en Centros.

Acciones principales:

Actividades de integración, deportivas, recreativas, culturales y de capacitación para el trabajo.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Personas atendidas por primera vez de enero a diciembre de 2006: 7,337 personas

7337

----- x 100= 95.53% Población total atendida.

7680

5355

----- x 100= 72.98% Total de mujeres atendidas.

7337

1982

----- x 100= 27.01% Total de hombres atendidos.

7337

2004:

2005: 3,414 adultos mayores atendidos.

2006: 3,229 adultos mayores atendidos.

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$6,210,250.82

Programa: Centros Familiares.

Tipo de recursos:

Federales: X

Estatales: X

Municipales:

Otros: X

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Titular:

Profra. Gabriela del Carmen Calles González de Guajardo.

Área responsable:

Dirección de Integración Social.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 5: Integración familiar y protección de los derechos de los niños.

Objetivo 8: Oportunidades para los jóvenes

Estrategias:

040501 Promoción de la integración familiar como valor sustantivo de los nuevoleonenses, y prevención de la violencia familiar.

040804 Promoción de la educación sexual y la prevención de las adicciones como factores prioritarios para el desarrollo integral de la juventud.

Línea de acción:

04050101 Fomentar la paternidad y maternidad responsables para coadyuvar a la integración familiar.

04050102 Sensibilizar a la población y promover su participación solidaria en la difusión de una cultura de tolerancia, respeto, paz y amor entre las familias, para incidir en la disminución de la violencia familiar.

04050103 Difundir los principios que fortalecen la integración familiar, a través de medios de comunicación y contenidos educativos.

04080402 Promover la realización de programas informativos, y difundir la educación sexual y la prevención de enfermedades de transmisión sexual a través de los medios de comunicación estatal.

04080403 Fomentar la planificación familiar en las parejas de jóvenes.

Programa:

Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes (PAIDEA)

Objetivo:

Concientizar a la población joven respecto a los riesgos del embarazo temprano, brindando información sobre el ejercicio de su sexualidad, orientar a las adolescentes en gestación o que ya son madres para que mejoren su calidad de vida y la de sus hijos.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004 –

2005 – 12,000 adolescentes atendidos por el programa.

2006 – 13,000 adolescentes atendidos por el programa.

2007 – 15,500 adolescentes atendidos por el programa.

Acciones principales:

Talleres preventivos (pláticas de orientación).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Personas atendidas por primera vez de enero a diciembre de 2006: 23,044 personas atendidas

23044
----- x 100= 177.26% Población total atendida.
1300

12427
----- x 100= 53.92% Total de mujeres atendidas.
23044

10617
----- x 100= 46.07% Total de hombres atendidos.
23044

Variables de no cumplimiento: No aplica

Inferencia del análisis: La atención mostrada refleja el trabajo en conjunto del DIF NL con los DIF Municipales para la prevención del embarazo en adolescentes.

2004:	13,388 personas atendidas por el programa
2005:	9,628 personas atendidas en el programa
2006:	23,044 personas atendidas en el programa

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$1,685,338.82

Programa: PAIDEA.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Titular:

Profra. Gabriela del Carmen Calles González de Guajardo.

Área responsable:

Dirección de Integración Social.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 4: Combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Estrategia:

040401 Identificación de la naturaleza y dimensión de la pobreza extrema, diseñando y aplicando los instrumentos para superarla

Líneas de acción:

04040101 Realizar estudios socioeconómicos para identificar a personas en situación vulnerable, con la finalidad de brindarles los apoyos adecuados.

04040102 Desarrollar proyectos productivos y de apoyo a la comercialización de productos provenientes de grupos vulnerables, regiones y comunidades en pobreza y marginación.

Programa:

Comunidad DIFerente.

Objetivo:

Impulsar procesos de organización, participación y formación de la comunidad para lograr la convivencia humana equilibrada del individuo consigo mismo y su entorno social, atendiendo simultáneamente los cinco mínimos de bienestar: alimentación, salud, vivienda, educación y economía. Logrando la sustentabilidad de los procesos.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004 –

2005 – 1,221 personas atendidas en comunidades

2006 – 2,200 personas atendidas en comunidades de apertura

2007 – 2,880 personas atendidas en comunidades de seguimiento

Acciones principales:

Actividades de integración, deportivas, recreativas, culturales y de capacitación para el trabajo.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Personas atendidas por primera vez de Enero a Diciembre de 2006: 2,442 personas atendidas en comunidades

2442
----- x 100= 111% Población total atendida.
2200

1898
----- x 100= 77.72% Total de mujeres atendidas.
2442

544
----- x 100= 22.28% Total de hombres atendidos.
2442

2004: 1370 personas atendidas en comunidades
2005: 3,887 personas atendidas en comunidades
2006: 2,442 personas atendidas en comunidades

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$3,098,696.02

Programa: Comunidad DIFerente.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Titular:

Profra. Gabriela del Carmen Calles González de Guajardo.

Área responsable:

Dirección de Integración Social.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 5: Integración familiar y protección de los derechos de los niños.

Objetivo 8: Oportunidades para los jóvenes.

Estrategias:

- 040501 Promoción de la integración familiar como valor sustantivo de los nuevoleonenses, y prevención de la violencia familiar.
- 040801 Políticas públicas para la incorporación activa de los jóvenes al desarrollo del Estado.
- 040802 Generación de incentivos y apoyos que permitan a los jóvenes continuar con sus estudios.
- 040804 Promoción de la educación sexual y la prevención de las adicciones como factores prioritarios para el desarrollo integral de la juventud.
- 040805 Coordinación de acciones institucionales con el objeto de disminuir el índice de pandillerismo juvenil.
- 040806 Promoción e incentivos para la participación de los jóvenes en la solución de sus demandas, necesidades e inquietudes.

Líneas de acción:

- 04050102 Sensibilizar a la población y promover su participación solidaria en la difusión de una cultura de tolerancia, respeto, paz y amor entre las familias, para incidir en la disminución de la violencia familiar.
- 04050107 Reorientar el funcionamiento de los centros de integración familiar, para atender en forma preventiva la violencia familiar y para impulsar programas de superación familiar.
- 04080102 Apoyar el desarrollo y las actividades de las organizaciones juveniles de la entidad, propiciando una mayor coordinación y comunicación, con las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal.
- 04080201 Impulsar una red institucional de becas, mediante acuerdos con las diversas instituciones educativas.
- 04080204 Crear una eficiente base de datos de las diversas instituciones, que apoyen económicamente a jóvenes interesados en cursar estudios de postgrado en el país y en el extranjero.
- 04080402 Promover la realización de programas informativos, y difundir la educación sexual y la prevención de enfermedades de transmisión sexual a través de los medios de comunicación estatal.
- 04080501 Crear espacios de recreación para que los jóvenes canalicen sus energías e inquietudes, como alternativa para disuadir conductas antisociales.
- 04080601 Crear espacios de participación social, incentivando a los jóvenes a formar grupos de interés en beneficio de la sociedad.

Programa:

Desarrollo Integral del Adolescente.

Objetivo(s):

1. Favorecer el desarrollo integral de los adolescentes en áreas de alto riesgo, promoviendo actividades que despierten en ellos el sentido de responsabilidad y contribuyendo a su integración familiar y social.
2. Se atienden adolescentes de ambos sexos de 12 a 18 años en situación de riesgo, de comunidad cautiva y en planteles educativos (educación media y media superior).

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004:

2005: 7,000 adolescentes atendidos

2006: 8,000 adolescentes atendidos

2007: 9,300 adolescentes atendidos

Acciones principales:

Impartición de talleres con temas preventivos a jóvenes, becas, actividades ecológicas, deportivas, culturales y formativas.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Personas atendidas por primera vez de enero a diciembre de 2006: 8,173 adolescentes atendidos

$$\frac{8173}{8000} \times 100 = 102.16\% \text{ Población total atendida.}$$

$$\frac{4101}{8173} \times 100 = 50.17\% \text{ Total de mujeres atendidas.}$$

$$\frac{4072}{8173} \times 100 = 49.82\% \text{ Total de hombres atendidos.}$$

Variables de no cumplimiento: No aplica.

2004:

2005: 10,121 adolescentes atendidos por el programa

2006: 8,173 adolescentes atendidos por el programa

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto 2007: \$1'728,556.72

Programa: Desarrollo Integral del Adolescente.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros: X

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Titular:

Profra. Gabriela del Carmen Calles González de Guajardo.

Área responsable:

Dirección de Integración Social.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 4: Combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables

Objetivo 5: Integración familiar y protección de los derechos de los niños.

Estrategias:

040401 Identificación de la naturaleza y dimensión de la pobreza extrema, diseñando y aplicando los instrumentos para superarla.

040501 Promoción de la integración familiar como valor sustantivo de los nuevoleonenses, y prevención de la violencia familiar.

Línea de acción:

04040103 Promover la creación de guarderías infantiles comunitarias, en apoyo a las madres trabajadoras que son jefas de familia.

04040106 Brindar apoyo y capacitación a las organizaciones de la sociedad civil que sirven a los distintos grupos vulnerables de la entidad.

04050101 Fomentar la paternidad y maternidad responsables para coadyuvar a la integración familiar.

04050102 Sensibilizar a la población y promover su participación solidaria en la difusión de una cultura de tolerancia, respeto, paz y amor entre las familias, para incidir en la disminución de la violencia familiar.

04050103 Difundir los principios que fortalecen la integración familiar, a través de medios de comunicación y contenidos educativos.

Programa:

Guarderías Infantiles.

Objetivo:

Auxiliar a la madre trabajadora, padre o tutor ofreciéndole los servicios profesionales de atención y cuidado a sus hijos durante su jornada laboral, tendiente a cubrir sus necesidades cognoscitivas y afectivo-sociales con el fin de favorecer un adecuado desarrollo integral.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004:

2005: 940 menores atendidos por las guarderías

2006: 960 menores atendidos por las guarderías

2007: 960 menores atendidos por las guarderías

Acciones principales:

Atención integral a través de un equipo interdisciplinario.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Personas atendidas por primera vez de enero a diciembre de 2006: 749 menores atendidos

$$\frac{749}{960} \times 100 = 78.02\% \text{ Población total atendida.}$$

$$\frac{336}{749} \times 100 = 44.85\% \text{ Total de mujeres atendidas.}$$

$$\frac{413}{749} \times 100 = 55.14\% \text{ Total de hombres atendidos.}$$

Variables de no cumplimiento: Depende de ingresos y egresos de cada una de las guarderías, ya que la capacidad de las guarderías es de 520 menores.

Inferencia del análisis: La cantidad de menores atendidos depende directamente de los ingresos y egresos en las guarderías.

2004:	812 menores atendidos en guarderías
2005:	769 menores atendidos en guarderías
2006:	749 menores atendidos en guarderías

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto 2007: \$17'237,072.26

Programa: Guarderías Infantiles.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Titular:

Profra. Gabriela del Carmen Calles González de Guajardo.

Área responsable:

Dirección de Protección al Menor y la Familia.

Eje temático y Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 5: Integración Familiar y Protección de los Derechos de los Niños.

Estrategias:

- 040501 Promoción de la integración familiar como valor sustantivo de los nuevoleonenses, y prevención de la violencia familiar.
- 040503 Integración y protección a los menores en condiciones vulnerables.

Líneas de acción:

- 04050101 Fomentar la paternidad y maternidad responsables para coadyuvar a la integración familiar.
- 04050102 Sensibilizar a la población y promover su participación solidaria en la difusión de una cultura de tolerancia, respeto, paz y amor entre las familias, para incidir en la disminución de la violencia familiar.
- 04050103 Difundir los principios que fortalecen la integración familiar, a través de medios de comunicación y contenidos educativos.
- 04050104 Realizar una investigación a nivel estatal sobre violencia familiar, a fin de contar con un diagnóstico adecuado que facilite la atención de este problema.
- 04050105 Atender en forma integral a las familias que vivan situaciones de crisis, ofreciendo servicios de trabajo social, psicología y asesoría legal.
- 04050106 Continuar la cruzada estatal "Todos tenemos derecho a una vida sin violencia", mejorando sus métodos y aumentando su alcance.
- 04050107 Reorientar el funcionamiento de los centros de integración familiar, para atender en forma preventiva la violencia familiar y para impulsar programas de superación familiar.
- 04050108 Coordinar y vincular los esfuerzos de las diferentes dependencias, instituciones y organismos, en materia de prevención de la violencia y orientación familiar.
- 04050301 Proporcionar albergue y protección a los menores en estado de abandono, desamparo u orfandad, con el propósito de brindarles la opción de integrarse a una familia adoptiva.
- 04050302 Prestar en forma organizada y permanente servicios de asistencia jurídica, social, psicológica y de albergue a los menores abandonados, desamparados, maltratados o de escasos recursos económicos.
- 04050305 Realizar las acciones necesarias para que las instituciones de salud pública inscriban y otorguen el servicio médico a los menores en proceso legal de adopción, mediante las constancias otorgadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Programa:

Programa de Trabajo Social en Atención al Maltrato Infantil.

Objetivo:

Vigilar la salud y seguridad del menor, procurando que los menores maltratados o abandonados obtengan un hogar seguro y estable.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004:

2005: 1,400 Menores maltratados atendidos

2006: 949

2007: 1,282

Acciones principales:

Realizar visitas domiciliarias, entrevistas, enlaces institucionales y reportes correspondientes.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Menores a los que se les concluyó el trámite legal de adopción enero a diciembre de 2006: 1,282 niños y niñas maltratados atendidos.

1282
----- x 100= 135.08% Población total atendida.
949

660
----- x 100= 51.48% Total de niñas maltratadas atendidas.
1282

622
----- x 100= 48.51% Total de niños maltratados atendidos.
1282

Inferencia del análisis: el incremento a la población atendida se debe a la descentralización de las zonas de trabajo a través de las aperturas de las Delegaciones de Maltrato ubicadas, una, en el Centro de Justicia Familiar, y la otra, en la zona norte Monterrey, facilitando con ello el acceso a este servicio.

2004: 1,307 menores maltratados atendidos

2005: 949 menores maltratados atendidos

2006: 1,282 menores maltratados atendidos

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto 2007: \$34,292.00

Programa: Programa de Trabajo Social en Atención al Maltrato Infantil.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Titular:

Profra. Gabriela del Carmen Calles González de Guajardo.

Área responsable:

Dirección de Integración Social.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 5: Integración familiar y protección de los derechos de los niños.

Estrategia:

040501 Promoción de la integración familiar como valor sustantivo de los nuevoleonenses, y prevención de la violencia familiar.

Líneas de acción:

04050101 Fomentar la paternidad y maternidad responsables para coadyuvar a la integración familiar.

04050102 Sensibilizar a la población y promover su participación solidaria en la difusión de una cultura de tolerancia, respeto, paz y amor entre las familias, para incidir en la disminución de la violencia familiar.

04050103 Difundir los principios que fortalecen la integración familiar, a través de medios de comunicación y contenidos educativos.

Programa:

Orientación Familiar.

Objetivo:

Brindar a las personas interesadas, las herramientas necesarias para fortalecer su relación de pareja y desempeñar mejor su papel como formadores de sus hijos.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004:

2005: 4,500 personas atendidas por el programa

2006: 5,300 personas atendidas por el programa

2007: 5,010 personas atendidas por el programa

Acciones principales:

Talleres preventivos (pláticas de orientación).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Personas atendidas por primera vez de enero a diciembre de 2006: 4,510 personas atendidas.

4510
----- x 100= 85.09% Población total atendida.
5300

3946
----- x 100= 87.49% Total de mujeres atendidas.
4510

564
----- x 100= 12.50% Total de hombres atendidos.
4510

Inferencia del análisis: se incrementó el número de hombres atendidos a partir de las modificaciones al Código Civil.

2004:

2005: 2,900 personas atendidas en el programa

2006: 4,510 personas atendidas en el programa

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto 2007: \$1'228,809.13

Programa: Orientación Familiar.

Tipo de recursos:

Federales: X

Estatales: X

Municipales:

Otro:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Titular:

Profra. Gabriela del Carmen Calles González de Guajardo.

Área responsable:

Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje Temático 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen.

Objetivo 6: Compromiso Prioritario con los Adultos Mayores

Estrategias:

- 040601 Atención integral para elevar la calidad de vida y mejorar las condiciones de bienestar de los adultos mayores.
- 040602 Respeto pleno a los derechos del adulto mayor, y conciencia ciudadana del valor de su experiencia y de su participación en la sociedad.

Líneas de acción:

- 04060102 Ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios de salud en materia de geriatría y gerontología, en particular, otorgando atención a personas afectadas con enfermedades degenerativas.
- 04060103 Impulsar los cambios necesarios en la infraestructura urbana, en el transporte público y en los edificios públicos para facilitar la vida de los adultos mayores.
- 04060104 Promover la creación del Instituto de Gerontología que atienda en forma integral a los adultos mayores.
- 04060105 Coordinar acciones con las organizaciones de la sociedad civil para la construcción y equipamiento de asilos.
- 04060201 Generar y fortalecer mecanismos institucionales, para que la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores sea plenamente respetada en la entidad.
- 04060202 Fortalecer el marco jurídico estatal para que, en forma explícita, se consagre el derecho de los adultos mayores a una vida digna.
- 04060203 Impulsar la homologación de programas federales, estatales y municipales en materia de adultos mayores, a fin de potenciar sus beneficios.
- 04060204 Diseñar campañas de difusión en los medios de comunicación, sobre la responsabilidad, el compromiso y el respeto que los adultos mayores merecen de la ciudadanía.

Programa:

Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.

Objetivo:

Atención a las personas adultas mayores en situación de riesgo y desamparo, promoviendo, defendiendo y respetando sus derechos a fin de lograr el mejoramiento de su calidad de vida.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004:

2005: 563 Adultos Mayores atendidos

2006: 649 Adultos Mayores atendidos

2007: 897 Adultos Mayores atendidos

Acciones principales:

Atención integral al maltrato en perjuicio de los adultos mayores, brindando orientación jurídica, social y psicológica a los adultos mayores y sus familias.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Menores a los que se les concluyó el trámite legal de adopción enero a diciembre de 2006: 983 Adultos Mayores atendidos.

Personas atendidas por primera vez de enero a diciembre de 2006: 4,510 personas atendidas.

983
----- x 100= 151.46% Población total atendida.
649

582
----- x 100= 59.20% Total de mujeres atendidas.
983

401
----- x 100= 40.79% Total de hombres atendidos.
983

Inferencia del análisis: el incremento en el número de reportes recibidos en perjuicio del adulto mayor se debe a la mayor difusión de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor la cual se creó el 26 de agosto del 2005, antes programa Maltrato al Adulto Mayor de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

2004:	N/A
2005:	1,089
2006:	983

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto 2007: \$3'035,241.91

Programa: Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otro:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Madres Gestantes:

Se brinda apoyo a las madres gestantes en situación de desamparo, se les ofrece un espacio para poder reflexionar y tomar una decisión más idónea para ella y para el menor una vez que nazca, apoyando a la madre en forma integral, para evitar así el abandono del menor o que sea maltratado.

Guarderías Infantiles (antes EDI):

Apoyar a la mujer trabajadora en el cuidado y educación de sus hijos, en un ambiente propicio para su desarrollo integral. Los niños serán atendidos por personal especializado, cubriendo sus necesidades físicas, cognoscitivas y socio-afectivo para su adecuado desarrollo: médico pediatra, enfermera, nutrióloga, psicólogo, trabajadora social, educadora, auxiliar educativa, intendente, cocinera, Banco de leche.

Centro de Atención Familiar (CAFAM):

Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor:

Atención al Maltrato del Adulto Mayor.

Objetivo: Atención integral de los casos con un equipo técnico compuesto por las áreas de trabajo social, psicología y asesoría legal, estableciendo los parámetros que permitan medir el nivel de riesgo en el que se encuentre el adulto mayor reportado como víctima de maltrato, conociendo su situación familiar y opciones de apoyo, manejando los medios alternos para la solución de conflictos para una probable reintegración familiar o en su caso ejercitar los medios legales que conforme a derecho procedan.

Asesoría Legal Objetivo: Brindar asesoría legal a las personas adultas mayores en situación de riesgo y desamparo sobre asuntos en los cuales tengan un interés jurídico directo en especial aquellos que se refieren a la seguridad de su patrimonio, en materia de alimentos y sucesorio.

Orientación Social

Objetivo: Proporcionar a los adultos mayores y a sus familias información solicitada, referente a los diferentes servicios asistenciales de manera general, ofrecidos por la red insitucional existente en nuestro estado.

Orientación Psicológica:

Objetivo: Proporcionar a los adultos mayores y a sus familias orientaciones psicológicas e información sobre los diferentes servicios que en esta área brinda la red institucional existente en nuestro estado.

Orientación Familiar

Brinda a las personas interesadas las herramientas necesarias para lograr una convivencia armónica en pareja y familia a través de la sensibilización y reflexión sobre los diferentes roles desempeñados en ella. Se implementa a través de dos estrategias de trabajo: 1. Taller de Orientación Familiar, brinda las herramientas necesarias a los padres de familia para que desempeñen mejor su rol como formadores de sus hijos. Está dirigido a grupos de personas de 21 a 59 años en: Centros DIF, escuelas, comunidad abierta, empresas (empleados a nivel auxiliar y operativo) e instituciones que así lo soliciten. Tiene una duración de 4 meses, comprende 14 sesiones con una frecuencia de una sesión semanal de 1 hora. 2. Taller de Educación Prematrimonial, fortalecer la relación de pareja, prepararla para los retos futuros y los conflictos que enfrentan en algún momento de su vida matrimonial, buscando disminuir el índice de divorcios y, con esto, la problemática familiar y social. Sujetos del servicio: Padres de familia, jóvenes recién casados e incluso jóvenes que piensan unirse en matrimonio.

Manos de Nuevo León

Programa que busca que las madres de familia desarrollen habilidades manuales que les permitan comercializar productos de alta calidad, sin restar tiempo de convivencia a su familia, logrando con ello cristalizar un proyecto que nació al inicio de la presente administración. Para hacerlo posible, el DIF Estatal se dio a la tarea de buscar materiales de alta calidad y diseños, además de dar forma al programa para poder ofrecerlo, desde mayo del año 2005, a diversas colonias del área metropolitana, iniciando así la formación de los grupos con los que se cuenta a la fecha. El compromiso del DIF Nuevo León ha sido, desde entonces, el de capacitar a las amas de casa que se acercan a nosotros y proporcionarles los materiales necesarios para elaboración de muestras y producción.

Comunidad DIFerente

Busca generar los procesos de organización, participación y formación de la comunidad para lograr la convivencia humana equilibrada del individuo consigo mismo y su entorno social. Se trabaja bajo 5 ejes de intervención que son: 1. Promoción a la Alimentación. 2. Promoción a la Salud. 3. Promoción a la Educación. 4. Mejoramiento de la Vivienda y la Comunidad. 5. Fortalecimiento de la Economía Familiar y Comunitaria.

Se integran grupos de desarrollo a los cuales se les imparte un proceso educativo-formativo para que ellos a su vez sean multiplicadores en su comunidad. Realizan su diagnóstico comunitario para determinar la problemática y poder elaborar su plan de trabajo que ellos mismos ejecutan logrando así la autogestión para mejorar su calidad de vida. Los municipios que actualmente se trabajan son: Montemorelos, Linares, Iturbide, Aramberri, Galeana, Doctor Arroyo y Mier y Noriega atendiendo 33 comunidades. Para implementar las acciones se cuenta con un Equipo Estratégico integrado por trabajadores sociales, pedagogos, psicóloga, comunicólogo, nutrióloga, ingeniero civil y un ingeniero en sistemas. Así como por un grupo de facilitadoras quienes viven en la comunidad durante la semana. Ellas atienden 3 comunidades por municipio. El trabajo se realiza en coordinación con los DIF Municipales.

Red Móvil Urbana

El objetivo de este programa es el involucrar a la comunidad en la satisfacción de sus necesidades mediante la integración y capacitación de Equipos de Desarrollo Comunitario que participen en este fin, convirtiéndose en autogestores del progreso de su comunidad, favoreciendo el desarrollo integral de las personas y de las familias. Este programa opera durante 1 año en cada comunidad: 1. Se sensibiliza a través de entrevistas formales e informales a los habitantes de la comunidad sobre las problemáticas existentes. 2. Se busca la participación de los pobladores en la problemática detectada en la investigación, a través de la formación de los Equipos de Desarrollo Comunitarios en las asambleas comunitarias. 3. Se brindan las herramientas necesarias a los integrantes de los Equipos de Desarrollo Comunitario para que se involucren y trabajen en la solución de sus necesidades. 4. Se asesora a los Equipos de Desarrollo Comunitario para que elaboren su plan de trabajo de manera objetiva y viable, el cual les permite responder a las necesidades planteadas. 5. Se capacita a los Equipos de Desarrollo Comunitario para que promuevan los programas preventivos del DIF Nuevo León, y así mismo se desarrollen actividades deportivas, recreativas, culturales y ecológicas.

Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes (PAIDEA)

Informa y orienta a la población adolescente sobre los riesgos y consecuencias del embarazo temprano, orienta a las adolescentes en gestación o que ya son madres para que ejerzan su sexualidad con responsabilidad. El programa ofrece:

a) El Taller de Prevención del Embarazo en Adolescentes, dirigido a la población adolescente de 12 a 20 años de edad que acude a planteles educativos y/o de población abierta. Este taller consta de 12 sesiones con una hora de duración y se imparte una vez por semana. Además como una actividad complementaria los adolescentes tienen la oportunidad de participar en la dinámica de “Padres Virtuales”, en la cual se le asignará un bebé virtual por 24 ó 48 horas y será su responsabilidad cuidarlo, esto con la finalidad de que tengan una idea más realista de lo que implica el cuidado de un bebé.

b) El Taller “Ser Mamá” dirigido a las adolescentes en gestación o que ya tienen hijos, consta de 15 sesiones. Cada sesión tiene una duración de una hora y media, para ser impartida una vez por semana en grupos de población abierta.

Despensas Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (PAASV)

El programa busca fortalecer el nivel de alimentación y apoyar la economía de las familias vulnerables, a través de la orientación alimentaria, el fomento a la producción de alimentos y la ayuda alimentaria directa a través de la entrega de Apoyos Alimentarios.

Sonrisa de Mujer

Programa operado en coordinación interinstitucional con la UANL. Busca contribuir a la dignificación de las mujeres nuevoleonenses mediante la colocación de prótesis dentales, para que recuperen su imagen, salud, y autoestima, lo que es un considerable aporte a su desarrollo familiar y social. Se opera en coordinación con los responsables de trabajo social de los DIF municipales para la captación, registro de candidatas y beneficiarias, canalizando mediante 7 módulos de la UANL, donde se solventa el costo total de la atención odontológica, y la colocación de prótesis de dientes delanteros, parcial o totalmente, que realicen los odontólogos, pasantes o estudiantes adscritos al Programa de Salud Universitario o Facultad de Odontología.

Fideicomisos

FIDECITRUS

Titular:

Ing. Juan Francisco Livas Cantú.

Área responsable:**Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:**

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.
Objetivo 8: Equilibrio regional y creación de polos de desarrollo.

Estrategia:

Diseño y creación de nuevos polos de desarrollo para impulsar un desarrollo regional equilibrado.

Líneas de acción:

1. Impulsar acciones de desarrollo de empresas rurales.
2. Promover el desarrollo de infraestructura y servicios en las áreas rurales para impulsar la inversión de capitales, generar empleo y promover el mejoramiento del nivel de vida de las familias en esas zonas.

Programa:

Promoción de la inversión productiva y de las exportaciones.

Objetivo:

Una economía dinámica con liderazgo en la región y en el país, capaz de potenciar las ventajas del estado en beneficio del establecimiento y desarrollo de empresas altamente competitivas y generadoras de empleo.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:**Acciones principales:**

1. Fondo Paraguas FIDECITRUS - NAFIN.
2. Instalación de Keystone.
3. Apoyos directos.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

	% Mujeres:	%Hombres
Fondo Paraguas: Keystone: Creación de 120 empleos	70%	30%
Apoyo directo a nueva empresa: 15 empleos	100%	
Freedom de México: 50 empleos	100%	

2004:

2005:

2006:

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 700,000.00
\$ 25,000.00

Programa: Fondo Paraguas FIDECITRUS-NAFIN
Keystone
Apoyos directos
Freedom de México.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros: X

FIDECITRUS

Titular:

Ing. Juan Francisco Livas Cantú.

Área responsable:**Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:**

Eje temático 3 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Nuevo León próspero y de oportunidades.
Objetivo 8: Equilibrio regional y creación de polos de desarrollo.

Estrategia:

Diseño y creación de nuevos polos de desarrollo para impulsar un desarrollo regional equilibrado.

Línea de acción:

Desarrollo de sinergias entre el estado, los municipios, los empresarios y los productores para la creación de empresas que generen valor agregado regional.

Programa:

Rescate Productivo al Campo.

Objetivo:

Un sector agropecuario productivo, diversificado y organizado, con acceso a tecnología e infraestructura modernas, que provea a las zonas rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo económico y social de sus habitantes.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:**Acciones principales:**

La citricultura como Agrupamiento Industrial.
Centros de Investigación.
Apoyos FIFONAFE.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Apoyos a citricultores a través de Acerca:

2006: Mujeres: 21 Hombres: 66

Reactivación de la Juguera: 9 empleos a mujeres

Total apoyos FIFONAFE: 24

Mujeres: 14

Hombres:10

2004:

2005:

2006:

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 4'080,000.00

\$ 236,752.46

Programa: Apoyos Citricultores

Apoyos FIFONAFE

Reactivación Juguera

Tipo de recursos: Federales: X

Estatales: X

Municipales:

Otros:

FIDENORTE

Titular:

M.V.Z. José Juan Cantú García.

Área responsable:

Coordinación de Planeación y Evaluación.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 1 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un Gobierno humanista, democrático, competitivo y con resultados.

Objetivo 6: Descentralización administrativa, desarrollo municipal y cooperación con otros poderes y órdenes de gobierno.

Estrategia:

Descentralización de funciones y recursos estatales hacia los municipios.

Línea de acción:

Crear mecanismos o instancias de desarrollo regional que faciliten la operación de la tarea de Gobierno, con estricto respeto a los municipios.

Programa:

Programa de apoyo a las MIPYMES de la región norte del Estado.

Objetivo:

Apoyar acciones que permitan reactivar la industria del vestido de Sabinas Hidalgo.

Meta (s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

1. En coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres y TV Nuevo León realizar un programa de televisión para difundir y promover los productos que elaboran las mujeres empresarias de la industria del vestido de Sabinas Hidalgo.
2. En coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres y Radio Nuevo León, realizar un programa de radio para difundir y promover los productos que elaboran las mujeres empresarias de la industria del vestido de Sabinas Hidalgo.
3. En coordinación con CODETUR publicitar los productos que elabora la industria del vestido de Sabinas Hidalgo, a través de panorámicos que se colocaron a un costado de la carretera libre Monterrey-Laredo y de la autopista de cuota Monterrey-Laredo.
4. Elaborar trípticos en coordinación con CODETUR que promocionen los atractivos turísticos de Sabinas Hidalgo, en los que se incluya la visita a las fábricas de vestido de ese municipio.
5. Realizar taller de capacitación para las mujeres empresarias de la Industria del Vestido.

Acciones principales:

1. Coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres y TV Nuevo León para el programa de televisión elaborado.
2. Coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres y Radio Nuevo León para el programa de radio elaborado.
3. Coordinación con la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León para instalar y diseñar campaña publicitaria a través de anuncios panorámicos.
4. Coordinación con la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León para diseñar campaña publicitaria a través de trípticos.
5. Coordinación con el Consejo de Relaciones Laborales y Productividad del Estado para elaborar el taller de capacitación impartido.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

2006:

No Total de Programas de TV Transmitidos	1		
-----x 100	-----	x	100 = 100%
No Total de Programas de TV a Transmitir	1		
No Total de Programas de Radio Transmitidos	1		
-----x 100	-----	x	100 = 100%
No Total de Programas de Radio a Transmitir	1		
No Total de Panorámicos Instalados	4		
-----x 100	-----	x	100 = 100%
No Total de Panorámicos a Instalar	4		
No Total de Trípticos Distribuidos	1000		
-----x 100	-----	x	100 = 100%
No Total de Trípticos Elaborados	1000		
No Total de Programas de TV Transmitidos	1		
-----x 100	-----	x	100 = 100%
No Total de Programas de TV a Transmitir	1		
No Total de Personas Capacitadas	50		
-----x 100	-----	x	100 = 85%
No Total de Personas a Capacitar	60		
No Total de Mujeres Capacitadas	40		
-----x 100	-----	x	100 = 67%
No Total de Personas Capacitadas	60		
No Total de Hombres Capacitados	10		
-----x 100	-----	x	100 = 33%
No Total de Personas Capacitadas	60		

FIDENORTE Nuevo León empezó a operar programas y proyectos a partir del año 2006 (primer año de trabajo, por reciente creación).

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 500,000.00

Programa:

Tipo de recursos:

Federales:

Estatales: X

Municipales:

Otros:

FIDENORTE

FIDENORTE SABINAS HIDALGO

Apoyos 2006

Centro Integral Caprino: Se apoyó la adquisición del terreno y la construcción de la nave en la que se realizará el acopio de leche de cabra, beneficiando a 60 caprinocultores. La entrega de recursos se realiza de acuerdo al avance de obra.

Inversión presupuestada	Inversión ejercida	Inversión por ejercer
\$1' 200,000.00	\$ 771,538.66	\$ 531,022.94

Reactivación de la Industria del Vestido: Se apoyó con publicidad y capacitación a empresarios de este ramo, así como de otros, a fin de promover e impulsar sus actividades.

Inversión presupuestada	Inversión ejercida	Inversión por ejercer
\$ 500,000.00	\$500,000.00	--

Equipo para iluminación y sonido retablo Iglesia de San José: En coordinación con la CODETUR y bajo la normatividad del INAH en Nuevo León, se equipó con iluminación y sonido a este patrimonio histórico municipal.

Inversión presupuestada	Inversión ejercida	Inversión por ejercer CODETUR
\$ 210,000.00	\$ 210,000.00	- \$210,000.00

Apoyos 2007:

Interconexión al sistema de telefonía 2020: Se instala enlace de comunicación para interconectar a la Presidencia Municipal al sistema de Internet y telefonía 2020 del Gobierno del Estado.

Inversión presupuestada	Inversión ejercida	Inversión por ejercer
\$128,070.00	\$128,070.00	-

Establecimiento para Invernaderos: Se apoyará el establecimiento de 3 invernaderos de 2,570 metros cuadrados, con el fin de incrementar la productividad agrícola.

Inversión presupuestada	Inversión ejercida	Inversión por ejercer
\$ 300,000.00	-	\$ 300,000.00

Fomento Metropolitano de Monterrey FOMERREY

Titular:

C.P. Mario Guerrero Dávila.

Área responsable:

Dirección de Promoción Social, Coordinación de Estudios Socioeconómicos y Coordinación de Control Documental, Jefaturas de Atención al Público y Asignaciones.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 5 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un desarrollo ordenado y sustentable.

Objetivo 3: Vivienda digna para todos.

Estrategia:

Impulso a la transformación de Fomerrey en un organismo más humano y cercano a la gente, fortaleciendo su capacidad institucional y transparentando su operación.

Líneas de acción:

1. Ampliar la capacidad de respuesta de Fomerrey, para ofrecer a los grupos más vulnerables de la sociedad la integración de un patrimonio mediante financiamiento, con esquemas flexibles de pago.
2. Promover la reubicación de las viviendas asentadas en zonas de alto riesgo.

Programa:

Adquisición de lotes de terrenos.

Objetivo:

Cubrir la necesidad de un lote de terreno para la vivienda digna, de las familias que integran el sector de la sociedad de más escasos recursos.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Para la primera mitad del período de la Administración Estatal, un total de 6,000 asignaciones de lote de terreno, de las cuales 1,200 se asignaron a mujeres como jefas de familia.

Acciones principales:

1. Generación de reservas de lotes de terreno.
2. Desarrollo de esquemas financieros acordes a la capacidad de pago de los solicitantes.
3. Promoción de las reservas de lotes de terreno generadas.
4. Desahogo de solicitudes mediante la asignación de lotes.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Meta de asignaciones a mujeres como jefas de familia = 1,200

Total de asignaciones a mujeres como jefas de familia = 1,431

<u>Total de asignaciones a mujeres como jefas de familia</u>	=	<u>1431</u>	= 119.3%
Meta de asignaciones a mujeres como jefas de familia		1200	

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 50' 000,000.00

Programa: Adquisición de lotes de terrenos.

Tipo de recursos:

Federales

Estatales: X

Municipales:

Otros:

Fomento Metropolitano de Monterrey FOMERREY

Titular:

C.P. Mario Guerrero Dávila.

Área responsable:

Dirección de Regularización y Tenencia de la tierra, Coordinación de escrituras.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 5 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un desarrollo ordenado y sustentable.

Objetivo 3: Vivienda digna para todos.

Estrategia:

Impulso a una amplia política de regularización de la tenencia de la tierra, a la ampliación de reservas territoriales y al aprovechamiento del suelo.

Línea de acción:

Fortalecer la regularización efectiva de la tenencia de la tierra urbana y rural con vocación para la construcción de vivienda.

Programa:

Escrituración.

Objetivo:

Garantizar la seguridad jurídica del patrimonio por medio de la emisión, inscripción y entrega de escrituras.

Meta (s) relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

Para la primera mitad del período de la Administración Estatal, un total de 10,000 escrituras generadas a través de asignaciones y regularizaciones de lote de terreno de las cuales, 3,100 son para mujeres como jefas de familia.

Acciones principales:

1. Identificar el número de lotes no escriturados y sin adeudo.
2. Motivar el interés de los asignatarios mediante escrituras a bajo costo.
3. Establecer convenios con los municipios para beneficiar a las familias con reducción en el impuesto sobre la adquisición de inmuebles (ISAI).

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Meta de escrituras a mujeres como jefas de familia = 3,100

Total de escrituras a mujeres como jefas de familia = 3,014

$$\frac{\text{Total de escrituras a mujeres como jefas de familia}}{\text{Meta de escrituras a mujeres como jefas de familia}} = \frac{3,014}{3,100} = 97.2\%$$

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$ 13' 685,000.00

Programa: Escrituración.

Tipo de recursos:

Federales

Estatales: X

Municipales:

Otros:

Fomento Metropolitano de Monterrey FOMERREY

Titular:

C.P. Mario Guerrero Dávila.

Área responsable:

Dirección de Promoción Social, Coordinación de Gestoría Social, Área de paquetes de material.

Eje temático del PED y el Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 5 del Plan Estatal de Desarrollo: Por un desarrollo ordenado y sustentable.

Objetivo 3: Vivienda digna para todos.

Estrategia:

Impulso a la transformación de Fomerrey en un organismo más humano y cercano a la gente, fortaleciendo su capacidad institucional y transparentando su operación.

Línea de acción:

Promover esquemas de financiamiento para ser aplicados en programas de autoconstrucción, mejoramiento y ampliación de viviendas.

Programa:

Mejoramiento de la vivienda.

Objetivo:

Apoyar y estimular la construcción y ampliación de las viviendas, poniendo al alcance de las familias de escasos recursos materiales de construcción con financiamiento sin intereses y con subsidio.

Meta(s) relacionada(s) con el o los objetivos enunciados:

Para la primera mitad del período de la Administración estatal, un total de 1,800 paquetes de material, de los cuales, 450 se asignaron a mujeres como jefas de familia.

Acciones principales:

1. Gestionar recursos económicos ante la Tesorería del Estado para la adquisición de materiales de construcción.
2. Coordinar acciones con la Delegación Estatal de la SEDESOL para ejecutar el Programa de paquetes de material.
3. Promover la disponibilidad de paquetes de material.

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:

Meta de paquetes de material a mujeres como jefas de familia = 450
Total de paquetes de material a mujeres como jefas de familia = 388

$$\frac{\text{Total de paquetes de material a mujeres como jefas de familia}}{\text{Meta de paquetes de material a mujeres como jefas de familia}} = \frac{388}{450} = 86.2\%$$

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto: \$150,500.00

Programa: Mejoramiento de la vivienda.

Tipo de recursos:

Federales: X Estatales: X Municipales: Otros:

Proyectos Estratégicos

Programa para la Integración del Desarrollo Regional del Noreste y su vinculación con Texas INVITE

Titular:

Lic. Francisco Javier Alejo López.

Área responsable:

Coordinador Ejecutivo; Dirección de Negociaciones Interinstitucionales e Intergubernamentales; Dirección de Integración Económica Regional; Dirección de Proyectos Estratégicos; Dirección de Desarrollo Logístico; NEMEX-TEX Houston y Comisión Estatal de Energía.

Eje temático del PED y Objetivo estratégico del que emana su quehacer institucional:

Eje temático 7 del Plan Estatal de Desarrollo: Proyectos Estratégicos para transformar Nuevo León. Objetivo 1: Integración del proceso de desarrollo económico-regional de Nuevo León, el Noreste de México y Texas.

Estrategia:

Impulsar aún más el desarrollo integral de América de Norte y, en tal contexto, muy señaladamente el de sub-regiones como la conformada por los estados del Noreste de México y el Estado de Texas.

Línea de acción:

Establecer en la Administración Pública Estatal una Coordinación Ejecutiva que organice, planifique, instrumente y dé seguimiento a los mecanismos de coordinación institucional para llevar a cabo el proyecto.

Programa:

Consiste en diseñar, impulsar y coordinar estrategias y acciones, dentro del marco constitucional y sin sustituir ni desplazar a las dependencias y entidades competentes para la promoción y desarrollo de una zona de integración del desarrollo y fomento regional del Estado de Nuevo León con los Estados de Coahuila, Tamaulipas y Chihuahua, así como su vinculación estratégica con el Estado de Texas, de los Estados Unidos de América.

Objetivo(s):

- I. Planear, formular e instrumentar mecanismos de coordinación institucional para el desarrollo y cooperación en materia económica, industrial, comercial, agrícola, energética, de educación, de ciencia y tecnología, de desarrollo urbano y ecología, así como turística, académica, cultural, de salud y social del Estado de Nuevo León con la Región Noreste de México y su vinculación con Texas;
- II. Fomentar la creación de polos de desarrollo en el Estado de Nuevo León, que propicien la integración de la Región Noreste y su vinculación con Texas, principalmente en la frontera Anáhuac-Colombia y en la denominada Cuenca de Burgos;
- III. Promover la participación de los sectores públicos, social y privado en las acciones y estrategias tendientes al desarrollo de la integración del Estado de Nuevo León con la Región Noreste del país y su vinculación con Texas, favoreciendo la celebración y formalización de convenios y acuerdos que permitan cumplir los objetivos del Programa;
- IV. Fomentar la inversión en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que propicien el desarrollo económico de los Estados de la Región Noreste;
- V. Impulsar en la Región Noreste de México y Texas, el establecimiento de una nueva cultura de intercambio económico, comercial, social, académico, cultural, de turismo, y de cuidado del medio ambiente, que coadyuve al cumplimiento de los fines y objetivos del Programa;
- VI. Promover el desarrollo de la infraestructura relacionada con las comunicaciones, el transporte, servicios informáticos y telecomunicaciones, necesarias para el desarrollo de una industria de servicios logísticos que permitan elevar la competitividad de las empresas del Estado; y,
- VII. Coordinar las acciones entre los tres niveles de gobierno, los sectores académico, patronal y social, tendientes a fomentar las condiciones para la instalación y operación de sistemas de distribución, transporte, almacenamiento y explotación de gas natural, gas natural licuado, gas licuado de petróleo y otros hidrocarburos, la generación, transmisión, transformación y distribución de energía eléctrica convencional y no convencional y las actividades de ahorro y uso eficiente de la energía en Nuevo León.

Meta(s): relacionada (s) con el o los objetivos enunciados:

2004	
2005: \$12'262	100%
2006: \$14'569	63%
2007: \$32'598	0%

Acciones principales:

- IC2 (Programa Regional de Comercialización de Tecnologías)
- OCDE (Contribución de las Instituciones de Educación Superior al Desarrollo Regional)
- Proyectos de Logística
- Elaboración de estudios para proyectos con NADBANK
- Desarrollo de Proyectos con la Diversidad Panamericana de Texas (UTPA)
- Proyecto Base Nelly
- Corredor Noreste de México-Corredor Trans Texas

Resultados por programa de acuerdo a metas, % de cobertura de grupo específico femenino y masculino contra el total de acciones realizadas:**Universo total de acciones:****IC2**

No. de mujeres seleccionadas (screeners)	8	

	x 100	----- x 100 = 40%
No. de universo seleccionadas (screeners)	20	
No. de mujeres seleccionadas (investigadores)	12	

	x 100	----- x 100 = 17%
No. de universo seleccionadas (investigadores)	70	

OCDE

La medición de este universo es muy variable porque intervienen UANL, UDEM, ITESM, SEDEC y SE, se benefician muchas mujeres.

Logística

La medición de este universo es muy variable porque intervienen muchas instituciones como NASCO, COMCE, Transporte Terrestre, Competitividad Regional, PILCE Virtual, Puertos Interiores Nacional y del Estado de Texas, Consejos de Logística, Plan Ferroviario Metropolitano, Plan Maestro Aeropuerto del Norte, Plan Maestro Interpuerto Monterrey y Plan Ejecutivo Interpuerto Monterrey, en éstos se benefician muchas mujeres.

NADBANK

La medición al igual que las otras es muy variable porque se refiere a la elaboración de estudios para realizar proyectos que atiendan la problemática ecológica de la región fronteriza entre México y los Estados Unidos, aquí se benefician todas las regiones que incluyen muchas mujeres.

UTPA (Universidad Panamericana de Texas)

La medición de este universo es muy variable porque intervienen SEDEC, Secretaría de Turismo y UTPA, y el universo de mujeres es favorable.

Base Nelly USA

La medición de este universo es muy variable para lograr un desarrollo integral de Nuevo León haciendo uso de los conocimientos de multimodales que tiene la base KELLY USA que a la vez permitirá acelerar el intercambio de productos, el desarrollo de negocios así como la creación de empleos e inversión de capital entre el Estado de Nuevo León y Texas, por tal razón se favorecen muchas mujeres.

Corredor Trans-Texas

La medición de este universo es muy variable para realizar estudios respecto a la ampliación de los trabajos del Corredor Noreste de México, que por su naturaleza brindan desarrollo al Estado de Nuevo León y que se encuentran directamente vinculados al Corredor Trans-Texas, entonces se beneficiarían muchas mujeres.

2004:	--
2005:	\$12' 262,000.00
2006:	\$ 9' 248,000.00

Presupuesto designado por programa para mujeres:

Monto:

Directos: \$1'398,000.00 **Indirectos:** \$5'356,000.00

Programa: INVITE, NEMEX-TEX y Energía.

Tipo de recursos:

Federales: Estatales: X Municipales: Otros:

Organismos Autónomos

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y LA EQUIDAD DE GÉNERO:
VISIÓN CON APERTURA**

Ing. José Antonio González Treviño
Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León

I. Introducción

Una de las visiones contemporáneas que podemos encontrar en las funciones ocupacionales de las instituciones de Educación Superior en México se sitúa en reconocer que el acceso a la misma constituye un derecho humano, por lo cual no admite ninguna forma de discriminación de razas, sexo, idiomas, religión o posición social.

Su pertenencia, entonces, debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de la Universidad y lo que ésta lleva a cabo orientada al fortalecimiento y promoción del desarrollo humano.

La oportunidad de ser parte colaborativa en la elaboración del libro *Políticas Públicas con visión de género. Nuevo León 2004-2007*, del Gobierno del Estado de Nuevo León, nos permite reconocer y demostrar en el ideario de la formación en el seno de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la configuración de un marco de acción con perspectiva de género, contextualizado en diferentes espacios educativos, que definitivamente muestra la participación dinámica de las mujeres en la UANL y en otros ámbitos profesionales en nuestro país.

El objetivo de este capítulo es mostrar de qué forma dentro de la UANL se “valora el potencial humanístico, social, artístico y político que posee nuestro país en sus mujeres, quienes con su esfuerzo, responsabilidad y compromiso han contribuido en forma relevante al engrandecimiento de México”.

Para la Universidad Autónoma de Nuevo León, es un orgullo el poder apoyar en la producción y difusión de esta obra editorial, la cual adquiere un significado trascendental ya que representa una oportunidad más para identificar y operar proyectos institucionales orientados a la perspectiva de género.

El compromiso de la Universidad Autónoma de Nuevo León se traduce en el apoyo a los esfuerzos orientados a la construcción de una nueva identidad social, donde el reconocimiento a las diferencias contribuya a cimentar un proyecto de Nación sobre las bases de igualdad, equidad y respeto.

Las profesionistas egresadas de la UANL tienen aún muchos retos y desafíos que vencer en el futuro inmediato, tales como su participación en escenarios competitivos en puestos y funciones en organizaciones globales, y una de las mejores herramientas de soporte en esta tarea es, precisamente, la educación universitaria.

Población estudiantil

Actualmente la población estudiantil de mujeres en la UANL es de un 48%¹, y su desarrollo participativo en eventos y premiaciones a nivel nacional es igualmente equitativo. La actividad profesional de las mujeres se ha vuelto de alta importancia para la economía mexicana. La práctica profesional lo atestigua: según datos del Centro de Investigación y Docencia Económica, la población económicamente activa ha sido en promedio un 20% superior a la de los hombres, y agrega además, que: “un fenómeno muy particular en el 2001 ha sido que la tasa de desocupación femenina se ha mantenido por debajo de la tasa de desocupación abierta masculina, algo que nunca se ha había dado en México”².

POBLACIÓN ESCOLAR INSCRITA EN LA UANL
POBLACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES QUE ESTUDIAN EN LA UANL
 Ciclo Escolar 2006-2007

NIVEL EDUCATIVO	MATRÍCULA		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
POSGRADO	2,249	1,782	4,031
LICENCIATURA	33,660	31,498	65,158
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	116	99	215
PREPARATORIAS TÉCNICAS	4,880	4,321	9,201
PREPARATORIAS GENERALES	18,652	19,292	37,944
INCORPORADAS	783	898	1,681
TOTAL	60,340	57,890	118,230

Fuente: Departamento Escolar y Archivo - UANL

EGRESADOS 2005

NIVEL EDUCATIVO	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
POSGRADO	537	471	1,008
LICENCIATURA	3,245	4,078	7,323
PREPARATORIAS TÉCNICAS	820	857	1,677
PREPARATORIAS GENERALES	6,222	6,940	13,162
ESCUELAS INCORPORADAS	204	282	486
TOTAL	11,028	12,628	23,656

Fuente: Universidad en Cifras, 2005 - 2006

En el siguiente cuadro se muestra el seguimiento de egresados durante el año 2005, donde se observa un incremento de 49% a 51% en la titulación de las mujeres durante este período, inducido, en la mayor parte de los casos, por los requerimientos de empleadores:

**NIVEL LICENCIATURA
EGRESADOS TITULADOS POR SEMESTRE Y SEXO, SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO
2005**

SEMESTRE Y SEXO	ENERO - JUNIO 2005					JULIO - DICIEMBRE 2005				
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	ABS.	%	ABS.	%		ABS.	%	ABS.	%	
ÁREA DE CONOCIMIENTO										
Ciencias e Ingeniería	1115	72.1	431	27.9	1546	904	67.1	443	32.9	1347
Salud	214	28.0	551	72.0	765	230	28.9	567	71.1	797
Humanidades	682	41.9	947	58.1	1,629	658	42.5	889	57.5	1547
TOTAL:	2,011	51.0	1,929	49.0	3,940	1,792	48.6	1,899	51.4	3,691

FUENTE: Programa Permanente de Seguimiento de Egresados UANL, SPDU. Investigación directa.

II. Reconocimiento UANL “Flama, Vida y Mujer”

Una de las principales actividades de valoración a la aportación humanista y profesional de las mujeres en diferentes ámbitos, es la institución de la Ceremonia de Reconocimiento a la Mujer por la UANL, denominada “Flama, Vida y Mujer”, que coincide con la celebración del Día Internacional de la Mujer; dicho reconocimiento se otorga anualmente y en 2007 se registra su tercera entrega.

La Rectoría de la UANL creó una comisión para tal efecto, la cual recibe propuestas de candidatas a ser galardonadas y, tras una selección crítica basada en sus aportaciones y trayectorias de mayor impacto en la sociedad, política, economía, artes, academia y en el campo profesional, se elige a las mujeres más sobresalientes.

En 2007 la ceremonia se celebró el día 6 de marzo, en el Aula Magna del Centro Cultural Universitario, en la fecha anterior al Día Internacional de la Mujer. Las galardonadas fueron:

Desarrollo gubernamental: Lic. Alejandra Rangel Hinojosa.

Desarrollo empresarial: Lic. María Teresa Delgado Gómez.

Docencia e investigación: Dra. María del Socorro Flores González.

Asistencia social: Lic. Emilienne de León Aulina.

Vinculación internacional: Lic. Valentina Alazraki.

III. Centro Universitario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras (CUEG)³

El 27 de mayo de 1999, y en el marco de la Cuarta Conferencia Internacional de las Mujeres en Beijing de 1995, nació el Centro Universitario de Estudios de Género en la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la coordinación de la maestra Lídice Ramos, quien se ha dado a la tarea, hasta la fecha, de organizar el quehacer de la academia en torno a estudios e investigación sobre el tema, y a su vez, a la formación de espacios de reflexión científica —aún más orgánicos que los pequeños círculos de reunión formados anteriormente—, que otorgan un lugar al movimiento de mujeres en Nuevo León, quienes demandaba

a la Universidad trabajos sobre la realidad local. Antes de 1995, en algunas jornadas de estudio interno, fue posible elaborar una serie de propuestas para presentar a las autoridades de gobierno estatal en ese tiempo. La delegación oficial llevó una observación que COESPO aceptó, ya que mejora la visibilidad de las mujeres en las estadísticas locales y nacionales.

A través del CUEG fue posible establecer alianzas con redes de la sociedad civil local y nacional, en las que mujeres activistas encuadraban las nuevas problemáticas en los estudios de género, un nuevo tipo de percepción científica sólo reconocido en la Universidad de manera individual y aislada por algunas académicas y mujeres estudiantes.

Pedagógicamente desde su fundación y a la fecha, en la era del conocimiento, donde lo único constante es el cambio, se preguntaba dentro del Centro: ¿Por qué no cambiar las formas rutinarias de percepción, construcción, posibilidades epistemológicas y procesos de enseñanza aprendizaje de las ciencias humanas y naturales? Esta propuesta de cambio se apoya y se seguirá impulsando desde la visión humanista que aportan los estudios de género, los movimientos de mujeres, los feminismos con rica opción analítica que busca transformar y crear espacios interdisciplinarios para incidir en propuestas de nuevas relaciones entre los géneros y entre éstos y el medio ambiente social y físico del planeta.

Objetivos del CUEG:

- Impulsar los estudios de género dentro de la academia universitaria en todos los campos del saber científico orientado a la transformación de la cultura universitaria.
- Contribuir, mediante el trabajo colaborativo e interdisciplinario, al fortalecimiento de una preparación científica e integral que forme personas, ciudadanas(os) y profesionistas comprometidas(os) con la equidad de género, la igualdad en las relaciones humanas, el cambio social y el respeto a los recursos naturales.
- Promover confrontaciones teóricas y generar propuestas mediante la investigación científica, tendientes a lograr una mejor comunicación y comprensión en las relaciones genéricas que puedan dar sentido a estudios universitarios.

Misión

- Lograr que este espacio universitario aborde las relaciones de género que le apuestan al cambio social donde se refleja la diversidad de la vida, el multiculturalismo, respeto y fortaleza de la dignidad humana en armonía con la naturaleza, en aras de construir sociedades más justas y sustentables.

Visión

- El Centro Universitario de Estudios de Género buscará mantener una labor científica que inquiete la imaginación de las y los estudiantes, desafiándolos e invitándolos a contrastar su trabajo intelectual actual con la mirada de género. Paralelamente, el intento de las y los científicos académicos que aumenten los argumentos, razones y emociones de ciencias apoyadas en el pensamiento crítico y creativo de esta nueva parcela del conocimiento; e incidan con propuestas que se rebelen frente a las relaciones de dominación y exclusión para las mujeres y otros grupos subordinados.

Centrado en las actividades universitarias de investigación, tutoría, docencia y difusión en sus casi ocho años de existencia, el CUEG ha logrado un trabajo colectivo con alrededor de 35 mujeres estudiantes, 14 varones estudiantes y 10 docentes mujeres, en su mayoría de la Facultad de Filosofía y Letras, y algunas invitadas de la sociedad civil.

Publicaciones del CUEG

1998. Folleto *Madres e hijas; hijas y madres*. Para el taller que impartieron Las Reinas.
1999. Folleto *Las mujeres y sus sexualidades*. Para el taller del mismo nombre, escrito por Graciela Hierro, Dasha y Celia Ruiz.
2000. Folleto *Las mujeres y la soledad*. Taller impartido por Graciela Hierro, Dasha y Celia Ruiz.
2000. *El polen que se esparce en el desierto*. Libro producto de un trabajo de investigación de un colectivo de mujeres periodistas, de la sociedad civil, estudiantes de sociología y académicas de nuestra universidad, que presenta semblanzas y perfiles de mujeres que trabajan en Nuevo León a favor de las mujeres en diversas actividades profesionales.

Cuadernos del CUEG

2001. (1er. cuaderno) *Mirando la masculinidad*. Una compilación de artículos por parte de la maestra Lídice Ramos, de voces masculinas que analizan los eventos que les suceden a hombres que buscan hacer cambios en las relaciones humanas.
2001. (2º.) *Tres temas, tres mujeres, muchas mujeres*. Una compilación estructurada por la maestra Lídice Ramos, de los tópicos de los talleres que por tres años impartió el grupo de Las Reinas en la Facultad de Filosofía sobre las relaciones madres e hijas, las sexualidades femeninas y la soledad desde las mujeres.
2003. (3º.) *Voces que toman cuerpo (Los estudios de género)*. Reflexiones personales de la maestra Lídice Ramos, que dan cuenta de las paradojas que se le presentan a la educación superior si no considera la importancia de los estudios de género.
2005. (4º.) *Reflexiones feministas en ciencia*, de Artemisa Flores Espínola, que nos invita a analizar abiertamente cómo las mujeres hacen crecer la Razón y construyen puntos de inflexión que están modificando el quehacer de las ciencias. Un esfuerzo que se suma al empeño de visibilizar las aportaciones de las mujeres al quehacer científico.
2006. (5º.) *La violencia: una visión una propuesta (ensayos y crónicas)*. Material de autoría de estudiantes de la Facultad, producto colectivo coordinado por la maestra Lídice Ramos; de un concurso que desde el CUEG se propuso para que las y los jóvenes abrieran sus ojos ante esta realidad tan dolorosa que vivimos y con su frescura y compromiso propusieran soluciones o brindaran sus visiones.
2007. (6º.) *Jóvenes ante un mundo violento (ensayos y crónicas)*. En prensa. Material de autoría colectiva que da cuenta de cómo las y los jóvenes no pueden escapar ni por la puerta ni por la ventana de situaciones que les atrapan y cierran caminos de libertad. La maestra Lídice Ramos presenta un trabajo inicial sobre la violencia de género.
2007. *Género a retazos*, (en proceso), trabajos de la maestra Lídice Ramos en presentaciones o conferencias que profundizan desde distintas ópticas la importancia del género como pensamiento científico.

Docencia

- Cursos que se han incluido tanto en el anterior programa curricular de la Facultad como en el nuevo que se instituyó el año de 2006. Ellos son:
- a) "Género y sociedad", curso teórico obligatorio en el Colegio de Sociología y optativo para otras carreras dentro de la escuela.
 - b) Economía, curso teórico donde se trabaja un módulo sobre "Economía feminista", obligatorio para el Colegio de Sociología y optativo para otros colegios.

c) “Seminario de Mujeres y Ciencia”, destinado a profesionistas y con responsables varios, de acuerdo al área de interés que se seleccione del semestre. Hemos trabajado las aportaciones de filósofas, economistas, ecologistas y antropólogas.

d) Dentro del curso de Ciencias del Ambiente se trabaja un módulo con las aportaciones de las ecofeministas y los movimientos de mujeres por la mejora ambiental.

e) “Género y Educación” es un curso optativo dentro del Colegio de Educación.

f) “Seminario sobre principios básicos de género”, que se ofrece a las organizaciones de la sociedad civil y a público abierto.

g) Taller de investigación “Desarrollo y género”, optativo para los y las estudiantes de Sociología, de donde han resultado cinco tesis de licenciatura.

Para el 2007 se tiene contemplado dar inicio a un diplomado con tres ciclos para docentes universitarios que están inscritos en la línea de investigación “Género y cultura”, dentro del cuerpo académico de la Facultad de Filosofía y Letras.

Tutorías

A partir del 2005 el CUEG ha participado en el curso de inducción para los estudiantes de nuevo ingreso, lo que ha facilitado que se acerquen a consulta y búsqueda de orientación para trabajos de sus cursos al menos unos 80 estudiantes, entre varones y mujeres.

Se han tutorado cinco trabajos de tesis de licenciatura concluidas, tres en proceso y dos de maestría con orientación de género, en proceso dentro de la Facultad. Se mantiene contacto con las Facultades de Comunicación y Educación de la Universidad de La Habana, Cuba, donde la maestra Ramos ha sido solicitada como lectora de tesis de maestría y doctorado.

Contactos inter universitarios

Desde el año 2000 el CUEG forma parte de la Red Nacional de Centros y Programas de Estudios de Género del país. En 2001 fue sede del Segundo Coloquio Nacional de dicha Red.

Desde 2001 se ha mantenido contacto con la Universidad Pedagógica Nacional, sedes Ajusco, Monterrey y Guadalupe, donde se imparte una especialización sobre género.

A partir del 2006 se han entablado lazos con las docentes de las universidades de Zacatecas, San Luis, Coahuila y Durango para fortalecer la zona noreste de la Red Nacional de Centros y Programas de Estudios de Género. Para el 2007 se prepara un trabajo colectivo sobre “Las Mujeres y la política desde lo local”.

Desde 2005, las maestras de la Facultad han estado construyendo una línea de investigación sobre “Género y discurso”, con maestras de Zacatecas, Estado de México y Aguascalientes, planeando presentar los resultados en el 2007.

Al interior de la misma UANL, se han impartido cursos de actualización docente y seminarios a las y los estudiantes de Odontología, Medicina, Comunicación, Trabajo Social, y las Preparatorias, 2, 3, y 16, Álvaro Obregón y Pablo Livas.

Difusión del CUEG en la UANL

Desde 1999 se realiza un par de eventos por semestre, ajustándose al calendario cívico de las mujeres. Para el primer semestre del año 2007, el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres y el 27 de mayo

en el aniversario del CUEG. Para el segundo semestre se ha seleccionado el 17 de octubre, aniversario del derecho al voto de las mujeres en México y el 25 de noviembre, aniversario internacional de la No violencia hacia las mujeres. De manera general se prepara un evento cultural que incluye conferencias, carteles, narraciones, representaciones teatrales y se reparten trípticos alusivos, separadores de libros, y desde el 2005 se ha instituido un concurso sobre temas de violencia para las y los jóvenes universitarios.

La característica distintiva de los eventos organizados por el CUEG es que participan mujeres o varones egresados de la Facultad, quienes son profesionistas y en algún instante de sus estudios universitarios han estado ligados al Centro. Como ejemplo de ello, en el 2006 se montó una exposición fotográfica: "Los rostros y quehaceres femeninos en el devenir urbano de Monterrey", de la maestra Guadalupe Mauricio, socióloga y especialista en Artes, en la explanada del auditorio de la Facultad.

En el año 2000 apareció el artículo "Políticas públicas y mujeres", de la maestra Lídice Ramos Ruiz en *Humanitas* No. 27, del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL.

En el año 2005 fue presentada la ponencia "Mujeres, desarrollo y educación", en el Coloquio Internacional de Ética, Ciudadanía y Educación frente a la Sociedad del Conocimiento, que organizó la UANL.

El CUEG cuenta con diez artículos en la revista *Reforma* de la Preparatoria No. 3, la cual ha abierto el espacio para asuntos de género, así como varios trabajos presentados en la revista *Nueva Perspectiva*, de la Preparatoria Álvaro Obregón.

El 8 de marzo de 2006 la maestra Ramos Ruiz fue invitada por el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la UANL como conferencista sobre el tema "Equidad de género", en el desayuno en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

Participación en eventos externos

1999. *Políticas públicas a favor de las mujeres en México*, trabajo de la maestra Ramos Ruiz, publicado por la Comisión de Población y Desarrollo de la LVII Legislatura federal de la Cámara de Diputados.

1999. Asistencia al Seminario conjunto SEP, Conmujeres y la Campaña del Banco Mundial sobre "Lineamientos metodológicos básicos para la aplicación del enfoque de género en educación", realizado en la Ciudad de México.

2002. La maestra Ramos Ruiz fue integrante del Comité Organizador del *Foro Global de la Sociedad Civil. Financiación para el derecho al desarrollo sustentable con equidad*, realizado dentro de los trabajos de la ONU, en Monterrey, N. L.

Asistencia de la maestra Lídice Ramos Ruiz el día 16 de noviembre de 2004 a la Reunión de Centros de Estudios de Género de las Universidades Públicas de México en el D.F., con una ponencia sobre trabajos y resultados del esfuerzo en la UANL en materia de género.

El CUEG fue invitado a establecer un diálogo con las mujeres reclusas del Penal de Topo Chico sobre la importancia de estudiar y lograr una mejor autoestima mientras cumplen sus sentencias. El 8 de marzo de 2005 la maestra Lídice Ramos y la socióloga Flor Adriana Peña, en medio de un día lluvioso pero muy alentador, congregaron en el patio a unas 250 internas y el resultado fue un diálogo muy emotivo.

En 2005 la maestra Ramos Ruiz trabajó como coordinadora de la mesa de "Educación" del *Congreso Internacional Camino a la igualdad de género: Propuestas para las niñas y las jóvenes*, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores en conjunto con UNIFEM y PNUD en la Ciudad de México. El pasado 2006, el CUEG estuvo apoyando los trabajos del *Seminario sobre literatura y masculinidades* en el penal de Apodaca, que tomaron algunas de las internas bajo la responsabilidad de la licenciada Bertha Cervantes Rivas.

IV. Actividades a favor de la profesionalización

El 6 de octubre de 2005, en la Facultad de Contaduría Pública y Administración se creó la Asociación de Mujeres Estudiantes en FACPYA (AMEF)⁴. Esta asociación nació como un sueño por parte de alumnas del plantel para dar apoyo a la comunidad femenina y fomentar la unidad entre el alumnado, siendo AMEF el centro de motivación y ejemplo de solidaridad. La AMEF, además de atender la problemática y los desafíos de las mujeres, tiene un compromiso social y ético con los diversos sectores de la sociedad y con la comunidad estudiantil, desarrollando distintas campañas y conferencias; cabe mencionar que dicha asociación tiene como objetivo ser apoyo para todas las mujeres en la motivación a alcanzar los objetivos personales y formar una sociedad más justa y mejor preparada.

El proyecto de creación de esta asociación se atribuye a la alumna Sandra Noemí Sepúlveda Ibarra, quien promovió la creación de una agrupación dedicada y comprometida a cumplir con los ideales planteados, con el fin de empezar un nuevo ciclo en la Facultad por ser el primer grupo estudiantil creado por mujeres, que tiene como misión la realización de diversas actividades que logren ayudar a los sectores más desprotegidos y que estas tareas se vean reflejadas en la niñez, personas adultas mayores y sus familias.

Entre las actividades realizadas se encuentran el “Primer Foro de la Mujer Exitosa”, el 7 de marzo de 2006, cuyo objetivo fue recordar y celebrar el Día Internacional de la Mujer entre las y los estudiantes de la Facultad con la participación de algunas profesionistas importantes, entre ellas, la Lic. Alejandra Rangel Hinojosa, la Lic. María Elena Chapa Hernández, la Lic. Patricia Ortega Cubas y la Lic. Laura Solano Martínez, quienes comentaron sus experiencias en la vida laboral y personal.

Otro evento fue “Unidos por la alegría”, realizado en las instalaciones de la Facultad de Contaduría Pública y Administración en Sabinas Hidalgo, N.L., en el que se entregaron juguetes, gracias a la valiosa aportación de las y los estudiantes y maestros/as de FACPYA. La membresía de la AMEF en su primera etapa estuvo conformada por alrededor de 50 integrantes. El 15 de noviembre de 2006, tomó protesta como nueva presidenta la alumna Norma Élide Rodríguez González.

V. Actividades de apoyo y vinculación de la UANL con la equidad de género

Convenio Marco con el Instituto Estatal de las Mujeres ⁵

Una de las actividades más importantes de la UANL a favor de la materialización de acciones a favor de la equidad de género, fue la firma de un convenio marco de colaboración con el Instituto Estatal de las Mujeres y la Universidad el 21 de julio de 2004. El compromiso de ambas partes quedó plasmado de forma oficial en este documento, en el que las acciones específicas aparecen de la siguiente manera en la primera cláusula:

“Ambas partes convienen en llevar a cabo las acciones necesarias para la coordinación, planeación, convocatoria y ejecución de eventos de sensibilización, capacitación y/o actualización sobre los temas derivados de la agenda de las mujeres, específicamente relacionados con la teoría de género, los derechos humanos y la violencia familiar; dirigidos a funcionarios /as, empleados /as y estudiantes de las diversas unidades administrativas, escuelas y facultades de la UANL”.

Sobre los compromisos específicos de cada una de las partes:

Para el Instituto Estatal de las Mujeres:

- Elaborar carta descriptiva de los eventos.
- Seleccionar y designar las facilitadoras, capacitadoras, expositoras o catedráticas que impartirán los eventos y cubrir el pago de sus servicios.
- Programar la asistencia de las facilitadoras, capacitadoras, expositoras o catedráticas a los eventos.

- Desarrollar los materiales didácticos para los eventos y entregarlos en original a la UANL para su reproducción de fotocopia.
- Extender constancias suscritas por la Presidenta Ejecutiva y el Director de la escuela o Facultad correspondiente para cada una de las y los asistentes que cubra el 80% de asistencia, puntualidad y participación en cada uno de los eventos.

Para la UANL:

- Difundir los eventos que se organicen de sensibilización, capacitación y/o actualización sobre los temas derivados de la agenda de las mujeres, específicamente relacionados con la teoría de género, los derechos humanos y la violencia familiar.
- Colaborar en los eventos que se organicen de sensibilización, capacitación y/o actualización sobre los temas derivados de la agenda de las mujeres, específicamente los relacionados con la teoría de género, los derechos humanos y la violencia familiar.
- Otras que en su momento y debido a la naturaleza del evento acuerde en forma conjunta con el Instituto Estatal de las Mujeres.

Este convenio de colaboración es una fiel representación de la vinculación de la Universidad con las instituciones sociales que colaboran a la verdadera formación y desarrollo integral de las personas y su desempeño en la sociedad.

A partir de su firma en el 2004, este convenio se ha actualizado mediante la firma de otros dos convenios específicos: el 10 de agosto del 2005, se firmó un acuerdo de colaboración específico con la Facultad de Ciencias de la Comunicación, encabezando las acciones su director, el Lic. Roberto Silva Corpus. Posteriormente, el 2 de febrero del 2007, el director de la Facultad de Psicología, Lic. Arnoldo Téllez López, incorporó esa Facultad a los trabajos con el Instituto Estatal de las Mujeres, como muestra del dinamismo de la vinculación entre la UANL y el IEM.

Implementación de la materia Equidad de género en el Programa de Estudios en la UANL⁶

Derivado del Convenio de Colaboración Marco y en un esfuerzo académico hacia la equidad de género, el 9 de junio del 2005 se acordó incluir en el Área Curricular Formación General Universitaria la asignatura "Equidad de género", la cual pertenece a las asignaturas de los Tópicos Selectos de Desarrollo Humano, Salud y Deportes, que se imparte a Nivel Superior.

En el desarrollo de esta asignatura participan cuatro docentes que integran el Cuerpo Académico sobre Equidad y género. Actualmente se imparte en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Es el segundo semestre como programa piloto con mucha aceptación en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, con un grupo de 20 alumnos de diferentes semestres. A partir del próximo semestre la Facultad, como sede, la ofrecerá a toda la comunidad universitaria. Para la elaboración del programa sintético y analítico se basó en el desarrollo de competencias en el alumnado. El propósito de la asignatura es promover, mediante el estudio histórico de las diferencias de género, el análisis de las problemáticas surgidas en su propio contexto, con el fin de establecer propuestas encaminadas a generar una actitud de cambio hacia la equidad de género y el respeto a sus diferencias.

El contenido de la asignatura está integrado de la siguiente forma:

Unidad de aprendizaje 1

Competencia: Analizar la repercusión que las diferencias de género han tenido en los diferentes contextos sociales a lo largo de la historia.

Temas:

- Perspectiva histórica de las relaciones entre los hombres y las mujeres.
- Conceptos básicos: Sexo y género, equidad e igualdad, roles y estereotipos.

Unidad de aprendizaje 2

Competencia: Analizar la relación que existe entre la construcción de la identidad de género y la discriminación, la violencia, la educación y el empleo.

Temas:

- La construcción de la identidad de género.
- Género y discriminación.
- Género y violencia.
- Género y educación.
- Género y empleo.

Unidad de aprendizaje 3

Competencia: Desarrollar una actitud analítica para la selección de información relevante sobre las propuestas en pro de la equidad de género establecidas por organismos internacionales, nacionales y locales, orientada a la generación de propuestas de cambio.

Temas:

- Aspectos legales y normativos sobre equidad y género en el contexto internacional, nacional y local.
- Avances de los aspectos legales y normativos en el contexto local.
- Procedimientos para presentar propuestas ante el Congreso local.

Unidad de aprendizaje 4

Competencia: Desarrollar una actitud analítica para la selección de información relevante orientada a la generación de ideas encaminadas al desarrollo de propuestas.

Temas:

- Diagnóstico del contexto.
- Modelo de planificación “mega” para análisis y resolución de problemas.

A partir de la implementación se prevé la evaluación curricular para definir concretamente los objetivos educativos y el logro de competencias.

Vinculación con el Instituto Municipal de la Mujer en San Nicolás

Gracias a su cobertura social y educativa, la UANL ha podido vincularse con otras instituciones y organizaciones a favor del desarrollo social y humano de las mujeres, como el Instituto Municipal de la Mujer en San Nicolás ⁷.

El Instituto Municipal de Mujer de San Nicolás de los Garza, N.L., constituido en el 2004 y pionero a nivel municipal en el Estado de Nuevo León, fue creado con el fin de proporcionar a las mujeres las oportunidades y herramientas para lograr el desarrollo de su potencial en la sociedad, que les permitan elevar su calidad de vida y la de sus familias. La UANL ha formado parte de sus actividades formativas.

Con el apoyo del Grupo GESTIMED de la Facultad de Medicina de la UANL, el organismo puede acercar los servicios de prevención médica a la comunidad, además de brindar orientación sobre las principales enfermedades que afectan a las mujeres, como la osteoporosis, cáncer de mama y cérvico-uterino, diabetes e hipertensión.

También ha desarrollado proyectos de investigación y programas comunitarios a favor de las mujeres, mediante la participación de la Facultad de Trabajo Social y la Facultad de Psicología de la UANL. Uno de los programas más interesantes de este Instituto es la creación y promoción de la Red de Mujeres, con lo cual se promueve su integración participativa en conferencias sobre temas de salud, superación personal, autoestima, inteligencia emocional, comunicación efectiva y liderazgo.

Asociación de Mujeres Científicas de Nuevo León

Otra de las asociaciones a las cuales se brinda apoyo por parte de la UANL, es a la Asociación de Mujeres Científicas de Nuevo León, a través de la participación de las mujeres científicas de la plantilla docente e inscritas en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

VI. Reflexión final

En definitiva, podemos concluir que el carácter de esta obra es el de apoyar, estimular y reconocer a las mujeres, quienes, a través de su desarrollo profesional dentro del Gobierno del Estado, han sido parte de la evolución en la equidad de género que apoya el Gobernador del Estado, Dr. José Natividad González Parás, asentando las bases y precedentes para el desarrollo próspero y equitativo en el Estado de Nuevo León.

En la Universidad Autónoma de Nuevo León se ha trabajado para hacer realidad la igualdad de oportunidades tanto para hombres y mujeres y asegurar condiciones óptimas de inserción al mercado de trabajo.

De esta forma, conscientes del escenario actual en nuestro país y en el mundo, y de que a través de esta obra se nos invita a reconstruir las bases de una convivencia que nos haga recuperar una ciudadanía olvidada, deteniéndonos a poner énfasis tanto en los fines como en los medios, a distinguir lo deseable y lo posible, entre el realismo y el idealismo, como facilitadores del hecho educativo y de conformidad con el contenido de la Visión de la Universidad Autónoma de Nuevo León para el 2012, seguiremos impulsando una Visión con Futuro dentro de nuestra sociedad y en todo México.

Referencias sobre consultas e información:

1. Secretaría de Planeación y Desarrollo Universitario.
2. Fuente: Periódico Reforma. Lunes 23 de julio, 2001.
3. Maestra Lídice Ramos Ruiz, Coordinadora del CUEG. Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras UANL. Febrero, 2007
4. Lic. Daniel Fernández, Coordinador del ANFECA en FACPYA. Vocero de AMEF.
5. Oficina del Abogado General de la UANL.
6. MSP Luz Natalia Berrón de Tamez NC. Directora de Estudios de Licenciatura de la UANL
7. <http://www.muwersanicolas.gob.mx>

- Asociación de Mujeres Científicas de Nuevo León, A.C.
- Asociación de Mujeres Estudiantes de FACPYA, UANL.
- Facultad de Contaduría Pública y Administración, UANL.
- Facultad de Filosofía y Letras, UANL.
- Facultad de Trabajo Social, UANL.
- Facultad de Psicología, UANL.
- Instituto Municipal de la Mujer en San Nicolás.
- Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Universitario, UANL.
- Secretaría de Asuntos Universitarios. Dirección de Actividades Estudiantiles, UANL.

Relación de enlaces informativos

DEPENDENCIAS	TITULAR:	ENLACES E INFORMANTES:
Dependencias centrales:		
Secretaría General de Gobierno	Lic. Rodrigo Medina de la Cruz Lic. Rogelio Cerda Pérez (*)	Lic. Ramiro Iglesias Pacheco, C. Elizabeth Martínez Arreola, C. Ángel Martín Frías Reyes, Lic. Claudio S. Ramírez Martínez, Lic. Josefina Villanueva Rueda, Lic. Manir Eugenio Castillo Hernández, Lic. Eleazar Lazcano Escobedo, Lic. Rosalba Ocañas, Lic. Eduardo Sarubbi Castillo, Lic. Verónica de la Rosa Guzmán.
Secretaría de Seguridad Pública	Lic. Aldo Fasci Zuazua, Comisario Jefe Antonio Garza García (*)	Ing. Marcela Martínez Arocha.
Procuraduría General de Justicia	Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann	Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc, Lic. Elvira González Rodríguez, Lic. Gildardo Navarro Soto.
Secretaría de Educación	Dr. Reyes S. Tamez Guerra Profra. Yolanda Blanco García (*)	Profra. María del Refugio González Lozano, Profra. Josefina Alejandro Flores, Lic. Maricarmen Cantú Valadez, Profr. Pedro Pablo Villegas Chávez, Profra. Mayra García de la Fuente, Profra. R. Idalia Reyes Cantú, Profra. María Eugenia Verdeja Gorjón, Profra. Mina Bertha Triana Contreras, Lic. Manuel Antonio García Treviño, Lic. Consuelo García Madero.
Secretaría de Salud	Dr. Gilberto Montiel Amoroso	Dra. Patricia Pérez Reyes, Dra. Gabriela Govea López, Dr. César Humberto Rosas Herrera, Dra. Patricia del Carmen Arredondo Vázquez, Dr. José Alberto Mendoza Cruz, Dr. Juan José Roque Segovia, Dra. Martha Flores Cavazos.
Secretaría de Desarrollo Económico	Ing. Alejandro Páez Aragón	Lic. Nancy Onofre Castillo.
Secretaría de Obras Públicas del Estado	Ing. Lombardo Guajardo Guajardo	Lic. Graciela Contreras Salazar.
Oficina Ejecutiva de la Gubernatura	Lic. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza	Lic. Elisa Estrada Treviño, Lic. María Inés Rosales González.
Dependencias auxiliares:		
Contraloría Interna de Gobierno del Estado	CP Ricardo Javier Páez González	CP Martha Elizabeth Carrillo Soto.

Coordinación de la Secretaría Particular y Agenda del Gobernador	Lic. Pablo César González García	
Consejería Jurídica del Gobernador	Lic. Humberto R. Medina Ainsle	
Organismos descentralizados de participación ciudadana:		
Agencia de Protección al Medio Ambiente	Quim. José Luis Tamez Garza	Biol. Raúl Martínez Mata, Lic. Julieta Leal Domínguez.
Agencia Estatal para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León	Lic. Esteban González Quiroga	Lic. Rosalva González Zúñiga, Lic. Sandra E. Lozano Sepúlveda.
Consejo de Desarrollo Social	MC Alejandra Rangel Hinojosa	Lic. Irma Martínez Jasso, Lic. Norma Gibaja González.
Consejo de Relaciones Laborales y Productividad	Dr. Gustavo Alarcón Martínez	Lic. Víctor Manuel Maldonado Montoya, Lic. Adriana Salinas Pulido.
Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León	Ing. Fermín Montes Cavazos	Ing. Imelda Martínez Hernández, Lic. Jeyle Ortiz Rodríguez.
Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología	Dr. Jaime Parada Ávila Ing. Antonio Zárate Negrón (*)	CP Nelly Treviño González, Lic. Silvia Mirtala Treviño Chapa, Lic. Nadia Desireé Fernández Rodríguez.
Instituto de la Vivienda de Nuevo León	Lic. Juan Manuel Fernández García	Lic. Hitzel Aguirre Ibarra.
Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte	Lic. Érika Melody Falcó Díaz	Lic. Carolina Estrada Acosta.
Instituto Estatal de la Juventud	C. Kena María Yáñez Martínez	Ing. Fausto Arguiropulos Villarreal, Lic. Benjamín Vicencio Zamora, Lic. Enrique Ruiz Gómez, Lic. Adriana Maria Hernández Cedillo, Lic. Amílcar Aguilar Muñoz.
Instituto Estatal de las Mujeres	Lic. María Elena Chapa H.	Dra. María del Refugio Ávila Carmona, Lic. Consuelo Chapa Maldonado, CP Minerva de Anda de los Santos, Lic. Margarita González Treviño, Lic. Sylvia Guadalupe Puente Aguilar, C. Guadalupe Elósegui Martínez.
Organismos descentralizados:		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nuevo León	Dr. Luis Eugenio Todd Pérez	Ing. Saturnino Campoy Mendoza, Mtro. Ismael Vidales Delgado, QFB Juana Mireya Cárdenas García.

Comité de Construcción de Escuelas	Ing. Manuel Familiar Haro	Lic. María Teresa Lagarda Lugo.
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CONARTE)	Lic. Romeo Flores Caballero	Ing. Jaime Hinojosa Vega.
ISSSTELEÓN	CP Pedro Morales Somohano CP Eduardo Bailey (*)	Lic. María Eugenia González García, Dr. Francisco González Alanís.
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, IPD	Ing. Emilio Rangel Woodward	Lic. Elizabeth Cerda Andrade.
Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY)	Ing. Rolando Valle Fabela	Lic. Griselda Nohemí Sierra Cepeda.
Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE)	Lic. Jorge Humberto Padilla Olvera	Lic. Fernando Marroquín Escamilla, Lic. Rogelio Montemayor Álvarez.
Sistema DIF Nuevo León	Profra. Gabriela del Carmen Calles González de Guajardo.	CP Juan Carlos Livas, Ing. César Garza Silva.
Fideicomisos:		
Fideicitrus	Ing. Juan Francisco Livas Cantú	Lic. Zally Emmanuelle Alanís Izaguirre.
Fidenorte	MVZ José Juan Cantú García	Lic. Gerardo Marroquín Núñez, Lic. Miguel Ángel Rueda Iracheta.
Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY)	CP Mario Guerrero Dávila	C. Arlina Marroquín Sánchez
Proyectos estratégicos:		
Programa para la Integración del Desarrollo Regional del Noreste y su Vinculación con Texas (INVITE)	Lic. Francisco Javier Alejo López	Lic. Arturo Azuara Flores, Lic. César Agustín Serna Escalera, CP Rodrigo Cesar Durán García.
Organismos autónomos:		
Universidad Autónoma de Nuevo León	Dr. José Antonio González Treviño	Dr. Ubaldo Ortiz Méndez, Dr. José Nicolás Barragán Codina.

(*) Durante su gestión en esta dependencia dio inicio la vinculación y colaboración con el IEM para este trabajo.

Capacitación en equidad de género

Introducción

La línea de capacitación del Instituto Estatal de las Mujeres establece en el objetivo estratégico el incorporar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal e incluye como indicador estratégico el porcentaje de funcionarios del primero al sexto nivel capacitados según sexo y tipo de capacitación; y como escenario óptimo, el capacitar al 100% de los funcionarios. A la fecha llevamos un 76.45%.

En una primera acción del Objetivo del Programa Estatal de Equidad de Género: Todos los derechos para todas las mujeres, dirigimos la capacitación en el sentido de que se conocieran Los derechos de las mujeres, actividad que se realizó durante 2004 y una parte del 2005. Preparamos un segundo curso de Equidad de Género, cuyos contenidos comprenden Identidad de género, agenda de mínimos, lenguaje y presupuestos de género.

A partir del segundo semestre del 2007, iniciamos la preparación de contenidos sobre Liderazgo y el poder de las mujeres, y bajo el mismo mecanismo ofrecemos a la sociedad talleres, seminarios y diplomados como parte de nuestros servicios.

Hemos sostenido que la equidad es posible si hombres y mujeres la construimos juntos; hemos hecho cientos de actividades de sensibilización a miles de mujeres y hombres; hemos acercado los conceptos y las reflexiones sobre la igualdad y la equidad entre los géneros.

Las políticas públicas para mujeres empiezan en casa, esto es, en el propio gobierno estatal, y pasan luego a los gobiernos municipales y a otras instancias. Una cultura institucional transforma las prácticas de las organizaciones; si sensibilizamos a quienes ejercen el poder y las tomas de decisiones, avanzaremos en la atención a las mujeres.

Profesionalizar a los funcionarios públicos en la visión de género tiene como objetivo revisar y analizar la información que permita desarrollar acciones, programas y políticas públicas de equidad de género.

En la reunión del Gabinete ampliado que ya referí en la introducción (9 de agosto de 2005), el C. Gobernador pidió a los titulares capacitarse en Equidad de género. Al día siguiente, los titulares Ing. Fermín Montes Cavazos y Lic. Gilberto Treviño A., de la Corporación para el Desarrollo Agropecuario y del Instituto Estatal de la Juventud, respectivamente, se anotaron para que todo su personal se capacitara.

A partir de esa fecha y hasta ahora, hemos sensibilizado a 3,269 funcionarios/as públicos/as: 1,740 hombres y 1,529 mujeres. Se dará el reporte preciso. Mencionaremos que cubrimos exclusivamente a los funcionarios de segundo a sexto nivel, esto es: secretarios, subsecretarios, coordinadores, directores, subdirectores y jefaturas. En algunos casos se incluyó a profesionistas de séptimo nivel en adelante, que contabilizan 1,695 funcionarios y funcionarias, (688 hombres y 1007 mujeres), para este reporte se adicionan en una columna.

Cuando asumí el cargo de Presidenta Ejecutiva, el 17 de octubre del 2003 y planteé al C. Gobernador la necesidad de acordar con todos los funcionarios del Gabinete sobre la Equidad de género para transversalizar los principios institucionales, solicité que se diera el primer taller a él mismo y a los integrantes del gabinete. Se impartió el 23 de octubre del 2003, a los seis días de tomar posesión.

Este acercamiento gubernamental facilitó el desarrollo de los programas y ha sido motivación para institutos de las mujeres de otras entidades de la República.

La capacitación en Equidad de género a funcionarios públicos la realizaron destacados profesionistas especializados en perspectiva de género desde el diseño hasta su terminación, inicialmente con la responsabilidad de la Lic. Blanca Guerra y actualmente con la Lic. Margarita Emilia González en la

Coordinación de Capacitación, dentro de la Dirección Operativa de Programas con la Lic. María del Consuelo Chapa Maldonado.

Esta acción afirmativa ha sido continuada en el proceso por la Dra. María del Refugio Ávila, con el apoyo administrativo que se requirió, y se cierra con la publicación. Nuevos contenidos continuarán las tareas que la Ley del IEM nos faculta realizar.

Hemos de decir que obtuvimos apoyo en una gran mayoría de las dependencias públicas y que encontramos aliento frente a los resultados del Informe al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el índice de potencialización de género (18 de junio de 2007), en virtud de que en el año 2002 ocupamos el lugar 26 de las entidades y en el 2004 obtuvimos el 5° lugar. Vamos en camino. De igual forma, en el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) ocupamos el segundo lugar después del Distrito Federal.

Presentamos el reporte de lo desarrollado con los funcionarios por dependencia y logros.

Lic. María Elena Chapa H.

TABLA CONCENTRADORA INFORME DE AVANCES 2005 - 2006

DEPENDENCIA	CAPACITACIÓN POR MES												Nº TALLER	TOTAL DE FUNCIONARIOS/OS CAPACITADOS/AS DEL 2º AL 6º NIVEL	TOTAL DE FUNCIONARIOS/OS CAPACITADOS/AS DEL 2º AL 6º NIVEL	TOTAL PENDIENTES FUNCIONARIOS/AS A CAPACITAR DE 2º AL 6º NIVEL	TOTAL DE SERVIDORAS/ES CAPACITADOS/AS DEL 7º NIVEL EN ADELANTE				
	SEP-DIC 2005						ENE-DIC 2006														
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	SEP						AGO	OCT	NOV	DIC
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	20	0	0	5
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2	0	3	0	0	3	3	4	4	0	0	0	0	0	0	0	23	122	17	0	399
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	17	0	0	1
SIMEPRODE	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	29	11	0	13
INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	9	0	0	26
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	53	11	0	25
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	156	132	0	0
COMITÉ CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	21	0	0	0
SISTEMAS DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	31	13	0	9
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	4	2	0
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	120	110	0	33
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	105	17	0	18
SERVICIOS DE SALUD	0	1	4	4	4	4	3	2	3	0	0	0	0	0	0	0	25	2957	2727	0	285
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SUB SECRETARÍA ATENCIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS RELIGIOSOS	0	0	0	0	0	3	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	7	387	357	0	66
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	4	0	2
AGENCIA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	42	5	0	1
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	277	149	0	2
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	81	43	0	1
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO - ISSSTELEÓN -	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	101	63	0	3
DIF - CAFAM	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	106	106	0	23
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	236	123	0	60
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	78	64	0	0
CONSEJO DE RELACIONES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	0	0	0	0	0	8	87	21	0	98

2/10/07

COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENLACES
CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS
TABLA GLOBAL-SEPTIEMBRE 2005 - SEPTIEMBRE 2007

DEPENDENCIA	CAPACITACIÓN POR MES												N° TALLERES A REALIZAR DEL 2º AL 6º NIVEL	TOTAL DE FUNCIONARIOS DEL 2º AL 6º NIVEL	AVANCES EN PORCENTAJES A CAPACITAR DEL 2º AL 6º NIVEL	TOTAL PENDIENTES A CAPACITAR DEL 2º AL 6º NIVEL	TOTAL DE SERVIDORES CAPACITADOS DEL 7º NIVEL EN ADELANTE												
	ENE - DIC 2005						ENE - SEP 2007																						
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO						SEP	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP		
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	20	100.00	0	5
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	17	100.00	0	1
SIMEPRODE	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	29	100.00	0	13	
INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	9	100.00	0	26	
COMITE CONSTRUCCION DE ESCUELAS	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	21	100.00	0	0	
SERVICIOS DE SALUD	0	1	4	4	4	3	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	200	100.00	0	254	
INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	45	100.00	0	6	
COORDINACIÓN PROGRAMACIÓN INTEGRACIÓN DEL INGRESO (E) E VINCULACIÓN CON TEXAS INVITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	15	100.00	0	3	
FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO. FIRCOC	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	19	100.00	0	10	
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FIDESUR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11	100.00	0	5	
INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA TECNOLÓGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	22	100.00	0	0	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CONALEP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	93	100.00	0	0	
AGENCIA PARA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN NUEVO LEÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	39	100.00	0	0	
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3	93	100.00	0	72	
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	108	100.00	0	100	
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	100.00	0	0	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARZA)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	18	100.00	0	0	
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	1	2	0	6	33	100.00	0	46	
FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0	1	0	0	0	7	185	100.00	0	0	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	36	100.00	0	19	
DIF. NUEVO LEÓN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	1	6	77	100.00	0	54	
CONSEJO DE RELACIONES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	87	100.00	0	29	
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	105	98.10	2	16	
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	0	0	0	0	3	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	8						
SUB SECRETARÍA ATENCIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS RELIGIOSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	321	98	7	55	
DIRECCIÓN DE RELACIONES FEDERALES, MUNICIPALES Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5					
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y DEFENSORÍA DE OFICIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1					
COMUNICACIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1					
AGENCIA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	42	95.24	2	1	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	144	94.44	8	108	

**COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENLACES
CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS/AS Y SERVIDORES/AS
PÚBLICOS/AS**

TABLA RESULTADOS SEPTIEMBRE 2005 - SEPTIEMBRE 2007

DEPENDENCIA	Nº TALLER	TOTAL DE FUNCIONARIAS /OS A CAPACITAR DEL 2º AL 6º NIVEL	TOTAL DE FUNCIONARIOS/AS CAPACITADOS/AS DEL 2º AL 6º NIVEL	AVANCES EN PORCENTAJES	TOTAL PENDIENTES FUNCIONARIOS /AS A CAPACITAR DE 2º AL 6º NIVEL	TOTAL DE SERVIDORAS/ES CAPACITADOS/AS DEL 7º NIVEL EN ADELANTE
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	2	20	20	100.00	0	5
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL	2	17	17	100.00	0	1
SIMEPRODE	5	29	29	100.00	0	13
INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD	2	9	9	100.00	0	26
COMITÉ CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	2	21	21	100.00	0	0
SERVICIOS DE SALUD	25	200	200	100.00	0	254
INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN	3	45	45	100.00	0	6
COORDINACIÓN PROGRAMACIÓN INTEGRACIÓN DEL NORESTE Y VINCULACIÓN CON TEXAS. INVITE	2	15	15	100.00	0	3
FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO. FIRCO	2	19	19	100.00	0	10
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FIDESUR	1	11	11	100.00	0	5
INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA TECNOLÓGICA	2	22	22	100.00	0	0
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CONALEP	4	93	93	100.00	0	0
AGENCIA PARA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN NUEVO LEÓN	3	39	39	100.00	0	0
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	3	93	93	100.00	0	72
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	9	108	108	100.00	0	100
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	1	6	6	100.00	0	0
SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)	1	18	18	100.00	0	0
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN	6	33	33	100.00	0	46
FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)	7	185	185	100.00	0	0
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN	2	36	36	100.00	0	19
DIF NUEVO LEÓN	6	77	77	100.00	0	54
CONSEJO DE RELACIONES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD	9	87	87	100.00	0	29
TOTALES	99	1183	1183	100.00	0	643

**COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENLACES
CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS/AS Y SERVIDORES/AS
PÚBLICOS/AS**

**TABLA PORCENTAJES DE AVANCE SEPTIEMBRE 2005 -
SEPTIEMBRE 2007**

DEPENDENCIA	N° TALLER	TOTAL DE FUNCIONARIAS /OS A CAPACITAR DEL 2° AL 6° NIVEL	TOTAL DE FUNCIONARIOS/ AS CAPACITADOS/AS DEL 2° AL 6° NIVEL	AVANCES EN PORCENTAJES	TOTAL PENDIENTES FUNCIONARIOS /AS A CAPACITAR DE 2° AL 6° NIVEL	TOTAL DE SERVIDORAS/ ES CAPACITADOS/AS DEL 7° NIVEL EN ADELANTE
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	4	105	103	98.10	2	16
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	8					
SUB SECRETARÍA ATENCIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS RELIGIOSOS						
DIRECCIÓN DE RELACIONES FEDERALES, CONSULARES Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	1	321	314	97.82	7	55
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y DEFENSORIA DE OFICIO	5					
COMUNICACIÓN SOCIAL	1					
AGENCIA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN	3	42	40	95.24	2	1
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	10	144	136	94.44	8	108
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN	5	63	59	93.65	4	28
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	6	236	217	91.95	19	44
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	1	23	21	91.30	2	0
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO - ISSSTELEÓN -	4	49	42	85.71	7	18
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	3	81	67	82.72	14	9
FIDEICOMISO PARQUE FUNDIDORA	1	33	27	81.82	6	0
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY	6	180	147	81.67	33	57
AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	42	34	80.95	8	0
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17	294	234	79.59	60	4
SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN	4	31	23	74.19	8	12
OFICINA EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA	3	66	48	72.73	18	15
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR	1	7	5	71.43	2	0
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS	1	13	9	69.23	4	1
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	24	112	76	67.86	36	268
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN	1	30	18	60.00	12	0
INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	2	85	50	58.82	35	0
CONARTE	3	80	45	56.25	35	11
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL	3	78	42	53.85	36	58
MUSEO DE HISTORIA MEXICANA	1	35	18	51.43	17	0
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CECYTE	3	104	42	40.38	62	3
CONTRALORÍA INTERNA	1	115	42	36.52	73	0
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	34	724	227	31.35	497	344
TOTALES	157	3093	2086	67.44	1007	1052

Enlaces Estatales				
Coordinación de Capacitación y Enlaces				
Dependencias Centrales del Gobierno Estatal				
No.	Dependencia	Capacitación	Otras acciones	Persona de enlace
1	Secretaría General de Gobierno	*	*	Lic. María Teresa Martínez Galván
2	Oficialía Mayor de Gobierno	*		C.P. Marco Antonio Arangua Morales
3	Secretaría de Salud	*		Lic. Blanca Nelly Lozano
4	Secretaría de Educación	*	*	Mtra. María del Refugio González Lozano
5	Secretaría de Seguridad Pública	*	*	Ing. Marcela Martínez Arocha
6	Secretaría de Desarrollo Económico	*		Ing. Claudia Esthela Sánchez Morales
7	Secretaría de Obras Públicas	*		C.P. Enrique Tamez
8	Procuraduría General de Justicia	*	*	Lic. Elvira González Rodríguez, Lic. Iván de la Garza
9	Oficina Ejecutiva de la Gobernatura	*	*	Lic. Diana Pimentel Delgado
Dependencias Auxiliares del Gobierno Estatal				
No.	Dependencia	Capacitación	Otras acciones	Persona de enlace
1	Coordinación de Planeación, Evaluación e Innovación Gubernamental	*		Lic. Vera Ruiz Obeso
2	Contraloría Interna	*		Lic. Mayela Patricia Vallejo Maldonado
3	Consejería Jurídica	*	*	Lic. Lilia Marcela González Villaseñor
Tribunales Administrativos del Gobierno Estatal				
No.	Dependencia	Capacitación	Otras acciones	Persona de enlace
1	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	*		Lic. Olivia Susana Suárez Molina, Lic. Alma Lydia Tamez Ingram
2	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	*		C Martha Damián Valdez
Organismos Descentralizados de Participación Ciudadana del Gobierno Estatal				
No.	Dependencia	Capacitación	Otras acciones	Persona de enlace
1	Agencia de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales	*		Lic. Julieta Leal Domínguez
2	Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano	*		Lic. Raúl Rodríguez Rodríguez
3	Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema del Transporte Público	*		Lic. Rosalva González Zúñiga
4	Consejo de Desarrollo Social	*	*	Lic. Graciela Ríos, Lic. Lorena Martínez Derbez

5	Consejo de Relaciones Laborales y Productividad	*	*	Lic. Laura Esthela Ruiz Rivera
6	Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León	*		Lic. Cinthya Lopez de la Torre
7	Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León	*		Lic. Dolores López Corzo
8	Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León	*		Dr. Homero Rico Garza
9	Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León	*	*	Lic. Sylvia Treviño Chapa
10	Instituto de la Vivienda de Nuevo León	*		Lic. Hitzel Aguirre Ibarra
11	Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte	*		Lic. Carolina Estrada Acosta
14	Instituto Estatal de la Juventud	*	*	Lic. Rogelio Cantú Martínez

Organismos Descentralizados del Gobierno Estatal

No.	Dependencia	Capacitación	O t r a s acciones	Persona de enlace
1	Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Nuevo León (CONALEP)	*		C.P. Juana María Bonilla
2	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyTENL)	*		Lic. Raquel Alejandra Carlos Hernández
3	Comité de Construcción de Escuelas	*		Lic. María Teresa Lagarda Lugo
4	Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE)	*		Arq. Carlos Velázquez Moreno
5	Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo, A.C. (ICET)	*	*	Lic. Eunice Z. Peña Platero
6	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTELEÓN)	*		Lic. María Eugenia González García
7	Museo de Historia Mexicana	*	*	Lic. Claudia Marisa Sánchez Sandoval
8	Red Estatal de Autopistas	*		Lic. Mónica Bravo Banda
9	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey IPD	*		Lic. Elizabeth Cerda Andrade, Lic. Elizabeth Montes
10	Sistema de Caminos de Nuevo León	*		Lic. Rosalba Villarreal Chavarría
11	Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE)	*		Lic. Fernando Marroquín Escamilla, Lic. Rogelio Montemayor Álvarez
12	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	*	*	C.P. Miguel Angel García Juárez, Mireya Chávez
	Coordinación, Programación e Integración del Noreste y Vinculación con Texas	*		C.P. Patricia Olague Rangel

13	Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY)	*		Lic. Griselda Nohemí Sierra Cepeda
Fideicomisos del Gobierno Estatal				
No.	Dependencia	Capacitación	Otras acciones	Persona de enlace
1	Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado	*	*	Lic. Cecilia Ramos Reyes
2	Fideicomiso Parque Fundidora	*		Lic. Rosalinda Rodríguez Olvera
3	Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado (FIDECITRUS)	*		Lic. Zally E. Alanís Izaguirre
4	Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY)	*		C. Arlina Marroquín Sánchez
Organismos Autónomos				
No.	Dependencia	Capacitación	Otras acciones	Persona de enlace
1	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	*		Lic. María del Socorro Isaac Briones
2	Universidad Autónoma de Nuevo León	*	*	Dr. Ubaldo Ortiz Méndez

Conclusiones, retos y desafíos

Con este informe se plasma una realidad del quehacer gubernamental en las diarias tareas en diferentes dependencias.

En forma propositiva, además de entusiasta, se estudiaron las vertientes operativas que llevan a la ejecución, a lo definido en las políticas públicas que apoyan y promueven a aquellas mujeres en situación de desventaja en contextos de: salud, educación, vivienda, seguridad, laborales; de acceso a las diferentes oportunidades de desarrollo; de prevención, protección y atención de la violencia; de protección al medio ambiente que las rodea, y a otras dimensiones de acceso a las situaciones de desventaja que prevalecen en las mujeres del Estado, y se correlacionó esto con lo planteado por los autores mencionados, como Baradach, en relación al análisis de las políticas públicas.

En algunas dependencias se plasman en forma preclara los propósitos, los enfoques, el avance de programas, el presupuesto asignado, su implementación, ejecución y resultados de corto y mediano plazo; es decir, lo que se ha avanzado en relación con lo planeado, con la visión de largo plazo para mujeres y hombres y su subestratificación de resultados de impacto en cada uno de ellos, en sus condiciones específicas.

A otros organismos les ha servido para darse cuenta —en el *aquí y ahora* que se plantea en el desarrollo humano—, de que lo que se hace es mucho pero le falta enfoque, por lo cual es difícil diferenciar sus resultados de impacto por grupo específico.

Por otra parte, en la planeación estratégica, táctica y operativa de los diferentes sistemas de atención no se da la correlación entre lo detectado, definido y proyectado hacer ni en lo cualitativo ni en lo cuantitativo, esto les da la oportunidad de visualizar sus tareas desde nuevas ópticas, en este caso la de perspectiva de género, es decir, han analizado sus propios objetivos, estrategias y programas acerca de resultados generales; y los específicos para mujeres y hombres, en relación a la forma como recaban los resultados y los analizan, no es fácil empatarlos.

Los **retos** que se desprenden de esta tarea para quienes han participado tan activamente con el cumplimiento del propósito de evaluar la transversalización de la perspectiva de género en el Gobierno a tres años de su inicio, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo para dar un paso en las acciones afirmativas, son:

- **Mejorar los procesos** de prevención, atención, alineación presupuestal y registros administrativos correspondientes que han consolidado en diferentes vertientes, pues aportan el valor de mejores prácticas que servirán de marco de referencia para las demás instancias;
- **Consolidarse**, aquellas dependencias que cumplen con los objetivos y metas propuestas, incorporando estos registros administrativos que apoyen un mejor análisis de avances y resultados para enfocar de manera más eficiente su presupuesto, y;
- **Fortalecerse**, aquellas instancias que han dado sus primeros pasos respecto a hacer y registrar administrativamente estas acciones, pero les falta incorporarlas como tales en su planeación anual programática y presupuestal.

Con relación a los **desafíos** es preponderante que aquellas dependencias, organismos o áreas del Gobierno que hoy no se encuentran participando en este esfuerzo, se incorporen, tomando

como una herramienta invaluable para lograr resultados más tempranos la gran experiencia aportada por las 34 dependencias que brindaron su información y las 49 que tomaron los cursos de Equidad de género para funcionarios/as.

Estas dos herramientas nos brindan la oportunidad de hacer posible la comprensión profunda de las necesidades de las mujeres de Nuevo León y re-significar positivamente nuestro rol de funcionarias/os y servidoras/es públicos/as tanto en los niveles decisorios como en los niveles operativos de las políticas públicas, en un continuo necesario de plataformas de acción efectivas que brinden a las mujeres y los hombres de Nuevo León su derecho a vivir en igualdad y equidad.

Otra acción sustantiva es presupuestar en forma orientada y específica lo que se ha avalado a través del diagnóstico y los resultados programáticos y presupuestales del referente histórico descrito, lo que permita establecer un presupuesto estatal con perspectiva de género en todas las dependencias estatales centrales y descentralizadas para 2008, 2009 y sucesivamente.

Agradecemos profundamente a todas y todos ustedes haber hecho realidad el deseo expresado por el C. Gobernador del Estado, Lic. Natividad González Parás, en enero del presente año, de evaluar la visión de género a tres años de su gobierno, participando en este ejercicio que redundará en beneficios de corto, mediano y largo plazos al conjunto de la sociedad nuevoleonesa.

Dra. María del Refugio Ávila Carmona
Secretaria Ejecutiva
Instituto Estatal de las Mujeres

Coordinación editorial

Guadalupe Elósegui M.
Coordinadora de Comunicación y Difusión

Revisión y coedición

Reyna Ramírez Vázquez

Compilación y coordinación de información

Érika Ramos Flores, Martha Cecilia Reyes Cruz

Transcripción

Reyna Ramírez, Norma Cuéllar

Diseño y formación

Margarita Flores

En portada: *Montaña madre*, de Liz Gartz. Óleo sobre tela, 160 x 200 cm, colección particular. 2003.

Liz Gartz

Nació en Guadalajara, Jalisco (1963). Realizó estudios formales en la Universidad Abierta de Colonia (Alemania); de Arquitectura en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y de Artes Visuales en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Fue maestra en Arte A.C. y en la Facultad de Artes Visuales de la UANL. Entre otros reconocimientos obtuvo Mención Honorífica en el Segundo Concurso Binacional de Pintura: Frontera-Ford, Sequeiros-Pollock; por dos ocasiones obtuvo el Primer Lugar en el Salón "Gráfica y originales sobre Papel", y un Primer Lugar en el "Salón de Noviembre", ambos de Arte A.C.

Hasta el momento ha expuesto individualmente en 14 ocasiones en diferentes espacios de Monterrey, así como en el INBA de San Miguel de Allende, Guanajuato, y en el Museo de Arte Contemporáneo Casa Redonda, en Chihuahua, Chih. Ha participado en numerosas exposiciones colectivas en México, así como en Estados Unidos y Alemania.

*Políticas públicas con visión de género:
Nuevo León 2004-2007*

Se terminó de imprimir en el mes de
octubre de 2007, en los talleres de:

Imprenta El Regidor, SA de CV.

El tiraje consta de 1,000 ejemplares
más sobrantes para reposición.

